

## PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...

Propuesta de enseñanza transversal de la ética en un núcleo temático de formación socio humanística para el programa de tecnología en finanzas y sistemas contables de la facultad de ciencias económicas y administrativas de la Fundación Educativa CIDCA, Sede Bogotá

Jesús Yesid Contreras Serrano  
Constanza Escovar Guzmán



Universidad la Gran Colombia  
Facultad de Postgrados y Formación Continuada  
Maestría en Educación

Bogotá D. C., agosto de 2017

## **PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...**

Propuesta de enseñanza transversal de la ética en un núcleo temático de formación socio humanística para el programa de tecnología en finanzas y sistemas contables de la facultad de ciencias económicas y administrativas de la Fundación Educativa CIDCA, Sede Bogotá

Jesús Yesid Contreras Serrano  
Constanza Escovar Guzmán

Monografía para optar al título de  
Magíster en Educación

Dirigido por  
Fabián Andrés Llano

Universidad la Gran Colombia  
Facultad de Postgrados y Formación Continuada  
Maestría en Educación

Bogotá D. C., agosto de 2017

**Nota de aceptación**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Firma del Presidente del Jurado**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Firma del Jurado**

\_\_\_\_\_

**Firma del Jurado**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Bogotá D. C., agosto de 2017**

**PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...**

**Dedicado a**

A Dios por la oportunidad de seguir aprendiendo, a mi madre y a mis hijos con amor.

## **PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...**

### **Agradecimientos**

Nuestro reconocimiento a los directivos de la Institución Fundación Educativa Centro de Investigación Docencia y Consultoría Administrativa CIDCA; quienes, gracias a la maestría otorgada en convenio con la Universidad La Gran Colombia, hicieron posible este trabajo.

Asimismo, nuestra especial gratitud al doctor Fabián Andrés Llano, asesor del trabajo de grado.

Constanza Escovar Guzmán y Jesús Yesid Contreras Serrano.

Docentes Fundación Educativa CIDCA-Bogotá

## **PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...**

### **1. Resumen**

La presente investigación tuvo como propósito proponer constituye núcleo temático problemático de formación socio-humanista (NTP-FSH), para la integración y transversalidad de la ética en el programa de finanzas y sistemas contables de la Fundación CIDCA. Esta estrategia curricular como propuesta podrá generar la integración de las áreas del conocimiento desde la transversalidad de la Ética en cuanto a la promoción del desarrollo actitudinal del estudiante. En un contexto educativo como el colombiano resulta complejo fortalecer el interés por los temas éticos en el desarrollo de las asignaturas disciplinares, en la medida en que se ha fortalecido los temas disciplinares y la adquisición de conocimientos en detrimento del desarrollo de valores y capacidades de reconocer la diferencia bajo aspectos humanísticos. La propuesta se constituye en una apuesta por el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, que sirva como insumo de orientación en las prácticas pedagógicas de los docentes de la institución, con el fin de fomentar el desarrollo de los valores éticos. La presente investigación está basada en la descripción de las percepciones por parte de la comunidad académica del CIDCA sede Bogotá, específicamente de directivos, docentes de las asignaturas de formación disciplinar y estudiantes del programa tecnológico de finanzas y sistemas contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, respecto a la integración de la ética en el currículo.

**Palabras Clave:** Deconstrucción curricular, Ética, Transversalidad, Núcleo Temático Problemático, Formación integra

**Tabla de contenido**

1. Resumen .....	vi
2. Introducción.....	15
3. Antecedentes del problema.....	16
4. algunas discusiones que se relacionan con la problemática .....	19
4.1. Cátedra de la paz.....	20
4.2. Transversalidad de la ética y su relación con flexibilidad curricular .....	22
4.3. Transversalidad y educación ética para las Instituciones de Educación Superior .....	24
4.4. La Enseñanza de la ética en la universidad .....	31
4.5. Instituciones Universitarias y la flexibilidad curricular .....	35
4.6 Instituciones Universitarias que han empleado los Núcleos Temáticos Problemáticos .....	42
5. Planteamiento del problema .....	48
5.1. Planteamiento de la pregunta.....	50
6. Objetivos.....	50
6.1. Objetivo general .....	50
6.2. Objetivos específicos .....	51
7. Justificación .....	51
8. Marco referencial.....	57
8.1. La Ética.....	57
8.3. Concepto e Importancia del Currículo.....	63

## PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...

8.4. El Currículo Oculto .....	67
8.5. Flexibilidad Curricular .....	68
8.6. La Transversalidad.....	70
8.7. Conexión entre flexibilidad con núcleos .....	74
8.9. Tipos de Núcleos Temáticos y Problemáticos .....	76
8.9.1. NTP de fundamentación conceptual básica.....	76
8.9.2. N.T.P. de desarrollo aplicado .....	76
8.9.3. N.T.P. de formación en investigación .....	77
8.9.4. Núcleo Temático y Problemático de Formación Socio-humanística.....	77
9. Metodología.....	79
9.1. Tipo de Investigación .....	79
9.2. Población y muestra .....	80
9.3. Técnicas e Instrumentos .....	81
9.3. 1 Instrumentos .....	81
9.3. 1.1 Grupos de discusión sobre conocimientos.....	81
9.3. 1.2 Entrevista a profundidad para Docentes .....	81
9.3. 1.3 Cuestionario sobre conocimientos.....	81
9.3. 1.4 Cuestionario sobre conocimientos.....	81
10. Análisis de resultados .....	84
10.1. Análisis de resultados primer objetivo específico .....	84
Fundamentación teórica, práctica y .....	95
metodológica que orienta el.....	95



## PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...

programa .....	95
10.3. Análisis de resultados tercer objetivo específico .....	119
11. Conclusiones .....	141
13. Referencias .....	149
14. Anexos .....	159

### Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Autores que han trabajado la flexibilidad e integración curricular y transversalidad de la ética</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 2. <i>Matriz de operacionalización de variables</i> .....	82
Tabla 3. <i>Matriz de revisión documental de referentes legales</i> .....	86
Tabla 4. <i>Matriz de Revisión Documental del PEI CIDCA con relación con la ética</i> .....	91
Tabla 5. <i>Matriz de Revisión Documental del PEP en relación con la ética (Documento Maestro del programa Tecnología en finanzas y sistemas contables)</i> .....	94
Tabla 6. <i>Ficha Técnica Grupo de Discusión sobre ética profesional</i> .....	99
Tabla 7. <i>Matriz de revisión de los programas micro-curriculares de las asignaturas disciplinares con relación al componente ético (Programa Tecnológico Finanzas Sistemas Contables)</i> .....	103
Tabla 8. <i>Importancia de la ética profesional para los Docentes</i> .....	104
Tabla 9. <i>En el Desarrollo de su asignatura(s) es posible el ejercicio práctico de la ética</i> .....	105
Tabla 10. <i>Cómo profesor debo ser modelo ético para mis alumnos</i> .....	106
Tabla 11. <i>Considera que en el currículo del programa de Fianzas de la institución CIDCA, se evidencia el componente ético</i> .....	107
Tabla 12. <i>El componente ético debe de hacer parte de todas las asignaturas?</i> .....	109

## **PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...**

Tabla 13. <i>A través de las diferentes asignaturas del programa de Finanzas es posible el ejercicio práctico de la ética</i> .....	110
Tabla 14. <i>Ha recibido un componente ético y de valores en las asignaturas diferentes a las humanidades</i> .....	112
Tabla 15. <i>Considera que en el programa de Finanzas de la institución Cidca, se Observa el componente ético</i> .....	113
Tabla 16. <i>Ficha técnica de recolección de información entrevista de profundidad docentes asignaturas disciplinares programa de Finanzas</i> .....	115
Tabla 17. <i>¿La ética profesional docente supone el asumir valores, normas de comportamiento profesional y modelos de actuación?</i> .....	124
Tabla 18. <i>Es necesaria la formación ética para ser un buen docente universitario</i> .....	126
Tabla 19. <i>La práctica docente, además de ser una cuestión técnico- instrumental, también es una cuestión ética</i> .....	127
Tabla 20. <i>La asignatura sobre ética profesional sólo es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas</i> .....	128
Tabla 21. <i>Usted como estudiante y futuro profesional le da importancia a la ética profesional</i>	129
Tabla 22. <i>Aplicaría la ética en su actuar profesional y personal</i> .....	130
Tabla 23. <i>La asignatura sobre ética profesional es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas</i> .....	131

**Lista de Figuras**

*Figura 1.* Importancia de la ética profesional para los Docentes ..... 105

*Figura 2.* En el desarrollo de su(s) asignatura(s) es posible el ejercicio práctico de la ética..... 106

*Figura 3.* Como profesor debo ser modelo ético para mis alumnos ..... 107

*Figura 4.* Considera que en el currículo del programa de Finanzas de la Institución Cidca , se evidencia el componente ético ..... 108

*Figura 5.* El componente ético debe de hacer parte de todas las asignaturas ..... 109

*Figura 6.* A través de las diferentes asignaturas es posible el ejercicio práctico de la ética con casos reales y simulaciones ..... 111

*Figura 7.* Ha recibido un componente ético y de valores en las asignaturas Diferentes a Humanidades ..... 112

*Figura 8.* Considera que en el programa de Finanzas de la institución Cidca, se observa el componente ético..... 114

*Figura 9.* La ética profesional docente supone el asumir valores, normas de comportamiento profesional y modelos de actuación. .... 125

*Figura 10.* Es necesaria la formación ética para ser un buen docente universitario ..... 126

*Figura 11.* La práctica docente, además de ser una cuestión técnico- instrumental, también es una cuestión ética ..... 127

*Figura 12.* La asignatura sobre ética profesional sólo es necesaria en las profesiones ..... 128

*Figura 13.* Usted como estudiante y futuro profesional le da importancia a la ética profesional 130

*Figura 14.* Aplicaría la ética en su actuar profesional y personal ..... 131

**PROPUESTA DE ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA ÉTICA...**

*Figura 15.* La asignatura sobre ética profesional es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas .....132

*Figura 16.* Núcleo temático Problemático de Formación Socio Humanista..... 138

*Figura 17.* Desagregación del NTP de Formación Socio Humanística ..... 139

**Lista de Anexos**

Anexo 1. Grupos de Discusión sobre la importancia de la ética en el currículo..... 159

Anexo 2. Entrevista a profundidad sobre la aplicación de un ejercicio ético, en una sesión temática del micro-curriculum de las asignaturas disciplinares ..... 160

Anexo 3. Cuestionario sobre conocimientos y opiniones hacia la ética profesional, y la importancia de esta en el currículo universitario (para Docentes asignaturas disciplinares programa de Finanzas y Sistemas Contables ciclo Tecnológico)..... 162

Anexo 4. Cuestionario sobre conocimientos y opiniones hacia la ética profesional, en la formación Universitaria y en el currículo universitario (para estudiantes del programa de Finanzas y sistemas contables ciclo tecnológico y profesional) ..... 164

Anexo 5. Plan Micro-curricular de las asignaturas Gestión de Docencia ..... 166

Anexo 6. Formato explicativo integración de la ética, para el programa de Finanzas y Sistemas Contables, Institución Cidca ..... 170

### **Línea de Investigación**

El presente trabajo de Grado se ajusta a la línea de investigación *pensamiento socio crítico en la construcción significativa y solidaria del conocimiento* en la medida en que busca potenciar los procesos de humanización en los procesos formativos. En esta medida, la ética correspondería a un tema transversal del currículo, que implica en primer lugar continuidad de planteamientos con lo que se dice y se enseña en una profesión, y en segundo término un componente determinante en los procesos formativos. Para ello, se propone la construcción de un núcleo temático de formación socio humanista para el programa de finanzas y sistemas contables.

Esta indagación colectiva supuso conocer por parte de la comunidad del CIDCA, específicamente de los docentes de las asignaturas de formación disciplinar, directivos y estudiantes del programa de Finanzas cómo se percibe la ética en los procesos formativos. El objetivo de esta propuesta estuvo dirigida en la mejora de las prácticas educativas, de manera que pudiera generarse un proceso de deconstrucción curricular que propiciara nuevas prácticas y compromisos de los estudiantes, directivos y docentes de la institución CIDCA en torno a la ética; esto se logró por medio de un núcleo temático de formación socio-humanista, que propende por la formación integral del estudiante y futuro profesional permitiendo una visión y desempeño en el ejercicio de su profesión, así como el equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica.

## 2. Introducción

La educación como proceso que tiene como propósito la función social de institucionalizar procesos de socialización secundaria ha de responder a las necesidades de la sociedad, y como fuente de conocimiento, esta formación requiere estar en función de dar respuestas a los problemas sociales, ambientales, económicos y culturales. Como proceso formativo requiere además incorporar valores y prácticas que permitan una formación integral, de esta manera, se hace necesario incorporar vincular la dimensión ética en el cumplimiento de las funciones universitarias.

Estas apuestas formativas requieren de una vinculación a los contenidos. Es así como el currículo de un programa universitario tiene como intencionalidad fundamental dotar al estudiante de las competencias indispensables para el desempeño profesional. La ética es una necesidad social de cualquier institución universitaria, la formación en el sentido ético de la profesión no es ni puede ser responsabilidad exclusiva de los profesores de ética, es un aspecto que incumbe a todos los miembros de la comunidad académica. Según Hortal (2007):

La ética es denominada saber integrador, no se define en términos puramente metodológicos, ni se puede reducir al método de alguna disciplina o ciencia particular, sino como saber unificador, por lo anterior se requiere que la ética sea un conocimiento transversal en el currículo. (p. 14)

De otro lado, las tendencias curriculares en educación superior contemplan el diseño curricular con un enfoque basado en competencias, convirtiéndose en una tendencia educativa que pretende estar a tono con las exigencias planteadas para la sociedad a nivel mundial, en relación con la pertinencia académica, la pertinencia social y las calidades del profesional que egresa del sistema educativo, como condiciones básicas para valorar el nivel e impacto de los procesos de formación en las distintas esferas y sectores de la sociedad. Cada día se hace

necesario que las Instituciones de Educación Superior (IES) se articulen más al progreso de las comunidades y a las dinámicas de cambio de la sociedad, como una estrategia para atender a la pertinencia académica y la pertinencia social del currículo.

Por lo anterior, se pretende con este trabajo de investigación, el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, insumo de orientación en las prácticas pedagógicas de los docentes de la institución Fundación Educativa CIDCA, con el fin de fomentar el desarrollo de los valores éticos, por medio del diseño y puesta en marcha del núcleo temático problemático de formación socio- humanista; generando un proceso de deconstrucción curricular que permita en los estudiantes del programa Tecnológico de finanzas y sistemas contables, estimular las competencias necesarias relacionadas con la ética y los valores humanos.

### **3. Antecedentes del problema**

*La universidad actual necesita formar nuevas generaciones que estén en capacidad de asumir de manera competente y responsable los compromisos que le demanda la construcción de la nueva sociedad, que se encuentra en proceso de gestación, debe hacer cambios fundamentales en la orientación, tanto de los contenidos de los programas, como en la forma de animar los procesos de aprendizaje (Misas, 2004, p. 38).*

Dentro de los procesos formativos la enseñanza de la ética además de ser asumida como un proceso inherente al acto pedagógico, es necesario evidenciar como también es requerida desde la normativa. En este sentido, la Constitución Política de 1991 establece que corresponde al Estado colombiano velar por la mejor formación moral de los educandos. En consonancia con este



mandato la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación, al definir los objetivos comunes a todos los niveles señala que uno de los fines de la educación es establecer una sólida formación ética y moral. Más adelante, al reglamentar el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008, el artículo 21 del Decreto 1295 de 2010, establece que los programas académicos de posgrado deben propiciar la formación integral en un marco que implique la comprensión del ser humano, la naturaleza y la sociedad como destinatarios de sus esfuerzos, asumiendo las implicaciones sociales, institucionales, éticas, políticas y económicas de las acciones educativas y de investigación. De acuerdo con Guerrero Useda y Gómez Paternina (2013) el bajo número de artículos originales, publicados por autores latinoamericanos en las revistas de alto impacto en educación, respecto a la enseñanza de la ética y educación moral en los planes de estudio, no impacta drásticamente la agenda investigativa y los estudios científicos en educación.

Como primer antecedente entonces aparece la vinculación de la enseñanza de la ética como una necesidad social amparada en la constitución política. En este orden de ideas la misión, visión y objetivos de formación de las diferentes instituciones educativas es un deber de obligatorio cumplimiento bajo una formación que lleve a las personas a adquirir cualidades. Así, las instituciones y los programas académicos deberían estar encaminados al cumplimiento del compromiso con la formación integral de los estudiantes.

En efecto, la universidad forma las personas para ejercer la profesión con sentido de responsabilidad. Si se tiene en cuenta que el país lleva más de sesenta años en un conflicto armado que ha cobrado más de seis millones de víctimas y que además uno de los problemas fundamentales de la vida política y social del país está atravesada por la corrupción y la cultura del atajo, la formación en valores y la transversalidad de la ética resultan determinantes. A nivel

de educación superior debe ofrecerse una formación ética relacionada con la formación de los futuros profesionales, en las distintas especialidades del conocimiento, respecto a los deberes y obligaciones, al momento de ejercer su profesión. La ética debe potenciar en los estudiantes conciencia frente a los problemas éticos que puedan aparecer en las diferentes profesiones, de manera que la formación universitaria contribuya en la formación de buenos ciudadanos.

El tema de la transversalidad de los contenidos curriculares es introducido al espacio de las discusiones y debates político - educativos en el marco de las reformas impulsadas en países como España (LOGSE) y Argentina (Ley Federal de Educación) durante fines de los 80 y los 90. (Oraisón M, 2000). La ética corresponde a un tema transversal del currículo ya que atraviesa y se articula con las diferentes áreas de formación, hace parte del currículo oculto ya que al tratar temas de formación en valores y comportamientos relacionados con el quehacer profesional del estudiante en alguna medida no se hace explícita en la formación del estudiante

Es necesario aclarar que, el currículo explícito, considerado como “el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución” (Acevedo, 2010, p. 1), y el currículo oculto instrumento, que se conforma por “todos aquellos conocimientos y valores que se imparten en la escuela de manera no explícita y de los cuales no se responsabiliza” (Rodas, s.f., párr. 2).

Este currículo oculto viene a ser la parte práctica, esa estrecha relación con lo que se actúa, más que con lo que se dice y la ética es esa reflexión propia de nuestro pensar [...] que se fundamenta en los valores, son todas aquellas acciones participativas que se presentan en un aula de clase e incluso en la sociedad, que requiere de unos principios que nos permitan guiarnos para un

comportamiento cuya función sea orientarnos para formarnos como personas. (Favoritetopics, 2016, párr. 8-10)

Por lo tanto, “en el currículo explícito como en el oculto, como en cualquier lugar en donde se haga vida individual o colectiva, se presentan situaciones [...] éticamente importantes. [...]Ese es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación ética” (OEI, s.f.,párr. 16) de la vida educativa del estudiante.

Finalmente como parte de unos antecedentes del problema es necesario tener en cuenta que en Colombia se han presentado cambios importantes debido a los acontecimientos históricos, como producto de las guerras, esta sociedad ha presentado una serie de crisis de valores, los cuales pueden ser solventados por medio de la educación como sistema, formado por diferentes actores sociales, los cuales permitan transformaciones que abarquen los intereses que demanda la construcción de la nueva sociedad que se encuentra en proceso de gestación.

#### **4. Algunas discusiones que se relacionan con la problemática**

La crisis colombiana asociada al conflicto armado no solo ha permitido encumbrar la violencia como una práctica recurrente en la vida cotidiana, y difundida en los principales medios televisivos; esta situación ha hecho pensar que desde hace algún tiempo la sociedad colombiana vive una crisis de valores. De acuerdo con Botero (2005), históricamente esta formación no ha sido una prioridad, por ejemplo “al finalizar el siglo XX imperó un afán de privilegiar lo instructivo sobre lo educativo dando paso a unos estudiantes con amplios conocimientos técnicos y escasa educación ética” (p. 11).

En consecuencia, con un panorama recrudecido por el conflicto armado, una educación en valores no solo se hace urgente, sino necesaria. La educación universitaria requiere, además de formar en conocimientos necesarios para el desempeño profesional, contribuir a la formación de ciudadanos con valores, que le permitan un desarrollo profesional alrededor de la ética como eje estructurante de su quehacer laboral. Estas posturas, al intentar vincular la ética a la formación profesional mediante cátedras académicas, han descuidado una propuesta integral e interdisciplinaria de una estructura curricular que permita evidenciar la transversalidad de la ética en los programas universitarios.

#### **4.1. Cátedra de la paz**

En este contexto la academia juega un rol importante en la formación y la promoción de los valores como tolerancia, paz, solidaridad y trabajo en equipo, cobrando un significado crucial en la formación de los jóvenes, por este motivo en el gobierno actual en marzo del 2015, el Ministerio de Educación del presidente Juan Manuel Santos, en compañía de la Ministra de Educación Gina Parody y el Presidente de la Confederación Colombiana de Consumidores Ariel Armel Arenas, firmaron el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2014, correspondiente a la Implementación de la Cátedra de La Paz en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado.

El Ministerio de Educación Cátedra de la Paz - Ley 1732 de 2014 estableció:

Todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de este año y deberá estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento: I) ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, II) ciencias naturales y educación ambiental, o III) educación ética y en valores humanos. (MinEducación, 2015, párr. 4)

Deberá cumplir con el objetivo de contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo en torno a la cultura de la paz a través del fortalecimiento de la ética y los valores, entendida como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos, y el desarrollo sostenible, definido como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y al bienestar social. (MinEducación, 2015, párr. 7)

Asimismo, el Ministerio de Educación Cátedra de la Paz - Ley 1732 de 2014 fijó:

En el caso de la educación superior, y en respeto del principio de la autonomía universitaria, las instituciones desarrollarán la Cátedra de la Paz en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo, para lo cual podrán definir las acciones educativas que permitan a la comunidad académica contar con espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo para la construcción de la paz. (MinEducación, 2015, párr. 9)

En ese orden de ideas, es necesario tener en cuenta que la educación universitaria contempla el impartir conocimientos necesarios para el desempeño profesional, así como el hecho de contribuir a la formación de ciudadanos con valores, que le permitan el desarrollo profesional con ética y reflexión en su quehacer laboral.

Es por ello que en estos antecedentes se buscó la integración de la ética desde los escenarios curriculares para lograr evidenciar esta problemática desde los propósitos formativos y los contenidos propuestos desde los diseños micro-curriculares. De esta manera a continuación se revisa cómo la transversalidad de la ética se permite por la flexibilidad en los programas curriculares. Se intenta definir cómo se ha trabajado la ética en las instituciones de educación superior, y por último se trata sobre la forma en que han trabajado las Instituciones de Educación Superior la flexibilidad curricular.

#### **4.2. Transversalidad de la ética y su relación con flexibilidad curricular**

Tal como se ha presentado, la ética resulta una necesidad social de cualquier institución universitaria para formar personas, y para ejercer la profesión con un hondo sentido de responsabilidad, solidaridad y justicia. Según Fernández y Hortal (1994) la sociedad solicita el servicio de profesionales éticos formados en el ejercicio de la profesión; desde unos propósitos de formación claros se pretende consolidar en el currículo un conjunto de actividades ocupacionales que constituye una profesión y además se propone alcanzar determinado tipo de bienes, o prestar determinado tipo de servicios, en relación con el tipo de problemas recurrentes para esa área ocupacional. Ese es el núcleo orientador desde el que cabe enfocar los temas de la ética profesional y debatir racionalmente de ellos en las instituciones de educación.

La formación en el sentido ético de la profesión no es ni puede ser responsabilidad exclusiva de los profesores de ética, es un aspecto que incumbe a todos los miembros de la comunidad académica. “La ética es lo que algunos han llamado un saber integrador, no se define en términos puramente metodológicos, ni se puede reducir al método de una disciplina o ciencia particular, sino como saber unificador” (Hortal, 2007, p. 48). La ética trata de elaborar una perspectiva en la que integra los conocimientos particulares con las actuaciones éticas, orientado a la práctica en la vida social.

Por otra parte, en el convenio Andrés Bello de 2004, formado por los siguientes países: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador España, Panamá, Paraguay Perú y Venezuela, se ha incorporado la educación en valores y ética en los currículos. Esta educación corresponde a temas educativos complementarios de los contenidos tradicionales, que en educación nacional se han

hecho manifiestos por medio del concepto de transversalidad presente en los ámbitos educativos mediante la incorporación de ejes transversales (Ramos, 2004).

Vale la pena advertir que el tema de la transversalidad de los contenidos curriculares es introducido al espacio de las discusiones y debates político - educativos en el marco de las reformas impulsadas en países como España (LOGSE) y Argentina (Ley Federal de Educación) durante fines de los 80 y los 90. Con el término “transversal” se hace alusión a la ubicación o al espacio que se pretende ocupen ciertos contenidos dentro de la estructura curricular de cada ciclo o nivel. Estos contenidos son concebidos como ejes que atraviesan el currículo, de tal manera que en torno a ellos se articulan los temas de las diferentes áreas de formación. (Oraisón, 2000, párr. 1)

Para el caso colombiano, López (2005) aseveró que cuando se hace referencia al concepto de transversalidad, se está aludiendo a un tipo de formato curricular por el cual ciertos temas atraviesan todos los contenidos curriculares llamados *temas transversales* y que toman como referente a la persona desde una dimensión biopsicosocial; en estos temas se haya implicada su sexualidad, su identidad sociocultural, los derechos humanos, el razonamiento, sus valores y juicios éticos y por tanto favorecen una educación integral, en tanto que abarcan conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

A su vez, el concepto de transversalidad surge como consecuencia de las reformas educativas buscando “atravesar el currículo” a partir de dimensiones transdisciplinarias, y cruza a todos sus componentes profundizando la dimensión procedimental, actitudinal y axiológica. Cuestionando este concepto bajo la perspectiva socio-crítica del currículo, sobre todo visualizado desde un enfoque post-estructuralista porque pierde sentido y coherencia al ser fechado en contextos

personales, sociales y políticos que le han cubierto distintas acentuaciones, pierde sentido y coherencia por la misma contradicción de un currículum obligatorio.

Este tema de la transversalidad en los temas de la formación en valores no se puede desprender del tema de la flexibilidad, en la medida en que se rompe con la idea de un currículo asilacinista y fragmentado. Por medio de la flexibilidad se fomenta en las instituciones educativas tecnológicas y universitarias el trabajo colegiado y participativo; de manera que los cambios en los planes de estudio se generen a partir del diálogo y los acuerdos entre la comunidad educativa.

Un aspecto trascendental en lo que refiere a la transversalidad tiene que ver con la formación del docente en los sistemas educativos contemporáneos, la formación del profesorado que debe incluir no solo la instrucción en conocimientos sino una educación integral del sujeto, incluyendo los temas éticos, morales y axiológicos como categorías imprescindibles para alcanzar la educación integral. (Botero, 2008, p. 3)

La flexibilidad, es inherente al proceso de construcción del conocimiento, y por lo tanto debe ser esencia de la estructura curricular y subyacer a las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación. La flexibilidad debe transversalizar las diversas relaciones que emergen en los procesos de enseñanza aprendizaje, implica la incorporación de saberes cotidianos como parte de la formación de los sujetos, del reconocimiento de los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos. (Universidad Cooperativa de Colombia, 2011, p. 1)

#### **4.3. Transversalidad y educación ética para las Instituciones de Educación Superior**

La ética es uno de los aspectos transversales puesto que aparece asociada a todas las áreas del conocimiento, así como también posee una indudable relevancia social.

Según Morín (2006):



La ética se nos manifiesta de forma imperativa, como exigencia moral. Su imperativo nace de una fuente interior del individuo, que su ánimo la conminación de un deber, proviene también de una fuente exterior: La cultura, las creencias, las normas de una comunidad. También hay sin duda, una fuente anterior, surgida de la organización viviente, transmitida genéticamente. Estas tres fuentes están correlacionadas, como si hubiera una capa subterránea común. [...] La ética tiene fuentes, tiene raíces, está presente como sentimiento del deber, obligación moral; permanece virtual en el seno del principio de inclusión, fuente subjetiva individual de la ética. (pp. 21-32)

Teniendo en cuenta las fuentes que determinan la ética para Morín (2006), la cultura establece una fuente de normas de cumplimiento que nos permiten vivir en comunidad. La crisis ética de nuestra época representa los conflictos existentes en sus fuentes, así como la necesidad de una conciencia moral frente al debilitamiento de la ética.

En 1992 el Grupo de Investigación en Educación Moral de la Universidad de Barcelona señaló la necesidad de un currículo con acciones que supongan la participación en proyectos de trascendencia social, al respecto Puig (1992):

Asigna a las actividades de educación moral, el de ser específicas, transversales y sistemáticas. Porque los aprendizajes morales requieren estrategias y procedimientos diferentes del resto de las materias. Si tomamos en cuenta lo anterior, no es posible pensar que mediante la mera transmisión y repetición de conceptos se pueda educar moralmente, ya que en el mejor de los casos solo se estará haciendo instrucción ética, y en el peor, un adoctrinamiento encubierto, de nada sirve que las acciones sean ocasionales, espontáneas y desordenadas, o que sean incumbencia de un solo profesor o de una sola materia. (pp. 8-9)

Cabe señalar que los temas éticos deben insertarse en un marco de aprendizajes de resolución de problemas que conduzcan al desarrollo de las competencias éticas que demanda la construcción de la sociedad.

Entonces, si “el sentido de la transversalidad se expande, tratándose de generar actitudes y comportamientos que propicien valores éticos y sociales” (Oraisón, 2000, párr. 7), la educación ética debe “atravesar no solo el espacio curricular, sino las prácticas escolares y contemplar, las influencias del currículo oculto y el grado de compromiso de la institución en relación a los valores y principios con los que intenta formar” (Oraisón, 2000 párr. 7).

Las Instituciones de Educación Superior crean conocimiento, se adaptan a las condiciones nacionales o regionales, proponen nuevos paradigmas, nuevas tecnologías y al tiempo, llevan a cabo la formación de los sucesores de las comunidades científicas presentes en ella por medio de la constitución de una comunidad académica o docente.

Razón por la cual:

La interdisciplinariedad como forma de trabajo docente y de investigación tiene grandes posibilidades, pero también tienen grandes limitaciones. Es por esto que su finalidad es la comprensión del mundo actual, cuyos imperativos son la unidad del conocimiento y la creación de un nuevo arte de vivir. (Comisión Nacional de Currículo, s.f., p. 12)

El enfoque disciplinario se centra en el sujeto que empieza a interpretar la realidad que por sí es transdisciplinaria. Entonces a través del diálogo, como instrumento operativo, se busca comprender los enfoques, puntos de vista, perspectivas de los otros, desarrollando, mediante un esfuerzo compartido, los métodos y técnicas que permitan la construcción de

un nuevo espacio intelectual y de una plataforma mental y vivencial compartida. (Morín, 1998, p. 22)

Es evidente entonces que los resultados de esa integración no solo serán la suma de sus partes, sino que esa sinergia tendrá también propiedades variadas y diversas no predecibles de antemano. Por tanto, para que una ciencia como la transdisciplinaria sea trascendente, y además necesaria para comprender los amplios y complejos procesos del clima actual, que no pueden ser relacionados de manera simple con un determinado marco teórico o con una o varias disciplinas particulares, aunque éstas, necesariamente, ayudan a complementarla. Es por ello que se requiere de un paradigma emergente que permita superar el realismo ingenuo, salir de ese enfoque reduccionista y adentrarse en los enfoques integrales, ecológicos universales y transdisciplinarios. (Comisión Nacional de Currículo, s.f., p. 13)

Resulta importante mencionar que el objetivo fundamental de la asignatura ética profesional dentro de un currículum universitario es proporcionar conocimientos y métodos básicos de manera reflexiva y crítica, y ayudar a analizar sobre lo que debe hacer un buen profesional para serlo. La calificación de la actuación profesional es algo que va configurándose históricamente por medio de las relaciones del colectivo social con el entorno, las profesiones no se entienden sino desde la función social que desempeñan, vinculadas al contexto en el que surgen y al cual pretenden servir.

En la universidad Santo Tomás de Colombia se realizó una investigación relacionada con los elementos de la ética que se pueden proponer como componente transversal para el plan de estudios. Su autor, Mina (2015) afirmó: “Para la aplicación de esta propuesta temática, se

expusieron los componentes de la ética que pueden conformar el plan de estudios para la formación de los futuros profesionales de la ciencia contable” (p.243).

La propuesta de la investigación en la universidad Santo Tomás de Colombia, con relación a la transversalidad y educación ética para las Instituciones de Educación Superior, propone aplicar al proceso educativo los aportes de la hermenéutica analógica y la transversalidad envolvente en todos los periodos de formación.

La transversalidad envolvente consiste en lograr durante el proceso formativo además del profesor designado para desarrollar los componentes de la ética; se consigan hacer partícipes a todos los profesores de un programa académico mediante preparación previa, que desde las diferentes asignaturas, se comprometan con la aplicación de la ética en sus asignaturas, buscando que el educando desde la realidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, consiga interiorizar los fundamentos éticos. (Mina, 2015, pp. 256-257)

En años anteriores en relación con las reformas educativas, Pérez (2000) consideró lo siguiente:

Presenta cuatro elementos relevantes a tener en cuenta en las Reformas Educativas y así revolucionar el proceso educativo, comienza con la implementación de nuevas estrategias innovadoras de planificación educativa, complementa con una pedagogía orientada a promover el aprendizaje y centrada en el estudiante. Continúa con una evaluación formativa. Y por último la transversalidad como medio de garantizar que las Instituciones de educación superior retomen su verdadera dimensión educativa y ética afectando de esta formar la sociedad. (Como se citó en Duque, 2011, p. 56)

El panorama de la globalización, el efecto de las situaciones de la vida diaria y la constante violación de los derechos humanos, requiere de la ética como un nuevo lenguaje valorativo, en la que las conductas sociales van desde y hacia la humanidad, la razón y la conciencia moral. Morín

(2000) citado por Martínez et al. (2002) opina que en el nuevo milenio la ética debe formarse en las mentes, pasando a la conciencia de que el ser humano es una trilogía, esto es al mismo tiempo: individuo, parte de una sociedad, quien a través de una especie humana, relacionando así la aplicación de la ética a la nueva dimensión de la era planetaria y sobrepasando la frontera de la conciencia individual.

Con el paradigma pedagógico de aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer, y aprender a aprender, donde lo importante es el aprender a convivir; el cambio en la labor educativa debe ser primordial, dado que la función técnica no excluye la formación humanista, integral soportada en valores éticos.

Según Taylor (1991) citado por Moreno (2002) la globalización debe buscar el desarrollo pleno del ser humano, su libertad y la construcción de sociedades armoniosas. [...] Sin embargo, el desarrollo científico y tecnológico no ha permitido lograrlo, razón por la cual se tiende a aceptar el supuesto de que el conocimiento nunca había sido tan importante para la supervivencia del hombre. Duplá (1999) citado por Esclarín (2000). Le corresponde a la educación universitaria desempeñar un rol protagónico en la formación de individuos críticos, capaces de integrarse e influir a ésta globalización sin excluir su desarrollo humano. (Como se citó en Jiménez, Luque, & Chacín, 2005, p. 177)

La ética no es indiferente a las prácticas de la vida profesional, sino que forma parte de ella. Lo importante es llevar la ética al campo donde nos desempeñamos. El verdadero objeto formal de la ética es el carácter que se adquiere y se desarrolla a lo largo de la vida a través de hábitos, costumbres, virtudes, formas de comportarse, modo de ser; lo relevante es la persona que ha llegado a ser desde su misma naturaleza. La ética es una ciencia que persigue la conducta moral del hombre, se alcanza el perfeccionamiento personal mediante el compromiso con sí mismo de ser siempre una mejor persona.

Los temas transversales son un aspecto que demanda un replanteamiento de las actuales prácticas educativas, responde a una necesidad de elevar la calidad de la atención que se brinda en las instituciones de educación superior, en la medida en que respondan a las problemáticas vividas actualmente, vinculándose a las inquietudes de los estudiantes, conectando la educación con la realidad cotidiana, permitiendo el desarrollo integral de los universitarios en cuanto a sus capacidades intelectuales, afectivas, sociales y éticas; destacando la educación en valores como uno de los ejes fundamentales de la educación integral. Los temas transversales [...] son una herramienta para aproximar el currículo a la vida, en la medida en que son planteados en función de las preocupaciones sociales actuales y urgentes. (Hernández, Garza, & Mandujano, s.f., párr. 7-11)

Se hace preciso construir una nueva escuela, que aun aceptando la importancia de la cultura tradicional como base y solidez intelectual para el ser humano, sea capaz de reconocer la importancia de plantear una enseñanza centrada en intereses y necesidades vigentes en momentos concretos.

De esta forma podrá calificarse de abierta y flexible, adaptada a la realidad cotidiana, y facilitadora de la consecución de aprendizajes significativos y funcionales, contribuyentes a generar un desarrollo integral en las facultades humanas. Dicha escuela construida en fundamentos de ética y moralidad permitirá al estudiante reflexionar acerca de sí mismo y con inquietudes y motivaciones constantes de participación en la resolución de situaciones. (Alcalá del Olmo, s.f., pp. 4-5)

Identificando posibles alternativas a la solución de los problemas sociales actuales. En esta nueva circunstancia de abarcar la totalidad de los procesos situaciones y tensiones que conforman la realidad social de la educación superior, se encuentran comprendidas las enseñanzas transversales, como la ética.

#### **4.4. La enseñanza de la ética en la universidad**

La necesidad de la formación ética en la universidad se ubica en el debate sobre los contenidos de aprendizaje y sobre los estilos de los docentes. Lo cual genera procesos de reflexión acerca de la práctica docente, los contenidos que se enseñan, las formas de evaluación y las actitudes que el profesorado muestra en cómo se deben abordar las tareas respecto de sus estudiantes. (Martínez, Buxarrais, & Bara, 2002, párr. 10)

El interés en la formación ética está centrado en función de quien enseña con un profundo conocimiento de sus deberes y obligaciones a la hora de ejercer su profesión, así como su compromiso con la sociedad.

Se trata de que el docente se comprometa con su tarea formadora, es decir, se relaciona con que la acción docente no se limite al hecho de producir ciencia y de transmitirla, sino que sea una acción responsable y con compromiso ético hacia dicho conocimiento (Martínez, 1998; Altarejos, 1998; Derrida, 2002). (Como se citó en Martínez, Buxarrais, & Bara, 2002, párr. 52)

Con todo lo dicho, la figura del docente del siglo XXI, sobre todo en niveles superiores de educación, adquiere mayor profundidad en referencia a su rol pedagógico (Martínez, Romaña y Gros, 1998). Destacamos, por un lado, el papel de gestor de auténticos procesos de enseñanza y de aprendizaje que se centren en enseñar a aprender ciencia (García Valcárcel, 2001), y, por otro, el papel de modelo de actuación y de guía en el tratamiento de dilemas éticos propios de su área de conocimiento o relativos a temas

socialmente controvertidos vinculados con la ciudadanía (Cortina, 1995, 1997; Martínez, 2002). (Como se citó en Martínez, Buxarrais, & Bara, 2002, párr. 53)

De esta manera, la ética debe ayudar a reflexionar sistemáticamente acerca de la responsabilidad en la actividad profesional en beneficio de la sociedad. El profesional, para hacerse responsable de su quehacer necesita considerar sobre él con criterios racionales y argumentados para afrontar su deber profesional.

Pájaro, Suárez y Martín (2012) afirmaron:

La ética se concibe como un proyecto desde la educación: la comunicación, mediada por la interacción simbólica, se constituye en un ejercicio ético donde la construcción de sí mismo, el reconocimiento del otro y el respeto a la diferencia posibilitan un clima para el desarrollo del pensamiento propio y el reconocimiento a la diversidad cultural. Así, la tarea educativa se muestra como una actividad que indudablemente es ética. Se trata de una acción en la que están en juego dinámicas de moralidad y por tanto la educación se constituye, indistintamente del área del conocimiento, en un proyecto de formación ética. (pp. 11-12)

Así, la ética trata de elaborar una perspectiva en la que integra los conocimientos particulares en relación con las actuaciones éticas y a su práctica en la vida social. La formación integral alude a la capacitación del individuo para plantearse problemas ante los saberes adquiridos, con el fin de buscar soluciones alternativas a una formación orientada a reflexionar, tal como lo plantea el ejercicio de la ética profesional. La integración entre la práctica social y la reflexión ética precisan una relación fuerte entre teoría y práctica, requisitos de la formación técnica y tecnológica los cuales requieren cuestionar los fundamentos teóricos de lo que se hace, del cómo



se hace y el porqué se hace. Lo cual se traduce en el mundo de la tecnología en la capacidad de construir, transformar repara y de-construir.

De igual forma, la integración de la dimensión ética en la formación universitaria no puede abordarse de forma aislada, tal integración ética no es solo cuestión de una modificación en el plan de estudios o de la incorporación de una nueva materia, es sobre todo un cambio de perspectiva en relación a lo que hoy representa lograr un buen nivel de formación universitaria, y con lo que debería significar el compromiso con lo público de una universidad que pretende formar buenos profesionales y buenos ciudadanos y ciudadanas.

De acuerdo con Guerrero y Gómez (2013):

La enseñanza de la ética ha ganado espacio en las mallas curriculares, quedando pendiente su desarrollo didáctico. En estudios comparativos de programas universitarios se estableció que el 52% de los programas, incluye en el plan de estudios al menos un curso asociado a la ética, el análisis detallado de los contenidos evidencia que priman los cursos de ética como sistema moral y de deontología con motivaciones normativas y con carácter informativo. (p. 131)

De esta manera, la formación humanista además de la promoción de un sentido de la dignidad y la mejora constante de la calidad de vida, se promulga por una educación centrada en los valores y en el desarrollo de habilidades que complementen lo cognitivo. Estas dimensiones en el sentir y en el ser permiten complementar las competencias centradas en lo cognitivo y en el hacer con el fin de lograr acercarse a una educación íntegra e integral. El problema que se presenta en este proceso es finalmente el predominio de lo cognitivo sobre las demás dimensiones del ser. De esta manera se puede sostener que en los procesos de enseñanza aprendizaje se ha privilegiado las habilidades cognitivas por encima de las valorativas.

Es preciso mencionar que en América Latina y en Colombia existe la enseñanza de la ética en la universidad dentro del contexto normativo, igualmente se incluye el tema ético dentro de los programas de estudio; así, la pedagogía a utilizar por parte de los docentes universitarios respecto a la ética permite a los futuros profesionales enfrentarse a los retos que enfrenta la sociedad actual.

Por ejemplo en Colombia , específicamente en la Universidad Nacional sede Bogotá profesores de la Facultad de Ingeniería Química, con artículos de autores pertenecientes a otras instituciones universitarias del país y del ICFES, definen de manera sucinta la expresión formación Socio Humanística: la formación universitaria es integral si le permite y le facilita al estudiante el desarrollo armónico y coherente de las distintas facetas y potencialidades que posee como ser humano, incluyendo aspectos tales como los profesionales, los culturales, los sociales, los físicos, los psicológicos, los intelectuales y los espirituales. [...] La expresión formación humanística o Socio Humanística (S-H) suele hacer referencia en el medio universitario al tipo de formación que le da al estudiante la oportunidad de ampliar sus campos de interés y su cultura general, o bien, le permite contextualizar su profesión dentro de un marco de referencia social y cultural. [...] En general, los programas universitarios tienen un marcado énfasis profesionalizante, es decir, que las estructuras de los planes de estudios y los esfuerzos de docentes y estudiantes se centran en la capacitación de estos últimos para que puedan desempeñarse. (Sánchez, 1991, p. 39)

Finalmente, en sus respectivas profesiones, sin que se preste mayor atención al desarrollo de los aspectos éticos y personales del estudiante, con la inclusión de un área socio humanística en los planes de estudios se ha buscado darle importancia a los demás aspectos de la formación como persona (Sánchez, 1991). “Son varios los autores que sin mediar reflexión epistemológica

alguna han reducido la ética a una competencia, o sea, a un saber hacer en contexto (García-García, 2010, y Bolívar, 2005)” (como se citó en Guerrero & Gómez, 2013, p. 127). “Este enfoque la reduce a la suma de contenidos que han de aprenderse para comportarse de acuerdo a un contexto común” (como se citó en Guerrero & Gómez, 2013, p. 127).

#### **4.5 Instituciones Universitarias y la flexibilidad curricular**

Como primera medida, se hace necesario establecer la definición de flexibilidad curricular, dado que a partir de ella se establecen las diferentes estrategias para el desarrollo de la propuesta.

Por lo tanto la flexibilidad curricular:

Se entiende como un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo con un modelo de organización administrativa.

Además, implica la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y reconfigurando los contenidos formativos de diferentes maneras, a partir de diferentes contextos, prácticas y problemas. Implica también pasar de los currículos centrados en temas o contenidos puramente disciplinares a otros centrados en problemas que articulan áreas y disciplinas, teniendo así sentido la organización del currículo por áreas y componentes y la estructura de la educación superior por ciclos. (Urquiza & Peñaranda, 2017, pp. 27-28)

El tema de la Flexibilidad en la educación superior ha sido abordado por diferentes autores latinoamericanos:

Para Nieto (2002) se refiere a lo siguiente: “En el ámbito de lo curricular, se marca la necesidad de tener planes de estudio con pocas seriaciones y obstáculos, así como opciones terminales y salidas laterales que permitan atender sus intereses personales” (p. 5). Desde otro

punto de vista Pedroza (2001) citado por Medina (2008) considera: “La Flexibilidad que se inspira en el currículo tiene que ver con la movilidad de los agentes académicos, la aceleración de los flujos de la comunicación, la conexión entre el conocimiento y acción, y mayor regulación del trabajo académico” (p. 85).

De forma similar, Díaz (2002) en su libro “Flexibilidad y Educación Superior en Colombia” describe las experiencias de cuatro instituciones de Educación Superior que aplicaron el principio de Flexibilidad Curricular, en los ámbitos organizacional y administrativo, con el fin de mostrar cómo el principio de la Flexibilidad puede conducir a generar cambios en las estructuras organizativas de una institución y en la Cultura de sus comunidades académicas; al respecto se describen brevemente algunos apartes importantes de la experiencia en torno a la Flexibilidad de estas cuatro instituciones (Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad del Valle):

Universidad Nacional de Colombia:

En la actualidad la Universidad Nacional se expresa en función de tres nociones que se materializan en prácticas particulares: la apertura también llamada electividad, la cual implica que todo estudiante debe tomar tres asignaturas del componente nuclear de otra carrera, incluso puede ser de otra facultad, lo que supone que el estudiante conozca a fondo parte del componente nuclear de otra carrera. La profundización por medio de la cual el estudiante tiene diversas opciones, para ampliar e intensificar en algunos aspectos de su profesión. Finalmente el contexto que supone que cada estudiante escoge dentro de un amplio y variado menú, tres asignaturas de las ofrecidas por las diferentes facultades, las cuales suelen ser de su interés. (Díaz, 2002, p. 183)

Universidad de los Andes:

En la Universidad de los Andes, la Flexibilidad se hace manifiesta tanto en el Proyecto Educativo Institucional PEI (2000), como en el programa de Desarrollo Integral (2000-2005), en el cual se señala que la institución “Propicia el ambiente interdisciplinario Flexible esencial para la integración de los Andes, las ciencias, la tecnología, y las humanidades estimulando la Formación Integral. (Díaz, 2002, pp. 187-188)

En la Universidad de los Andes se han evidenciado logros y realizaciones importantes relacionadas con los siguientes puntos:

El ejercicio autónomo del estudiante, pues este es quien decide la ruta de su formación profesional, el ritmo de su aprendizaje y el tipo de ordenamiento o secuencia que quiere privilegiar, por supuesto dentro de los límites y requisitos definidos por la institución.

[...] La fusión o interrelación de perfiles profesionales que ofrecen ventajas competitivas a quienes optan no solamente por el ingreso al mundo laboral, sino también a quienes desean continuar estudios avanzados.

El desarrollo de una variada gama de alternativas curriculares que han ampliado los grados de flexibilidad de la institución. Otro aspecto es el de las transferencias que como alternativa, se han constituido en una valiosa herramienta de reubicación del estudiante. (Díaz, 2002, pp. 187-192)

Universidad del Rosario:

Esta institución ha expresado su interés por la Flexibilidad y la Calidad en su Plan Estratégico, y en los cinco grandes propósitos consignados en el plan de Desarrollo: años 1998-2003, proporcionando así un marco para el redimensionamiento estratégico de la Universidad.

[...] Incremento de ofertas de asignaturas por parte de las Facultades, impulso de la administración de servicios académicos entre Facultades, favoreciendo la integración

entre ellas, mediante créditos complementarios de electivas. Dentro de cada programa, se planteen asignaturas complementarias y electivas. (Díaz, 2002, pp. 195-200)

Universidad del Valle:

El proceso de reforma académica, en el cual estuvo envuelta la Universidad del Valle desde 1992, se caracterizó por tratar de establecer una mayor articulación en la organización de los saberes, una mayor integración en los procesos de desarrollo curricular y pedagógico y una mayor vinculación en la integración de la ciencia, la tecnología, la cultura y la sociedad. De la reforma curricular se derivan, aunque parcialmente, nuevas formas de organización de modalidades pedagógicas de enseñanza aprendizaje, nuevas formas de individualización o socialización de la enseñanza y la selección de formas de evaluación asociadas a la organización del currículo y la pedagogía. (Díaz, 2002, pp. 204-210).

Igualmente, Díaz (2002) comenta que una de las características básicas de los procesos educativos en la Educación Superior en Colombia es su rigidez, el currículo como organización determinante de las IES ha tenido un impacto en la vida de las instituciones, dando los lineamientos base del tipo de hombre que se quiere formar. La flexibilidad en la educación superior trasciende a nuevas formas de integración, transversalidad e interdisciplinariedad del conocimiento de acuerdo a las nuevas políticas internacionales de educación.

De acuerdo con Medina (2008) “uno de los principios ocultos en el prospecto de flexibilidad en la educación superior en el espacio europeo es la competitividad y lo que de ella se deriva” (p. 85). La unificación del sistema de Educación Superior de los países pertenecientes a la Unión Europea está encaminada a la construcción de un modelo para las IES europeas eficiente, pertinente e integrado que responda a las necesidades y tendencias del desarrollo, la competitividad económica y a las tendencias del desarrollo humano.

El principio de la Flexibilidad curricular en la educación superior conduce a la noción de instituciones abiertas comprometidas con el desarrollo de la sociedad. Se requiere que las universidades posean movilidad y diversificación en sus programas académicos e innoven sus currículos frente a los desafíos y tendencias del escenario económico mundial y de la globalización. En Colombia, un campo abierto y flexible requiere de reconceptualizaciones en las prácticas pedagógicas que den origen a nuevas identidades profesionales de una educación incluyente (Medina, 2008). Plantear la Flexibilidad como principio transversal implica una adecuación del currículo en la educación superior, lo cual conlleva al surgimiento de nuevos proyectos educativos que permitan la reorganización de los conocimientos, habilidades y normas éticas, con el fin de generar un perfil profesional que responda a las necesidades sociales, ocupacionales y laborales, del profesional colombiano.

La revisión bibliográfica de los autores que han trabajado la flexibilidad, integración curricular y transversalidad de la ética, a continuación se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. *Autores que han trabajado la flexibilidad e integración curricular y transversalidad de la ética*

Autor	Problemas trabajados por el autor	Soluciones expuestas	Teorías y métodos
López (2005)	Acerca de la problemática de los enfoques curriculares, transversalidad	“El NTP es una estrategia alternativa que pretende integrar la teoría con la práctica, integrar los saberes académicos investigativos,	“Los NTP son una estrategia curricular que integra la formación, la investigación y la proyección social. Los NTP tienen
López (2001)	La de Construcción Curricular	culturales, cotidianos de socialización, integrar el trabajo individual con el trabajo colectivo y fundamentalmente rescatar la autonomía del ejercicio	relación directa con el propósito de formación que orienta y determina el desarrollo académico del proceso formativo, así como integra la

Botero (2008)	Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores	<p>profesional”. (López, 2001, p. 94)</p> <p>“Para incorporar los ejes transversales en los currículos educativos requiere de una planificación y de un diseño que permitan articular las disciplinas, las asignaturas y los temas propios de la carrera para que esta unión se haga de forma racional y coherente” (Botero, 2008, p. 3).</p> <p>La presencia de un eje transversal, dedicado al proceso de formación de valores, se justifica por la crisis de valores que se vive en la sociedad colombiana. Cada día, la sociedad demanda con más fuerza de las universidades, la formación de profesionales competentes, con formación integral, la que no solo depende de los conocimientos y habilidades que se adquieren en los claustros docentes sino de los convicciones, sentimientos y valores éticos que regulan la actuación profesional del egresado, lo cual requiere una sólida</p>	<p>formación, la investigación y la proyección social”. (López, 2005, p. 49)</p> <p>“Metodología que muestre las etapas o pasos necesarios para empalmar gradualmente, los años, semestres, disciplinas, asignaturas y temas con las dimensiones, indicadores y alcances propuestos en los modelos o planes educativos institucionales. Los ejes transversales se aplican de forma general en tres aspectos: “a) ejes transversales sociales cuando se refiere a temas tales como: valores, urbanidad, consumo, derecho humanos, respeto y convivencia. b) ejes transversales ambientales cuando se hace alusión al respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo y c) ejes transversales de salud, referentes al cuidado del cuerpo humano, a las prácticas de buena alimentación, prevención frente a la drogadicción y</p>
---------------	---	--	--



---

Díaz (2007) citado por Medina (2008)	Flexibilidad Curricular	formación axiológica”. (Botero, 2008, p. 1)	educación sexual. La aplicación de los ejes requiere de una serie de pasos metodológicos a seguir.” (Botero, 2008, pp. 2-3)
		“En el contexto de la Educación Superior, la flexibilidad establece relación entre las políticas institucionales, el quehacer de la formación, las competencias, el impacto social, la globalización, sus voces y sus influencias. La Flexibilidad como principio relacional en la educación, comprende para su estudio y análisis la Flexibilidad académica, la Flexibilidad Curricular, La Flexibilidad pedagógica y la Flexibilidad administrativa”. (p. 80)	“La flexibilidad es una Herramienta metodológica para otorgar un nuevo sentido a los diferentes aspectos que plantean las reformas en la educación superior. Desde este punto de vista la noción de flexibilidad curricular está asociada, como marco general, a reformas de la educación superior en aspectos tales como la reorganización académica, rediseño de programas académicos y de sus planes de estudio (contenidos y actividades), la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación, una mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral, etc.”. (Díaz, 2002, p. 62)

---

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la consulta bibliográfica sobre la flexibilidad e integración curricular y transversalidad de la ética, el autor López & Puentes (2011) es quien se tomó como apuesta para la estructura metodológica de la presente investigación, debido a que presenta un diseño curricular que toma como base la IAP (Investigación Acción Participativa), la cual permitió indagar respecto a integración de la ética en la comunidad académica de la institución Cidca, basada en tres etapas que serán abordadas en los resultados del presente trabajo: primera etapa contextualización, segunda fase determinación del propósito de formación, y la última fase definición de núcleos temáticos y problemáticos. La escogencia de la metodología del autor López & Puentes (2011) permitió el trabajo colectivo de desarrollo y de participación comunitaria.

#### **4.6 Instituciones Universitarias que han empleado los Núcleos Temáticos Problemáticos**

Influenciado por las perspectivas teóricas que orientan el proceso de de-construcción y fundamentalmente aplicado al campo curricular en Colombia, el programa de Acción Curricular Alternativo PACA, se entiende como una continuidad de la línea de trabajo investigativa iniciada en 1989, sobre Currículo y calidad de la Educación en Colombia que contó con el auspicio económico de COLCIENCIAS e ICFES, en donde se realizó un recuento histórico (1930-1988) sobre las políticas normativas que acompañaban la intención del mejoramiento cualitativo de la educación, enfatizando el papel fundamental del proceso de diseño, desarrollo y evaluación curricular. Se abordaron diferentes fundamentos epistemológicos, filosóficos, psicológicos sociales y éticos o valorativos de la labor curricular, para avanzar a una explicitación de una propuesta inicial sobre la posibilidad de diseñar currículos alternativos, fundamentada en la integración de temas y

problemas cuya base fundamental está estructurada por desarrollos investigativos y evaluativos permanentes. (López, 2001, p. 23)

A su vez según López (2001):

El PACA comporta una serie de principios y fundamentos que pretenden constituirse en un rasgo de identidad frente a las diversas tendencias y percepciones que en el campo curricular se presentan en Colombia. Estos principios han sido construidos como producto de la interacción y del trabajo conjunto con Instituciones, programas, directivos, docentes, estudiantes y otros representantes de la comunidad educativa. (p. 110)

En la actualidad el PACA se ha fortalecido teórica y conceptualmente con los desarrollos académicos del Doctorado en educación área de Lenguaje y educación de la Universidad del Valle, respondiendo a los criterios de apertura y flexibilidad apoyados en la concepción pluralista y participativa de la dinámica curricular.

Del Programa de Acción Curricular Alternativo (PACA) surgen los núcleos temáticos y problemáticos como una estrategia curricular la cual “posibilita definir líneas de investigación en torno al objeto de transformación, construir estrategias metodológicas que garanticen la relación teoría y práctica” (Grupopaca, s.f., párr. 3) así como a concertación de un plan de acción de la comunidad educativa.

El artículo de investigación de la Universidad Surcolombiana denominado Modernización Curricular analiza la integración e interdisciplinariedad, reúne la información en torno:

A las formas y estrategias a implementar para superar la actual organización curricular por asignaturas y materias que caracterizan las estructuras curriculares de los programas de pregrado de esta institución, así como el cómo intervenir la actual identidad profesional de los agentes que interviene en el proceso formativo. (López & Puentes, 2011, p. 106)

Esta institución realizó la modernización curricular, empelando los núcleos temáticos problemáticos ya que estos, se opone de manera sustantiva a la organización por asignaturas o materias.

La noción de currículo que se plantea soporte los programas académicos de pregrado de la Universidad Surcolombiana a partir del modelo pedagógico de indagación sistemática, es entendida como el proceso mediante el cual se selecciona, organiza y distribuye el conocimiento que se considera válido para alcanzar el propósito de formación. En esta perspectiva se considera que su diseño, desarrollo y evaluación es el resultado de una acción eminentemente investigativa, resultado de procesos de aproximación sucesiva y de elaboración permanente, en búsqueda de su pertenencia social y su pertinencia académica. (López & Puentes, 2011, p. 117)

A partir de la concepción de formación que caracteriza al modelo pedagógico de indagación sistemática (integración entre un campo de problemas con un campo de conocimientos) se ha definido la construcción de una estrategia curricular, el núcleo temático y problemático, que responda a la naturaleza de dicha relación (López & Puentes, 2011).

La investigación en la Universidad Surcolombiana consideró el cumplir con los siguientes objetivos:

Realizar un proceso de evaluación y caracterización de las actuales estructuras curriculares de los programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana definiendo sus niveles de integración e interdisciplinariedad.

Caracterizar las actuales estructuras curriculares de los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Surcolombiana, a partir de su integración e interdisciplinariedad.

Elaborar, argumentar y operacionalizar una propuesta integral e interdisciplinaria de estructura curricular para los programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana.

(López & Puentes, 2011, p. 107)

Con el fin de cumplir con los objetivos expuestos anteriormente, la investigación de la Universidad Surcolombiana generó la construcción de los núcleos temáticos y problemáticos NTP, con el desarrollo de las siguientes acciones:

- Prediseño del NTP. Responsabilidad del colectivo docente.
- Discusión y análisis de intencionalidades con los alumnos.
- Selección y caracterización de los problemas significativos.
- Diseño del NTP.
- Planificación y definición de responsabilidades.
- Definición concertada de criterios de evaluación.
- Generalización de los impactos alcanzados. (López & Puentes, 2011, pp. 109-110)

Los NTP son el resultado de la interacción la teoría y la práctica formado:

Por un conjunto de procesos, procedimientos, prácticas y actividades que pretenden aplicar y concretar los conocimientos y saberes a situaciones contextuales específicas que permitan verificar el desarrollo, la apropiación y la internalización de las competencias de

toda índole que caracterizan el nivel académico de un programa profesional. (Grupopaca, s.f., párr. 5)

Según López y Puentes (2011):

Además en los procesos curriculares lo formativo se restringe a lo escolar, el proceso curricular descansa en lo instrumental y operativo; su naturaleza es academicista y enciclopédica; la “disciplinarietà asigñaturista” es avasalladora y “obstáculo” para el logro de la interdisciplinarietà y la transdisciplinarietà (impide alcanzar formas diferentes de organizar el conocimiento, nuevos roles de los docentes, nuevos ambientes o contextos de interacción). Lo anterior se convierte en una justificación directa para el desarrollo de la investigación de la Universidad Surcolombiana que intenta avanzar en la reestructuración de las actuales estructuras curriculares de los programas académicos de pregrado de esta institución, a partir de considerar como procesos fundantes y esenciales la integración curricular y la interdisciplinarietà de los saberes.

[...] En materia curricular se evidencia una hegemonía por la insularidad, la fragmentación, la clasificación y enmarcación de los saberes fuertemente delimitados, las jerarquías y la “división social” entre los diferentes procesos, dan un parte bastante débil y extraño que permiten respaldar la afirmación de “estar a espaldas de la realidad”. (pp. 104-106)

La modernización curricular de los programas académicos de pregrado de la Universidad Sur colombiana garantiza “la integración de saberes, conocimientos, condiciones y formas de desarrollo básicos para la formación de profesionales en las diferentes áreas del conocimiento” (López & Puentes 2011, p. 1)

Muñoz (s.f.) establece:

Los Núcleos Temáticos Problemáticos, se deben delimitar contextualmente por medio de unidades temáticas, las cuales proporcionan la construcción de conocimientos fragmentados, retomando otro tipo de propuestas pedagógicas que se inclinarán a promover que el trabajo en el aula se base en el establecimiento de “preguntas problema” que no necesariamente respondan a bloques temporales, estableciendo una técnica, donde se relacionen las preguntas guía y los elementos conceptuales. (p. 6)

Por lo cual, la técnica de los núcleos temáticos problemáticos se debe estructurar e integrar a partir de acciones relacionadas con problemas relevantes a la formación, a la investigación y a la proyección de acuerdos entre los docentes y estudiantes sobre los resultados esperados, por lo que el concepto de evaluación adquiere otro significado porque aquí nadie evalúa el trabajo del otro.

“Coherente con la concepción de formación (integración entre un campo de problemas con un campo de conocimientos), se ha definido la construcción de una estrategia curricular, el Núcleo Temático y Problemático, que responda a la naturaleza de dicha relación” (López & Puentes, 2011, p. 109). Lo anterior implica la adecuación permanente de los nuevos conocimientos a los procesos de formación en donde docentes y estudiantes pueden intervenir en el desarrollo e interdependencia entre el saber, el saber hacer, y el saber ser.

El elemento ético es transversal a los programas académicos haciendo parte del currículo atravesando todos los campos disciplinares, por lo cual es tema relevante en educación. Entonces, para la adquisición y generación de cualquier conocimiento la ética juega un papel primordial, puesto que es la forma como el estudiante aborda, apropia y aplica, apoyándose en su entorno tanto familiar, educativo, social y cultural, entre otros. Los estudiantes toman decisiones, expresan sus puntos de vista y desacuerdos frente a algunas posiciones de los otros alumnos, o de

los mismos docentes. Pero lo más importante es la formación del hombre en principios, en la responsabilidad de sus actos, y respeto para mejorar la realidad actual a nivel local, regional y nacional.

## **5. Planteamiento del problema**

De acuerdo a los antecedentes del problema se puede argumentar que la formación universitaria requiere potenciar la formación en valores de cara a un proceso de construcción de paz y cese definitivo de hostilidades en el país. Una formación con estas particularidades no solo requiere un proceso de flexibilidad curricular en cuanto a la convergencia de contenidos disciplinares y pretensiones valorativas alrededor de la formación ciudadana y la formación integral, sino que además se hace indispensable un principio de transversalidad para incorporar de manera inmediata componentes formativos para potenciar comportamientos éticos en el proceso educativo. En este orden de ideas se hace indispensable reflexionar sobre la forma de elaboración del currículo y sobre el tipo de contenidos que una institución en particular quiere promover.

En este orden de ideas, la problemática curricular a resolver esta precisamente en postular algunas estrategias curriculares que permitan que un componente que hace parte de la formación del estudiante universitario, como la ética, quede incorporada en los procesos formativos y en el saber profesional. La ética profesional en la formación del universitario implica una reflexión en su papel profesional en la sociedad y además supondría la formación integral del ser humano, que se relaciona con la formación en una



cultura general e integral en toda su diversidad: técnica, especializada en determinada profesión, científica, para la convivencia social; cultura política, histórica, humanista, ambiental, estética y otras manifestaciones que como partes se van configurando en una totalidad: el estudiante como ser social y a la vez como individualidad. Para la formación socio-humanista resulta muy adecuado el enfoque curricular que utilice el docente como un espacio de construcción conjunta de significado y sentido. La ética profesional en la formación del universitario implica una reflexión en su papel profesional en la sociedad.

En este orden de ideas las universidades necesitarían insistir en procurar unas condiciones de formación más acorde con los perfiles que requiere el contexto. Se trata que los estudiantes logren durante su proceso de formación determinadas capacidades que vayan más allá de la formación centrada únicamente en los contenidos. En este sentido, una formación en valores también puede ser intencionada desde la universidad en la medida en que logre impactar capacidades y potenciar comportamientos mediante sus apuestas curriculares. Así, proponer un núcleo temático de formación socio-humanística constituye una modificación al currículo en cuanto a su componentes transversales, específicamente los relacionados con la ética que permite ampliar el horizonte de los estudiantes hacia la ética de las asignaturas disciplinares del programa de finanzas y sistemas contables de la institución CIDCA, permitiendo realizar contribuciones a la formación integral de los estudiantes.

Desde un Núcleo Temático de formación socio humanística, la ética haría parte de los ejes transversales que atraviesan el currículo dado que esta vincula y conecta muchas asignaturas de este, lo cual significa que se convierten en un instrumento que recorre asignaturas, temas y

cumple el objetivo de tener visión de conjunto, permitiendo la transdisciplinariedad. La propuesta de un núcleo temático problemático socio-humanístico permitirá fortalecer la formación de tecnólogos en finanzas y sistemas contables con una sólida formación en el campo ético, axiológico y valorativo, y de servicio social, razón por la cual se propone que a partir de la experiencia en la presente investigación se logre que todos los programas académicos de pregrado de la institución cuenten con un NTP que responda a las exigencias planteadas en el propósito de formación y en el perfil profesional en cuanto a la formación ética.

### **5.1. Planteamiento de la pregunta**

Lo anterior se convierte en una justificación directa para el desarrollo de la presente investigación que intenta avanzar en la reestructuración curricular del programa Tecnológico de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la institución CIDCA Sede Bogotá, a partir de considerar procesos esenciales: flexibilidad e integración curricular; permitiéndonos realizar la siguiente pregunta:

¿Cómo elaborar una propuesta de estructura curricular que permita evidenciar la transversalidad de la ética en el programa Tecnológico de finanzas y sistemas contables de la facultad de CEAS (Ciencias Económicas y Administrativas) de la institución CIDCA sede Bogotá?

## **6. Objetivos**

### **6.1. Objetivo general**

Proponer un diseño de núcleo temático de formación Socio Humanística que permita la enseñanza de la ética como área transversal en la formación de tecnólogos en Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá.

## **6.2. Objetivos específicos**

- Revisar documentalmente las necesidades éticas y axiológicas en el contexto externo (legislativo y normativo) así como interno o institucional (Cidca).
- Identificar cómo se aborda actualmente la ética en las asignaturas disciplinares del programa de tecnológico de finanzas y sistemas contables de la institución Cidca sede Bogotá.
- Diseñar un núcleo temático problemático socio-humanístico para el programa de finanzas y sistemas contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá.

## **7. Justificación**

La educación para la paz se constituye hoy por hoy en una de las alternativas fundamentales de cara al postconflicto en Colombia. Aunque resulta una tarea de difícil consecución en la medida en que el conflicto colombiano se ha nutrido de experiencias tortuosas y beligerantes en el transcurso del siglo XX, particularmente después de la segunda mitad del mencionado periodo histórico.

Según Saumeth (2010):

La guerrilla colombiana es el resultado de violencia política y social que se entretejieron de forma paralela, con distintos fenómenos locales y regionales: dentro de estos procesos se ubica con claridad los casos del ELN y el EPL, consideradas como las guerrillas de primera generación, y casos como el M19 de segunda generación. Como producto de procesos en donde imperó la discusión política son el Movimiento Autodefensa Obrera (ADO), el MIR- Patria Libre y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). El origen del ELN, está ligado de forma más directa a las influencias de la Revolución Cubana. (p. 2)

En estos procesos encontramos guerrillas denominadas de primera generación como las FARC, y guerrillas de la segunda generación como el Movimiento Armado Quintín Lame. Las FARC \_EP; es una agrupación cuyo origen está en los fenómenos de las luchas rurales de las tres primeras décadas del siglo XX, en concreto en las autodefensas agrarias campesinas (Saumeth, 2010).

Dado el surgimiento de los anteriores movimientos guerrilleros, en Colombia se han llevado a cabo procesos de paz durante muchos años.

Juan Manuel Santos el presidente que en la actualidad gobierna desde el 2011 un año después de su mandato, [...] anuncia el inicio de los diálogos de paz con las FARC. El 4 de septiembre del 2012 por medio de una alocución se dan a conocer el inicio de las reuniones con los cabecillas más buscados por las autoridades. Países garantes del mundo como Noruega dan la aprobación y el seguimiento para que la mesa de conversaciones inicie en La Habana, Cuba. (Colombia.com, s.f., párr. 8)

En Colombia se firmó el 24 de noviembre de 2016 el acuerdo de paz con las FARC con el nombre de “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, bajo la administración del presidente Juan Manuel Santos. Este acuerdo en su

naturaleza trae elementos nuevos implementados en otros países como verdad y reparación, reconocimiento de las víctimas, justicia transicional, reformas constitucionales y políticas, proyectos, reformas económicas y sociales, dejación de armas, reintegración a la vida civil de excombatientes, cese al fuego, referendo, entre otras.

En nuestro país el posconflicto es la fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, posterior a las conversaciones en el escenario de la Habana(Cuba) entre el gobierno y la guerrilla de las FARC; es en esta etapa donde el gobierno deberá proponer una verdadera recomposición de la sociedad que incluya asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción, pero especialmente se requiere de una recomposición social es donde debe estar el énfasis y donde se deben poner todas las energías para cambiar el actual panorama que se vive en las principales ciudades colombianas, donde solo reina el delito y la impunidad y donde en los barrios proliferan las balas, el microtráfico. (Álvarez, 2014, párr. 12)

Dentro del proceso de reintegración de reparación y reconstrucción posterior a la resolución del conflicto armado se hace necesaria la creación de nuevas experiencias que hagan mitigar el impacto humanitario entre el conflicto y su finalización, asimismo abrir nuevos campos de justicia en la sociedad los cuales no son ajenos a la educación, de manera que se robustezca el tejido social con iniciativas que permitan iniciar nuevos escenarios de reintegración social. Teniendo en cuenta lo anterior se requiere la formación de los estudiantes de educación superior de acuerdo a las necesidades locales, regionales y nacionales.

En general los programas universitarios tienen un marcado énfasis profesionalizante, es decir:

Las estructuras de los planes de estudios y los esfuerzos de docentes y estudiantes se centran en la capacitación de estos últimos para que puedan desempeñarse técnicamente en sus respec-

tivas profesiones, sin que se preste mayor atención al desarrollo de otros aspectos de la persona, como tal. (Angelfire, s.f., párr. 10)

Esto implica dejar a los profesionales sin preparación en la toma de decisiones éticas, tema de importancia dentro del contexto social actual, así como promover la autonomía de los alumnos no solo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo social y moral, en la construcción su identidad, y en el asentimiento de un auto-concepto positivo.

Es precisamente la universidad el lugar donde se adquieren y modifican los patrones o modelos de conducta que se aplicarán en la vida profesional, a ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en cada una de las áreas concretas cuanto la ejercida a través de la tutoría de la orientación educativa.

La ética debe ser enseñada desde un punto de vista práctico y con relación a situaciones a las cuales los estudiantes se ven enfrentados en su vida profesional. Por lo tanto, las estrategias deben obedecer a estas demandas y favorecer cambios conductuales que los lleven a una correcta toma de decisiones dentro de un marco sociocultural real. (Zaror & Vergara, 2008, p. 217).

La propuesta de una alternativa curricular que permita evidenciar la integración de la ética a través de un núcleo temático de formación socio humanístico en el programa tecnológico de finanzas y sistemas contables de la facultad de CEAS, emplea el concepto de transversalidad de acuerdo con Botero (2008):

Se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. [...] Los ejes transversales se constituyen, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica, al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir, mediante conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan

la enseñanza y el aprendizaje. [...] Tienen un carácter globalizante porque atraviesan, vinculan y conectan muchas disciplinas del currículo y recorren asignaturas y temas que cumplen el objetivo de tener una visión de conjunto. [...] Los ejes transversales están diseñados para contribuir, mediante la educación, a la resolución de problemas latentes en la sociedad. Siendo en definitiva, el área de formación la que visualiza las dimensiones globales del ser humano y la comprensión de los múltiples contextos en un plano didáctico, si se propicia la formación integral si se concibe el contenido de enseñanza-aprendizaje en componentes integrados por los conocimientos, las habilidades y las actitudes y valores. (pp. 1-7)

Relacionado con lo anterior, Zarzar (2003) citado por Ruiz et al. (2008) definió componentes que se desglosan a continuación, y constituyen un sistema que se requiere para la formación integral del estudiante: “1- Información 2- Habilidades intelectuales 3- Destrezas psico-motoras 4- Métodos del conocimiento y sistemas de trabajo 5- Hábitos 6- Actitudes 7- Valores” (p. 178).

Por tal motivo, y con el fin de lograr la formación integral de sus estudiantes, la Fundación CIDCA sede Bogotá dentro de su programa tecnológico de finanzas y sistemas contables de la facultad CEAS (Ciencias Económicas y Administrativas), al contar con una propuesta de NTP de formación socio-humanista, podrá poner en práctica la integración de las áreas del conocimiento que promuevan el desarrollo actitudinal del estudiante. En nuestro contexto educativo resulta complejo el interés por los temas éticos en el desarrollo de las asignaturas disciplinares puesto que no todos los docentes revisan y reflexionan sobre los conocimientos adquiridos en cuanto a los aspectos humanísticos. Por tal motivo, la propuesta de la integración y transversalidad de la ética a través de un NTP de formación socio-humanística se constituye en una apuesta por el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes que sirvan como insumo de orientación en las prácticas pedagógicas de los docentes de la institución, con el fin de fomentar

el desarrollo de los valores éticos. Si lo anterior se cumple los futuros tecnólogos en finanzas y sistemas contables contarán con una formación que les permita las herramientas necesarias para enfrentarse a la realidad social colombiana.

La presente investigación es presentada como requisito para optar al título de Magister en Educación de la Universidad La Gran Colombia, la cual tiene como línea primaria de investigación el pensamiento socio-crítico en la construcción significativa y solidaria del conocimiento: la línea de pensamiento socio-crítico en la construcción significativa y solidaria del conocimiento tiene como finalidad:

Propiciar la construcción del conocimiento a partir de la reflexión y la investigación sobre problemáticas que se evidencian desde el marco teórico, conceptual y práctico que hacen parte de la educación en Colombia y de las disciplinas de formación académica y su interrelación dialógica en la Facultad de Ciencias de la Educación y la UGC (Universidad La Gran Colombia). (Santamaria, s.f., párr. 6)

De acuerdo al alcance estipulado por la Universidad La Gran Colombia de la línea primaria de investigación pensamiento socio-crítico, en la construcción significativa y solidaria del conocimiento se abordarán teorías, modelos y conceptos propios de la pedagogía y las disciplinas que confluyen en los cinco programas de la Facultad de Ciencias de la Educación, tales como educación, escuela, formación, pedagogía, currículo, didáctica, enseñanza, aprendizaje, planeación, objetivos, logros, competencias, estándares, evaluación, investigación disciplinar, investigación en el aula, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros, para repensarlos, recrearlos, reconfigurarlos, revisarlos y resignificarlos en nuestra sociedad, a través de la mirada del estudiante y docente Grancolombiano. Por lo tanto se asumirá la postura del saber pedagógico sociocrítico como una búsqueda epistemológica que es camino de comprensión profunda para contribuir a la formación de sujetos y subjetividades conectadas con su ser de humanidad.



La investigación trabajó los tópicos concernientes a Teorías y Modelos Pedagógicos y Curriculares así como corresponde a un trabajo académico curricular, el cual pretende:

Transformar el esquema de adaptación al cambio donde el profesional tenga la capacidad de anticipar y construir la dirección de su futuro, [...] maximizando su calidad de la vida, superando la estrecha especialización unilateral y construir una cultura universal que integre lo nacional con lo internacional. (Herrera & Didriksson, 1999, p. 37)

En cuanto a las competencias necesarias para su desempeño profesional en el mundo actual.

## **8. Marco referencial**

Para el desarrollo de esta investigación es necesario considerar algunos elementos conceptuales aplicados a la propuesta de alternativa curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del programa Tecnológico en Finanzas que permitan evidenciar la integración de la ética a través de un núcleo temático de formación socio-humanística, a continuación se desarrollan diferentes subtemas como concepto e importancia de la ética, concepto de responsabilidad social universitaria, concepto e importancia del currículo, currículo oculto, concepto de flexibilidad curricular, concepto e importancia de la transversalidad, conexión entre flexibilidad con núcleos, definición de núcleo temático y problemático, tipos de núcleos temáticos y problemáticos (NTP): NTP de conceptualización básica, NTP de desarrollo aplicado, NTP de formación e investigación, NTP de formación socio-humanística, Instituciones Universitarias que han empleado los Núcleos Temáticos Problemáticos.

### **8.1. La Ética**

Sánchez (1984) afirmó: “El objeto de estudio de la ética lo constituye un tipo de actos humanos, los actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a

determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto” (p. 26). La ética tiende a estudiar un tipo de fenómenos que se dan efectivamente en la vida de los seres humanos, no puede estar separada de la vida humana, de la vida concreta: necesitamos pensar y/o reflexionar sobre nuestras acciones y sus repercusiones. Hoy nos encontramos en una sociedad que cada vez tiene más poder sobre la vida de los otros; una decisión individual puede abarcar las vidas de muchos seres humanos.

El ethos universitario, ha sido abordado al menos desde dos perspectivas: la primera, como el conjunto de comportamientos, hábitos y convicciones que pertenecen a la esencia de la institución universitaria, y a los que ella debe atender y, la segunda, como el que da cuenta de los rasgos típicos que conforman el carácter de una institución universitaria. En el primer caso (Hoyos, 1998), plantea que, dadas las diversas trayectorias y transformaciones que han tenido las universidades y su lugar en la formación de diversas generaciones, se han evidenciado distintos modelos universitarios: el de la universidad industrializadora, la revolucionaria, la investigadora y, la política, A su juicio, la institución universitaria debe reformar sus prácticas, convicciones y hábitos, de manera que se abran canales de comunicación entre cada una de sus unidades académicas, y entre ellas y la sociedad civil. Bajo esta premisa sostiene que: “el ethos de la universidad es el **de la identidad de cada comunidad académica** con sus tradiciones e ideales, y, a la vez, su apertura a otras comunidades, el reconocimiento de la diferencia y la actitud crítica para buscar en el diálogo la verdad, lo correcto y lo auténtico. En esta búsqueda, los mínimos éticos de la convivencia ciudadana son lo primordial” (Hoyos, 1998, p.13). En el segundo caso, se considera que los rasgos característicos del ethos universitario se manifiestan en **aspectos teleológicos como la misión** que permite dar cuenta de sus

horizontes y sentidos, de tal forma que “manifiesta de manera sintética lo que la institución debe hacer, lo que espera realizar en adelante y el campo de acción que asume”. (Hoyos, 1998, p.13 citado por Vargas & Rodríguez, 2016, pp. 15-16)

Dado que la universidad se encuentra inmersa en la sociedad, en relación dinámica con ésta, en un diálogo permanente y recíproco, cabe señalar que esta cumple una **función social**; la actividad universitaria no puede centrarse exclusivamente en la práctica académica, sino que la gestión social de la universidad, se traduce en la gestión de la organización misma, de la formación académica, de la producción del saber y de la participación orientada al desarrollo humano.

La educación demanda instruir profesionales dentro de una formación integral, profesionales humanistas con conciencia ética, integrados socialmente por un mundo mejor. [...] La época actual plantea muchas oportunidades y retos para la universidad. (Gregoria, Ruiz, Vilorio, Castañeda, & Quevedo, 2007, pp. 101-127)

Sánchez (1984) define la ética de la siguiente forma:

Es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana.

[...] En esta definición se subraya, el carácter científico de esta disciplina; la cual responde a la necesidad de un tratamiento científico de los problemas morales. La ética se ocupa de un objeto propio al que llamamos moral, constituido por un tipo peculiar de hechos o actos humanos, la ética ha de aspirar a la racionalidad y objetividad más plenas y a la vez ha de proporcionar conocimientos sistemáticos, metódicos y hasta donde sea posible verificables. (Sánchez, 1984, pp. 23-25)

La ética en sus diferentes concepciones ha estado ligada a la sociedad, ya que los actos humanos ejercen injerencia en el medio, autores como Sánchez (1984) , dan a la ética una concepción de ciencia ya que su objeto es la moral, Vallaeys (2003) , toma las implicaciones de la ética y los valores promovidos en la vida cotidiana de acuerdo a su organización y enseñanza que practica una universidad, la ética es una necesidad social de cualquier universitario por medio del papel que como profesional ha de desarrollar en el lugar en donde ejerza su labor, de acuerdo con , Vallaeys (2003) : postula la tesis de enseñar un nuevo desarrollo más humano y ético en la universidad , como parte de un esfuerzo general de fomentar mayor lucidez y respuesta frente a los problemas del desarrollo actual .Nuestra postura respecto a la ética está de acuerdo con Vallaeys, debido a que la responsabilidad social universitaria requiere de un nuevo paradigma del saber que pueda servir de eje para pensar en un desarrollo económico y social más ético. La fragmentación social y la destrucción de la cultura de un pueblo, debilitan el capital social de las comunidades, las desigualdades en la distribución de los recursos, nos exigen pensar y practicar un desarrollo social y económico más ético y humano a nivel local, nacional, regional y mundial.

## **8.2. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**

La Universidad hace parte de la sociedad, es considerada como una de sus instituciones, la cual cumple objetivos concretos y desempeña funciones en relación con la sociedad general y con cada una de las otras instituciones o componentes que la configuran. La relación de la Universidad Social con las demás instituciones sociales se realiza de acuerdo con las funciones que le son propias: formación de profesionales, investigación y extensión como servicio a la sociedad. Esta es la relación que establece con las diferentes agencias del gobierno, con las organizaciones del sector productivo, con la banca y el comercio, con la

industria, con los sectores de la política y de la cultura, y, en general, con todas las agencias sociales. (Alarcón & Rivera, 2011, pp. 8- 13)

Según Herrera (2009) citado por Alarcón y Rivera (2011):

La responsabilidad social de las Universidades (RSU) abarca un amplio conjunto de acciones y procesos que tienen como objetivo responder a las necesidades del entorno de manera oportuna, eficaz y con un alto sentido ético; lo cual implica la articulación orgánica de sus funciones sustantivas. La RSU es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Se refleja en el diseño de políticas educativas que tienden a estimular una mayor correspondencia entre el entorno y los propósitos de las Universidades. **Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento para contribuir así a mejorar la calidad de vida; en conclusión, demanda perspectivas bidireccionales entre la Universidad y la sociedad.**

(p. 13)

La responsabilidad social universitaria promueve la gestión social del conocimiento, tiene como finalidad la construcción de una ciudadanía responsable y participativa que responda ante la injusticia, la insostenibilidad, la violencia y la corrupción, temas de gran importancia en la sociedad colombiana. “La integración de la ética en el currículo universitario, permite repensar la función social de la universidad [...] aportando una reflexión respecto al rol de las universidades” (Gasca & Olvera, 2011, p. 37), como instituciones que propenden por la formación integral de los estudiantes, principalmente ante al reto de construir ciudadanos “interesados por las necesidades del entorno físico y social, por la toma de decisiones colectivas,

que se conciben a sí mismos como ciudadanos partícipes” (Gasca & Olvera, 2011, p. 37) con miras a satisfacer las necesidades de su entorno.

En materia curricular se ha generado la reflexión académica en lo que se refiere a la pertinencia social y la pertinencia académica de los diferentes programas académicos de la educación superior en Colombia, por lo cual se procede a definir el currículo, así como su importancia y su pertinencia social, estos aspectos son contemplados en la Responsabilidad Universitaria, ya que este concepto logra su eficiencia de acuerdo a los requerimientos y la dinámica de la sociedad. (Alarcón & Rivera, 2011)

De acuerdo con el profesor Vallaey (2013) quien es consultor en temas de Responsabilidad Social Universitaria en la Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo (BID) en el Perú, propone que la universidad debe tratar de superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

Vallaey (2013): El paradigma de la Responsabilidad Social Universitaria supera el enfoque de la “proyección social y extensión universitaria” y apuesta por una reflexión integral de la Universidad como institución académica que influye en el entorno social.

Nuestra postura está de acuerdo con Vallaey (2013), la universidad tiene en parte culpabilidad en los problemas de la sociedad, ya que los líderes actuales son egresados de las mejores instituciones, sin que estos reflexionen sobre su papel al tomar decisiones, que influyen en los problemas sociales actuales y de desarrollo. Como profesionales y egresados generamos influencia en los derroteros del desarrollo social de nuestras comunidades, y como Docentes se

sugiere propiciar la enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas que atañen nuestro entorno.

### **8.3. Concepto e Importancia del Currículo**

El concepto currículum y la utilización que se hace de él aparecen ligados desde sus comienzos a la idea de selección de contenidos y de orden en la clasificación de los saberes a los que representan. [...] El currículo proporciona un orden a través de la regulación del contenido del aprendizaje y de la enseñanza en la escolarización moderna, una construcción útil para organizar aquello de lo que se tiene que ocupar la escolarización, aquello que se habrá de aprender. (Gimeno, 2010, pp. 23-24)

El concepto moderno de currículo y de su construcción conceptual, está directamente ligado al desarrollo de las sociedades industrializadas, al paso de la educación general, a la educación especializada, en relación con la demanda de formación puntual y de acuerdo a la división técnica y social del trabajo. (Malagón, 2007, p. 111)

El currículo ya no es concebido como un plan de estudios sino como una propuesta flexible de formación dinámica y pertinente, corresponde a un término que ha sido reformado en el marco de un paradigma nuevo y alternativo de la educación.

Bermúdez (2011), en su artículo *Algunas reflexiones sobre el currículo en la educación superior*:

Esboza consideraciones generales sobre la importancia del currículo en los procesos educativos, iniciando el diálogo sobre las diversas concepciones que existen para conceptualizar el currículo y las teorías curriculares que fundamentan los diseños y desarrollos curriculares.

De otra parte, Martínez, (1994) y otros en el libro Currículo y Modernización: cuatro décadas de educación en Colombia (1994), señalan que el campo del currículo es “un espacio de saber dónde se inscriben discursos (teorías, modelos) procedimientos y técnicas para la organización, diseño, programación, planificación y administración de la instrucción, bajo el principio de la determinación previa de objetivos específicos planteados en términos de comportamientos, habilidades y destrezas y con el propósito central de obtener un aprendizaje efectivo”.

En Colombia López (2001) se hace necesario un proceso de modernización curricular como un intento por entender de manera diferente la acreditación y la acreditación previa, en tanto que se ubica en un escenario de creatividad e innovación apoyada en desarrollo de investigación y evaluación permanentes que garantizan la pertinencia social y la pertinencia académica de los diferentes programas que desarrollan las instituciones que hacen parte de la educación superior en Colombia.

Para nuestra investigación se hace necesaria la conceptualización moderna de currículo y de flexibilidad curricular de la siguiente manera: en primera instancia el currículo obedece al contexto de la enseñanza y del aprendizaje, es creado en ambientes de aprendizaje que son correspondientes a los factores sociales, económicos, políticos y culturales que deben ser incorporados en el itinerario de la formación. En segunda instancia es una apuesta interdisciplinar en la que convergen las distintas dimensiones del ser humano: cognoscitiva, artística, psicomotriz, actitudinal, ética, entre otras.



En Venezuela Barreto 2010 expone, las tendencias curriculares más relevantes de la actualidad que están marcando pauta en los procesos de cambio educacional en el mundo. Estas tendencias son, entre otras: (a) generación de teoría curricular sustentada en la práctica educativa; (b) construcción de currículos integrados a través de los procesos de cooperación, cogestión, enfoque por competencias y planeación estratégica; (c) flexibilización curricular bajo diferentes modalidades; (d) hibridación o convergencia de especialidades y profundización de las herramientas intelectuales; (e) asunción de visiones inter, multi y transdisciplinarias en la construcción curricular; (f) adopción y uso de las Tics en aplicaciones diversas; (g) promoción del desarrollo humano y fortalecimiento de la dimensión ética; (h) incorporación de la pedagogía por proyectos a la elaboración curricular; (i) reformas inclusivas a través de la formación para el compromiso social; (j) incorporación de manifestaciones del curriculum oculto al curriculum en acción; (k) revisión permanente de las ofertas de titulación en las universidades y el perfil de quienes lo forman.(p.1)

Respecto a la flexibilización curricular bajo diferentes modalidades, esta se ha convertido en una política educativa que debe ser operacionalizada y asumida por las instituciones, entendida como un plan de estudios abierto donde el estudiante va construyendo su rumbo académico; así con la oferta de cursos y actividades académicas. La flexibilización curricular es un reto de las instituciones académicas permitiendo movilidad para el estudiante en la organización de su plan de estudios.

La Tendencia a la promoción del desarrollo humano, así como al fortalecimiento de la dimensión ética, responde a la necesidad de ofrecer una formación integral a la persona, donde cada estudiante busque el mayor bienestar, y contribuya al progreso de la sociedad en la que vive.

López (2002) sostuvo:

Cuando se habla que toda propuesta curricular debe atender a las exigencias de pertinencia social se está señalando que ella debe ser una respuesta directa a las necesidades reales de la comunidad que participará en su desarrollo; debe responder por la exigencia de arraigo identidad y compromiso de todos y cada uno de los involucrados en el proyecto a realizar. (p. 59)

De igual manera la pertinencia social debe ir acompañada de pertinencia académica, así como las necesidades del medio y el desarrollo social e individual.

La propuesta de una alternativa curricular que permita evidenciar la integración de la ética a través de un núcleo temático de formación socio humanístico en el programa tecnológico de finanzas de la facultad de CEAS (ciencias económicas y administrativas) de la institución Cidca sede Bogotá pretende avanzar en el proceso de modernización curricular de un programa académico de pregrado de la Institución que garantice la integración de saberes y conocimientos para la formación de profesionales de la disciplina contable y financiera. Se propende por lograr una transformación de las estructuras curriculares a partir de formas y procesos de integración e interdisciplinariedad curricular, en la perspectiva de garantizar coherencia, consistencia y pertinencia de los procesos y acciones formativas inmersas en las estructuras curriculares. Es así que por medio de las tendencias actuales del currículo se hacen necesarios cambios en la cultura escolar junto con la formación de sujetos que participen en el proceso educativo de manera activa, crítica y constructiva en la sociedad.

#### 8.4. El Currículo Oculto

Los teóricos del currículum han descrito que de manera paralela o alternativa al currículum formal que existe otro el cual ha sido denominado "*currículo oculto*".

El currículo oculto se haya en los elementos del ambiente escolar que contribuye al aprendizaje de los valores, normas, creencias y costumbres de la sociedad develadas en la relaciones sociales de la escuela, la relaciones entre profesores y alumnos, entre la administración y los alumnos entre alumnos y alumnos. Las manifestaciones del currículo oculto están en los elementos que sin estar contemplados en el currículum formal de la institución, lo permean a través de la práctica docente cotidiana de los docentes de la educación superior.

Se le ha llamado currículo oculto porque se lleva a la práctica de manera inconsciente por el docente, [...] al formar parte de la vida cotidiana pasa inadvertido ante los alumnos. [...] Incluso, llega a tener mayor significación que los aprendizajes explícitos en el currículum oficial. (Barriga, 2009, párr. 8)

Para Vallaeys , F (2003) “currículo oculto” de la enseñanza, hacer un verdadero análisis de los patrones morales asociados inconscientemente a la práctica docente, para así poder conocer la totalidad del proceso de formación que se imparte en la institución y no sólo su parte más visible y consciente que es la transmisión de los contenidos educativos declarado. ( p. 54)

En la diferencia entre el currículo intencional (como lo proclama la institución) y el currículo realmente aprendido por el estudiante (como egresa de la institución), se encuentra el currículo oculto. La Universidad, tiene que ser responsable de sí misma y de su impacto social en nuestro frágil entorno latinoamericano. (Vallaeys, F 2013, p. 8)

En esta investigación se trabajaron aspectos del currículo oculto con el fin de generar la propuesta del núcleo temático problemático de formación socio- humanista con la información proporcionada por estudiantes docentes, coordinadores de programa de finanzas y sistemas contables, respecto del currículo oculto en los proceso de enseñanza aprendizaje. El currículo oculto tiene un impacto social del cual es responsable la universidad, desde el momento en el cual genera su misión, así como su horizonte institucional.

### **8.5. Flexibilidad Curricular**

Magendzo (1986) en su obra “Currículo y cultura en América Latina”, define la Flexibilidad como “la posibilidad que tiene el currículo de ser modificado y adaptado a las necesidades, realidades de las localidades y de las escuelas, para que respondan a los intereses, aspiraciones y condiciones de cada una de ellas” (p. 19).

Además:

Es una Herramienta metodológica para otorgar un nuevo sentido a los diferentes aspectos que plantean las reformas en la educación superior. Desde este punto de vista la noción de flexibilidad curricular está asociada, como marco general, a reformas de la educación superior en aspectos tales como la reorganización académica, rediseño de programas académicos y de sus planes de estudio (contenidos y actividades), la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación, una mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral, etc. (Orozco, 2000; Gibbons 1998, citados por Díaz, 2002, p. 62)

Las sociedades que no tengan acceso a la formación e información, así como a un alto nivel educativo, quedarán excluidas de un mundo basado en el conocimiento y las tecnologías cambiantes. La educación requiere fortalecer sus instituciones y contar con todos los apoyos posibles que permitan acceder al mundo basado en la sociedad del conocimiento, así como adentrarse en la posibilidad de incorporar una perspectiva de responsabilidad social que responda a dar solución a los posibles fenómenos de exclusión y segregación. La sociedad del conocimiento lleva a un mundo de información que debe ser edificada en la sociedad misma al tener en cuenta sus valores y la responsabilidad ética con la información obtenida y ofrecida en las nuevas generaciones.

Díaz (2002) contempló:

Desde el punto de vista de quien aprende, la formación flexible podría definirse como una práctica de formación en la cual el aprendiz tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar (espacio) y el momento (tiempo) de aprendizaje, de acuerdo con sus intereses necesidades y posibilidades. Desde el punto de vista institucional, la formación flexible. Se refiere a la gama de formas o medios apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación, y para generar igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo. (p. 32)

La flexibilidad curricular en la institución Cidca de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI): En el programa de Tecnología en finanzas y sistemas contables de la Institución Fundación Cidca, sede Bogotá, es un proceso que se traduce en acciones de mejoramiento continuo derivadas de la autoevaluación constate del proceso académico, y como

respuesta a las demandas del entorno y tendencias de la disciplina. Le permite encontrar su propia estrategia de trabajo, desde y para su contexto específico, es decir se crean escenarios que evidencien la forma de ser, sentir, pensar y actuar de la comunidades socioculturales y educativas y tomar las decisiones para su desarrollo. Amplía y diversifica las opciones de formación profesional, facilitando al estudiante avanzar por ciclos propedéuticos acorde con su proyecto de vida, capacidades y talentos.

Nuestra propuesta de investigación de enseñanza transversal de la ética en un núcleo de formación socio humanística, está en concordancia con el precepto de flexibilidad institucional del programa académico de finanzas y sistemas contables: generar un proceso de flexibilidad que permita, al estudiante diferentes opciones en su transitar académico.

## **8.6. La Transversalidad**

La transversalidad se define como una labor formativa que tiene como objetivo principal conectar y articular los saberes y dotar de sentido a los aprendizajes disciplinares estableciendo conexiones entre lo instructivo y lo formativo (Ayudameduc, s.f.). La transversalidad toma la experiencia educativa como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas.

Para Botero (2005):

La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. En el mundo contemporáneo, muchas instituciones vienen diseñando estrategias para la formación en valores utilizando el instrumento de ejes transversales con el fin de dar un enfoque

integrador a su currículo, brindar una formación cabal a sus estudiantes y formular un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución. (p. 52)

El tema de la transversalidad tomó auge después de que se publicó el denominado “Informe de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI”, difundido por la UNESCO en 1996. Desde entonces algunas instituciones han adoptado este instrumento en sus diseños curriculares.

Por otra parte, desde su conceptualización la transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador entre el sector educativo, la familia y la sociedad. En la actualidad, “muchas instituciones vienen diseñando estrategias para la formación en valores utilizando el instrumento de ejes transversales, con el fin de dar un enfoque integrador a su currículo” (Botero, 2008, p. 1). Por tanto, la transversalidad de la ética se construye a partir de ejes transversales, los cuales “se constituyen, en fundamentos para la práctica pedagógica, al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y **el convivir, mediante conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje**” (Botero, 2008, p. 1). En este aspecto es preciso insistir que al construirse el enfoque transversal dentro de la ética, “se obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula, al construir una educación significativa para el estudiante, conectando a este con los problemas sociales y éticos presentes en su entorno” (Botero, 2008, p. 2).

“Los temas transversales, no sólo involucran el desarrollo teórico - práctico de problemáticas sociales de la actualidad, sino que, fundamentalmente, pretenden generar actitudes de respeto y valoración frente a principios e ideales éticos que abarcan a la humanidad” (Oraisón, 2000, párr. 7). Es por ello que en la actualidad “las exigencias educativas [...] han destacado la necesidad de

construir programas de educación centrados en la ética, que integren al currículo [...] de cada institución con la comunidad” (Oraisón, 2000, párr. 7).

Por otra parte, porque dentro de la transversalidad de la ética en la educación superior se hace necesario insertar un marco de aprendizajes de resolución de problemas que conduzcan al desarrollo de las competencias éticas que puedan ser transferidos a una conducta responsable y solidaria frente a cuestiones concretas, con la que puedan mejorarse algunas condiciones de vida comunitaria.

“La educación ética debe atravesar no sólo el espacio curricular, sino el escenario general de las prácticas académicas ya que se generan actitudes y comportamientos que encarnan valores sociales” (Mayorga, Duarte, & Castillo, 2006, p. 40), la educación ética debe atravesar no sólo el espacio curricular, sino el escenario general de las prácticas académicas (Mayorga, et al., 2006). De lo anterior es posible concluir que la transversalidad no se restringe a la organización curricular, sino que su verdadero sentido es el de abarcar la totalidad de procesos que conforman la realidad de la educación superior.

La misión de la transversalidad es la de promover:

Comportamientos estables y consistentes con principios y valores, [...] debe ir más allá de la integración y coordinación de contenidos. Por lo anterior se debe contemplar, las influencias del currículo oculto y el grado de compromiso de la institución en relación a los valores y principios éticos. (Oraisón, 2000, párr. 7)

La especificidad y sistematicidad que se exige a las intervenciones de educación ética contribuyen a profundizar la interpretación de la transversalidad. De ahí que Oraisón (2000) señalara que “la propuesta curricular transversal de educación moral no sólo debe ser considerada



como un conjunto de contenidos de aprendizaje relativos a actitudes, valores y normas de las diferentes áreas curriculares” (párr. 7), a estos deben sumarse los contenidos procedimentales y contenidos relativos a hechos, conceptos y sistemas conceptuales.

Asimismo, no sólo debe afectar a las situaciones de educación formal, sino también a aquellas situaciones de educación no formal que tienen lugar en el marco de los centros educativos y que dotan de sentido a la vida colectiva y diaria que en ellos se desarrolla. (Oraisón, 2000, párr. 7)

Martínez (2002), desde la perspectiva epistemológica, fundamenta la contextualización del concepto de transversalidad en la necesidad de construir programas sistemáticos de educación en valores, para que a partir de ellos se desarrolle una integración al currículo de manera consistente y armónica en los valores éticos de los estudiantes, no solo en las instituciones educativas, sino en la comunidad en general.

“La transversalidad en el actual currículo educativo viene representada por unos temas educativos que responden a problemas sociales y que están presentes en el conjunto de las áreas curriculares” (Muñoz, 1997, p. 161).

La transversalidad de las diversas relaciones que emergen en los procesos de enseñanza aprendizaje, implica la incorporación de saberes cotidianos como parte de la formación de los sujetos, del reconocimiento de los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos. (Universidad Cooperativa de Colombia, 2011, p. 1)

Lo cual es posible en la propuesta de transversalidad de la ética del currículo en la presente investigación.

## **8.7. Conexión entre flexibilidad con núcleos**

Algunas formas de organización de los contenidos curriculares se han ido insertando en las instituciones de educación superior. Entre los cuales se encuentran los núcleos, definidos por Díaz (2002):

Los núcleos implican el agrupamiento de un conjunto de conocimientos y problemas de una o varias áreas que se seleccionan según el grado de relevancia. Si en una estructura curricular la unidad organizativa mayor es el campo, área de formación que articula problemas y conocimientos, ésta a su vez, puede estar organizada en núcleos de formación los cuales articulan problemas y conocimientos de una o varias áreas. Aquí también la arbitrariedad hace que se establezcan diferentes nomenclaturas: núcleos temáticos, núcleos problemáticos, núcleos integradores, etc., que a su vez pueden tener relación con los denominados ejes (temáticos, problemáticos, integradores). (Díaz, 2002, p. 80)

La flexibilidad implica articulación de los contenidos curriculares, por lo que de acuerdo con la definición de Díaz (2002), el núcleo de formación y sus diferentes denominaciones constituyen una forma de organización que favorece esta integración, la cual se pretende realizar por medio de la presente investigación.

## **8.8. El Núcleo Temático y Problemático**

La definición del núcleo temático y problemático es la siguiente:

Estrategia curricular que integra un conjunto de problemas con conocimientos académicos y cotidianos afines, que posibilitan definir líneas de investigación en torno al objeto de

transformación, construir estrategias metodológicas disciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias, que garantizan la relación teoría –práctica y la participación comunitaria en el proceso de formación. Esta concepción curricular se fundamenta en la construcción y consolidación de un Modelo Pedagógico integrado e integrador, soportado en procesos asociados a la integralidad, la transversalidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. (López & Puentes 2011, p. 11)

La organización curricular de los núcleos temáticos problemáticos se debe estructurar e integrar a partir de “acciones relacionadas con problemas relevantes a la formación, a la investigación y a la proyección” (Galindo, 2013, párr. 1).

La definición del núcleo curricular hace referencia a las áreas específicas para la formación de estudiantes, es decir, aquellas experiencias que son vitales para la formación “necesidades de aprendizaje”, algunas de las cuales son determinadas como básicas -las que requiere aprender una persona aunque no continúe educándose- y otras que se relacionan con los temas relevantes de la sociedad . (Bermúdez, 2011, párr. 5)

“Coherente con la concepción de formación (integración entre un campo de problemas con un campo de conocimientos), se ha definido la construcción de una estrategia curricular, el Núcleo Temático y Problemático, que responda a la naturaleza de dicha relación” (López & Puentes, 2011, p. 109).

Nuestra postura, está en concordancia con el concepto del núcleo temático problémico de López, fundamentado en lo concerniente al problema de la enseñanza de la ética; de acuerdo a las demandas y desafíos que el área de la formación ética posee en la actualidad dentro de los programas curriculares.

## **8.9. Tipos de Núcleos Temáticos y Problemáticos**

### **8.9.1. NTP de fundamentación conceptual básica.**

Está integrado por el conjunto de saberes y conocimientos considerados básicos para abordar las problemáticas que constituyen la esencia de cada uno de los programas de pregrado que se ofrecen. Se desarrollará a partir de las diferentes estrategias pedagógicas y metodológicas propias de la naturaleza formativa e investigativa de los programas de pregrado. Los comités curriculares de programa avanzarán en la composición de este núcleo. (López & Puentes, 2011, p. 118)

### **8.9.2. N.T.P. de desarrollo aplicado**

Se afirma que la solidez del conocimiento es el resultado de la interacción simbiótica y creativa entre la teoría y la práctica, razón por la cual este núcleo temático y problemático está integrado por un conjunto de procesos, procedimientos, prácticas y actividades que pretenden aplicar y concretar los conocimientos y saberes a situaciones contextuales específicas que permitan verificar el desarrollo, la apropiación y la internalización de las competencias de toda índole que caracterizan el nivel académico de un programa profesional. (López & Puentes, 2011, p. 118)

### **8.9.3. N.T.P. de formación en investigación**

La formación en el nivel universitario tiene una relación directa y concreta con los procesos de investigación y de indagación, razón por la cual, se constituye en un segmento sustantivo de la estructura curricular propuesta. La formación conceptual y teórica del accionar investigativo, como también y de manera complementaria, el desarrollo concreto y práctico de programas y proyectos investigativos a partir de la consolidación de grupos de investigación (Semilleros de Investigación, Jóvenes Investigadores, Grupos de Investigación y Redes de Investigación) que avancen en investigaciones específicas de la problemática central de cada una de los programas académicos de pregrado. (López & Puentes, 2011, pp. 118-119)

### **8.9.4. Núcleo Temático y Problemático de Formación Socio-humanística**

La formación de los profesionales en las diferentes áreas del conocimiento plantean la necesidad de una sólida formación en el campo ético, axiológico y valorativo, y de servicio social, razón por la cual, se propone que todos los programas académicos de pregrado de la institución cuenten con un NTP que responda a las exigencias planteadas en el propósito de formación y en el perfil profesional. (López & Puentes, 2011, pp.119)

Cabe señalar que el NTP de formación socio-humanista para su construcción depende de la elaboración del colectivo académico, institucional, la investigación y el consenso propio de cada institución.

“Los ejes transversales se constituyen, en fundamentos para el quehacer pedagógico al integrar conceptos, procedimientos, valores y actitudes, que orientan la enseñanza y el aprendizaje” (Botero, 2008, p. 1). De acuerdo con lo anterior la ética hace parte de los ejes transversales que

atraviesan el currículo dado que vincula y conecta muchas asignaturas, y concordancia con la siguiente definición de eje transversal:

Instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud. (Botero, 2008, p. 1)

Los ejes transversales interactúan interdisciplinar y transdisciplinariamente, lo que hace necesario [...] incorporar al currículo, en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno. (Botero, 2008, pp. 1-2)

Se insertan en los currículos con el fin de cumplir objetivos específicos y proporcionar elementos para la transformación de la educación.

Los estudiosos de la transversalidad, sugieren hablar de tres clasificaciones, ejes transversales sociales cuando se refiere a temas tales como: valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto y convivencia; ejes transversales ambientales cuando se hace alusión a el respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo; y, finalmente, ejes transversales de salud, cuando nos referimos al cuidado del cuerpo humano, a las prácticas de buena alimentación, prevención frente a la drogadicción y educación sexual, entre otras. (Botero, 2008, pp. 2-3)

De acuerdo a Botero (2008):

La Metodología para estructurar el eje transversal de valores comprende tres pasos Orientaciones, perfil de egresado, sistema de valores articulado con el perfil del egresado y por último acciones administrativas de dirección. El punto de partida consiste en establecer unas orientaciones básicas. Luego se procede a definir el sistema de valores

propios de la institución, el cual deberá basarse en el perfil del egresado que se desea formar. Una vez definido el perfil del egresado se procederá a conformar el sistema de valores en los que se va a centrar la acción educativa; lo que supone un proceso de reflexión, diálogo, definición, acuerdo y compromiso con el colectivo de año, que debe explicitarse en el Proyecto Pedagógico Institucional como uno de sus componentes esenciales.

La tríada constituida por las orientaciones básicas, el perfil del egresado y los valores, se constituye en los aspectos necesarios al eje transversal, el que a su vez atraviesa todo el currículo. (p. 4)

Lo anterior permite ofrecer a las instituciones de educación las herramientas de trabajo para la formación integral de los estudiantes.

## **9. Metodología**

### **9.1. Tipo de Investigación**

La investigación está basada en la descripción de los hechos de la realidad presentada por parte de la comunidad académica del Cidca sede Bogotá, específicamente de directivos docentes de las asignaturas de formación disciplinar y estudiantes del programa de finanzas y sistemas contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, respecto a la integración de la ética en el currículo

Se realizó la indagación colectiva con el fin de conocer por parte de la comunidad del CIDCA específicamente de los docentes de las asignaturas de formación disciplinar, directivos y estudiantes del programa de Finanzas como se percibe la ética tema del currículo y del plan de estudios en cuanto a la práctica educativa de este tema, El objetivo prioritario de la investigación

acción está en la mejora las prácticas educativas, es por esto que se toma este tipo de metodología de investigación de manera que pueda generarse un proceso de deconstrucción curricular que propicie nuevas prácticas y compromisos de los estudiantes directivos y docentes de la institución CIDCA en torno a la ética.

Se empleará la estrategia de estudio de caso, cuyo propósito es describir acontecimientos, procesos y situaciones significativas, explicarlos y evaluarlos, desde un punto de vista teórico, para una entidad educativa, constituyéndose en un estudio de casos colectivo respecto a una entidad educativa y la comunidad que la integra, como es el caso del CIDCA.

## **9.2. Población y muestra**

El número de alumnos para el ciclo técnico y tecnológico del programa de finanzas y sistemas contables, para el primer semestre de 2016 fue de 99, con los cuales se realizó un muestreo aleatorio con estudiantes de primero a séptimo semestre, así mismo se tomaron en cuenta los estudiantes próximos a graduarse del ciclo profesional con el fin de conocer, sus apreciaciones respecto a la ética en el currículo, como fue abordado este aspecto en el ejercicio de su profesión, como los docentes realizaron la aplicación de este tema en las asignaturas básicas durante su ciclo de estudios.

La facultad de CEAS Ciencias Económicas y Administrativas está formada por un Decano dos coordinadores y cuatro Docentes de apoyo a coordinación de los diferentes programas, los cuales se tomarán como población para determinar la importancia de la ética en la formación académica, así como los docentes de las asignaturas de formación disciplinar, los cuales son 14 personas del programa de finanzas y sistemas contables, este es un muestreo censal debido a la facilidad de acceso a estas personas ya que quienes desarrollamos la presente investigación somos parte del cuerpo docente de esta institución.



### 9.3. Técnicas e Instrumentos

Teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación:

Proponer un modelo de núcleo temático problemático de formación Socio Humanística que permita la enseñanza de la ética como área transversal en la Formación de tecnólogos en Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá. Los instrumentos utilizados en la investigación se describirán a continuación

#### 9.3.1. Instrumentos

Para cumplir con el objetivo general, se elaboró una batería de pruebas, compuesta por cuatro instrumentos:

9.3.1.1. Grupos de Discusión sobre conocimientos y opiniones acerca de la importancia de la ética el currículo, entrevista abierta (para Decano, coordinadores de programa y docentes apoyo coordinación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA) (Ver Anexo A)

9.3.1.2. Entrevista a profundidad para docentes de asignaturas disciplinares (para docentes de asignaturas disciplinares del programa de finanzas y sistemas contables) (Ver Anexo B)

9.3.1.3. Cuestionario sobre conocimientos y opiniones hacia la ética profesional, y la importancia de esta en el currículo universitario (para Docentes asignaturas disciplinares)

(Ver Anexo C)

9.3.1.4. Cuestionario sobre conocimientos y opiniones hacia la ética profesional, en la formación Universitaria y en el currículo universitario (para estudiantes del programa de finanzas y sistemas contables ciclo tecnológico y profesional) (Ver Anexo D)

Los anteriores instrumentos permiten el cumplimiento tanto del objetivo general como de los objetivos específicos, de acuerdo a la Tabla 2. Matriz de operacionalización de variables

Tabla 2. *Matriz de operacionalización de variables*

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Proponer un modelo de núcleo temático de formación Socio Humanística que permita la enseñanza de la ética como área transversal en la Formación de tecnólogos en Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá.	1. Revisar documentalmente las necesidades éticas y axiológicas, en el contexto externo ( legislativo y normativo) así como interno o institucional (Cidca)	la ética, tema transversal de los programas académicos de finanzas y sistemas contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá	Revisar los ítems que tiene en cuenta el PEP en relación con la ética  Obtener los resultados del grupo de discusión, respecto a cómo se trabaja la ética en el programa de Finanzas	Revisión de referentes legales , en cuanto a las necesidades éticas y axiológicas  Matriz de Revisión Documental del PEI con relación con la ética  Matriz de Revisión Documental del PEP en relación con la ética  Grupo de discusión a coordinadores de programa, Docentes coordinadores de programas.
Proponer un modelo de núcleo temático de formación Socio Humanística que permita la enseñanza de la ética como área transversal en la Formación de tecnólogos en Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	2. Identificar como se trabaja actualmente la ética en las asignaturas disciplinares del programa de tecnológico de Finanzas de la institución Cidca	La ética como tema transversal de las asignaturas disciplinares del programa tecnológico de Finanzas de la Fundación Cidca sede Bogotá	Revisión de los programas micro-curriculares de las asignaturas disciplinares, con relación a la ética  Análisis entrevista a profundidad docentes.	Matriz de revisión de los programas micro-curriculares de las asignaturas disciplinares, con relación al componente ético  Encuesta a estudiantes del programa en Finanzas  Encuesta a Docentes del programa Finanzas

de la Fundación  
CIDCA sede  
Bogotá.

Matriz entrevista  
de profundidad  
docentes  
asignaturas  
disciplinarias  
programa de  
Finanzas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	INDICADOR	INSTRUMENTOS
Proponer un modelo de núcleo temático de formación Socio Humanística que permita la enseñanza de la ética como área transversal en la Formación de tecnólogos en Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá.	3. Diseñar un núcleo temático problemático socio-humanístico para el programa de finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá	el núcleo temático de formación socio humanística	Análisis de resultados los grupos de discusión ; las encuestas a docentes y estudiantes y de la entrevista de profundidad de los docentes	<p>Matriz de Revisión Documental del PEI con relación con la ética</p> <p>Matriz de Revisión Documental del PEP en relación con la ética</p> <p>Grupo de discusión a coordinadores de programa, docentes coordinadores del programa.</p> <p>Encuesta a estudiantes del programa en Finanzas</p> <p>Encuesta a docentes del programa Finanzas</p> <p>Matriz entrevista de profundidad docentes asignaturas disciplinarias programa de Finanzas</p>

Fuente: elaboración propia

## **10. Análisis de resultados**

En esta sección se presentan los resultados de la sistematización y análisis de los datos recogidos con los diferentes instrumentos aplicados en el proceso de recolección de información descrito en la metodología.

De manera particular, con esta información se buscó responder a las metas fijadas en los objetivos: general y específicos del estudio.

### **10.1. Análisis de resultados primer objetivo específico**

A continuación se presentan los resultados correspondientes al primer objetivo específico: Revisar documentalmente las necesidades éticas y axiológicas, en el contexto externo (legislativo y normativo) así como interno o institucional (Cidca).

De acuerdo a López (2002) el desarrollo práctico de una propuesta curricular alternativa, está soportada en procesos de evaluación y construcción permanentes con la comunidad educativa planteando tres fases o etapas: contextualización y determinación del propósito de formación, definición del núcleo temático y concreción del núcleo temático.

El primer objetivo específico está relacionado con la primera etapa propuesta por López (2002), la cual es la de contextualización, en la cual se recopiló las leyes relacionadas con las necesidades éticas y axiológicas de la formación, tanto en el macro-contexto como en el micro-contexto las cuales permitieron la recolección de las evidencias necesarias para cumplir con el primer objetivo de la presente investigación.

Con el fin de generar los resultados en cuanto a este primer objetivo se relacionó en la matriz de variables (Tabla2) , como instrumentos que permiten revisar documentalmente las

necesidades éticas y axiológicas, en el contexto externo ( legislativo y normativo) así como interno o institucional (Cidca) los siguientes: Revisión de referentes legales , en cuanto a las necesidades éticas y axiológicas y curriculares , Matriz de Revisión Documental del PEI con relación con la ética, Matriz de Revisión Documental del PEP en relación con la ética, Grupo de discusión a Coordinadores de programa, y Docentes Coordinadores del programa de Finanzas.

Respecto a los referentes legales (Ver Tabla 3) se encontró que en la Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 41 la importancia de introducir en el pensum como un área fundamental la **Educación ética y en valores humanos**, en la Ley 115 de 1994:

El currículo es considerado como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Art. 76)

En la resolución 2343 de 1996:

Autonomía curricular. La autonomía para la construcción permanente del currículo en las instituciones educativas se entiende como la capacidad de tomar decisiones, ejercida como una vivencia, un compromiso y una responsabilidad de la comunidad Construcción de currículo.

[...] Para desarrollar el concepto de currículo adoptado en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa. (Art. 5)

En el Decreto 1075 de 2015 Necesidades éticas y axiológicas Dentro de la propuesta debe involucrarse la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social educativa organizada en los términos de la ley y sus normas reglamentarias.

Tabla 3. *Matriz de revisión documental de referentes legales*

Documento	Necesidades éticas y axiológicas	Formación integral
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Los siete saberes necesarios para la educación del futuro Edgar Morin Unesco 1999	<p><b>Capítulo VII: La ética del género humano</b> La ética no se podría enseñar con lecciones de moral. Ella debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. La educación debe no sólo contribuir a una toma de conciencia de nuestra Tierra-Patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal.</p>	
<p><b>“INICIATIVA INTERAMERICANA DE CAPITAL SOCIAL, ÉTICA Y DESARROLLO”</b></p> <p>Vallaeys, François 2003</p>	<p>Uno de los objetivos principales de la Iniciativa interamericana de capital social ética y desarrollo es apoyar y promocionar la enseñanza del capital social y la ética aplicada al desarrollo en las universidades latino-americanas y del Caribe</p> <p>En conclusión se requiere la creación de una red latinoamericana de universidades y profesores, capaces de intercambiar ideas, opiniones y experiencias, con el fin de fortalecer la propuesta de reforma de la enseñanza universitaria con relación a la ética, capital social y desarrollo</p>	
Constitución Política de Colombia 1991	Comentario: “los derechos fundamentales, consagrados en la Constitución en los artículos 11 al 41, constituyen guías legítimas y jurídicamente constituidas del comportamiento legal y moral de	Comentario: Del articulado de la Constitución de 1991 se ha resaltado con respecto a los jóvenes el artículo 45, aunque hay

los seres humanos ciudadanos organizados en un Estado”. (Vanegas, 2010, p. 76)

Artículo 41 de la Constitución Nacional de 1991, que plantea la importancia de introducir en el pensum como un área más, de las fundamentales, en la EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS. (Carbonell, 2010, párr. 21)

El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia se refiere fundamentalmente a:

A .las instituciones de educación oficiales y privadas

A la divulgación en las escuelas de la Constitución

A la exigencia de la enseñar la Cívica y la Urbanidad

A la obligación del estudio de la Constitución y la Cívica

Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”

otros relacionados con esta población. Dicho artículo, dice: “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”. (Art. 45)

Existe otra forma de participación de los jóvenes que se inscribe en las diferentes prácticas sociales a las cuales están vinculados y que no están reglamentados oficialmente y muchos menos orientados por alguna entidad gubernamental, sino que responden a las propias dinámicas juveniles que se han venido construyendo desde iniciativas individuales y colectivas cuyo ámbito privilegiado es la cultura. En este escenario plural donde se expresan las múltiples formas de ser joven prima la flexibilidad y formas diversas de organizarse y “funcionar” colectivamente. (Escobar, 2011, párr. 5)

Documento	Formación integral	Flexibilidad curricular
Ley 115 de 1994. Ley General de Educación	Artículo 76 Comentario: Dicha ley presenta “normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas de la familia y de la sociedad” (Ley 115, 1994, Art. 1). También es importante tomar en cuenta que “se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona,	ARTICULO 76: “Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a

en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público” (Ley 115, 1994, Art. 1).

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

El currículo es considerado como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

cabo el proyecto educativo institucional.”

ARTICULO 77.

“Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.”

Documento	Formación Integral
Decreto 1860 de 1994	<p><b>Capítulo IV. Art. 33:</b> Hace referencia a los criterios para la elaboración del currículo " La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a La formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.”</p> <p>Considerando lo anterior el Proyecto Educativo Institucional es la estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 de 1994, para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa; Que el proyecto educativo como proyecto de desarrollo humano e institucional es un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas; (Decreto 180, 1997, párr. 2)</p> <p>Decreta:  “Artículo 1o. El artículo 16 del Decreto 1860 de 1994, quedará así:</p>



---

Artículo 16. Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional Todas las instituciones educativas oficiales y privadas, que prestan el servicio público de educación, deben registrar durante el primer trimestre de 1997, en las Secretarías de Educación Departamental o Distrital, los avances logrados en la construcción participativa del proyecto educativo institucional. Una vez registrados, las instituciones presentarán informes periódicos sobre los ajustes y avances obtenidos, según fechas establecidas por la secretaría de educación correspondiente. Las instituciones educativas que no procedieren así, se harán acreedoras a las sanciones establecidas en las normas vigentes. Las instituciones educativas que pretendan iniciar actividades y por tanto no tengan conformada la comunidad educativa deben presentar a la Secretaría Departamental o Distrital, una propuesta de proyecto educativo institucional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Esta propuesta será el punto de partida para la construcción por parte de la comunidad educativa del respectivo proyecto educativo institucional”. (Decreto 180, 1997, Art. 1)

“Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”. (Decreto 1860, 1994, Art. 14)

---

#### **Autonomía curricular:**

“La autonomía para la construcción permanente del currículo en las instituciones educativas se entiende como la capacidad de tomar decisiones, ejercida como una vivencia, un compromiso y una responsabilidad de la comunidad educativa organizada en los términos de la ley y sus normas” (Art. 4)

#### **Documento Resolución 2343 de 1996**

Disposiciones Generales:

Artículo 1°. **Ámbito.**

“La presente Resolución adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares para el servicio público educativo y establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal que deberán ser aplicados en los establecimientos educativos del Estado, en los privados y en los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.” (Art.1)

Artículo 2°. **Interpretación y uso.**

“Para la interpretación y uso de los lineamientos generales de los procesos curriculares y de los indicadores de logros curriculares que se establecen en esta Resolución, debe tenerse en cuenta que su formulación constituye un instrumento para orientar la puesta en práctica de los cambios curriculares ordenados por la Ley 115 de 1994 y demás normas

---

reglamentarias.” (Art.2)

De los lineamientos generales de los procesos curriculares:

Artículo 3°. Concepto de lineamientos curriculares. “Los lineamientos generales a que se refieren los artículos 78 y 148 de la Ley 115 de 1994, constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de educación.” (Art.3)

Artículo 4°. Autonomía curricular.

“La autonomía para la construcción permanente del currículo en las instituciones educativas se entiende como la capacidad de tomar decisiones, ejercida como una vivencia, un compromiso y una responsabilidad de la comunidad educativa organizada en los términos de la ley y sus normas reglamentarias.” (Art.4)

Artículo 5°. Construcción de currículo.

“Para desarrollar el concepto de currículo adoptado en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 1860 de 1994, las de esta Resolución y las demás que en desarrollo de la misma, otorguen el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales y distritales, sin detrimento de la autonomía institucional. Esta construcción social deberá constituir una herramienta al servicio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y de su aplicación.” (Art.5)

Artículo 6°. Referentes, componentes y estructura del currículo. “Para la construcción social del currículo a que se refiere el artículo 5° de esta Resolución, las instituciones educativas deberán tener en cuenta: a. Los referentes del currículo, constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y objetivos de la educación establecidos en la Constitución Política y en la Ley.” (Art. 6)

Artículo 7°. Currículo común. “El currículo común de la educación básica y media, al que se refieren los artículos 19, 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, de obligatoria adopción por parte de las instituciones

---

educativas, debe entenderse como un conjunto de procesos, saberes, competencias y valores, básicos y fundamentales para el desarrollo integral de las personas y de los grupos, en las diversas culturas que integran la nacionalidad colombiana. La construcción del currículo específico de cada institución educativa se adelantará estructurando éste en torno al currículo común que debe constituir el núcleo. El currículo de las instituciones educativas debe tener en común el concepto de educación y formación del educando, los fines, los objetivos, los grupos de áreas obligatorias y fundamentales. “(Art.7)

Documento	Necesidades éticas y axiológicas	Formación Integral
<b>Decreto 1075 de 2015</b>	Dentro de la propuesta debe involucrarse la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	Integralidad: “La identificación en el perfil ocupacional, de criterios y mecanismos para el desarrollo y evaluación de competencias generales y específicas, las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y las específicas del ejercicio”. (UNICUCES, s.f., p. 1)

Fuente: elaboración propia.

La revisión documental de los referentes legales, permite evidenciar que desde los diferentes decretos y leyes relacionados se muestra la necesidad de la formación ética y axiológica de los estudiantes, haciendo pertinente la presente investigación.

Con relación al Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Ver Tabla 4).

Tabla 4. *Matriz de Revisión Documental del PEI CIDCA con relación con la ética*

Información relevante en el Documento PEI institucional	Importancia de la ética en la Institución
Caracterización institucional  <b>1.3 Fundamentos del quehacer institucional</b>	<b>1.3.2</b> La educación centrada en el desarrollo humano. “La educación ha sido siempre en las sociedades una condición de posibilidad de la vida colectiva. Sólo por medio de ella la sociedad logra mantenerse unida alrededor de los

---

principios que le dan identidad y que dan coherencia a las acciones de los asociados

(ideas de bien, de justicia, de cooperación, saberes compartidos sobre la naturaleza y sobre el mundo social, formas de relación y de reconocimiento)". (Mineducación, s.f., párr. 1)

### **Acciones para la calidad académica**

Permitir las diferencias individuales para que cada persona encuentre en la institución una posibilidad de desarrollo humano e intelectual, en concordancia con sus intereses y aptitudes

Todas las acciones emprendidas en la institución y todas las experiencias desarrolladas en ella, están orientadas a fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes y al logro de las siguientes **competencias**:

- Competencias relacionadas con el desarrollo del pensamiento crítico.
- **Competencia para el discernimiento moral.**
- **Competencias para convivir y comprender.**
- **Competencia para emitir un juicio ético y estético.**
- Competencias para el saber hacer.
- Competencias para el aprender a aprender.
- Competencia para expresarse en una lengua materna y extranjera, en forma oral y

### **1.5 Identidad**

#### **Principios y valores institucionales**

Forma profesionales con valores éticos y morales, dotados de conocimientos teóricos y prácticos y de habilidades técnicas que satisfagan las expectativas y necesidades del contexto en el cual se encuentra inmersa y se desarrolla

**Ofrecimiento de una educación libre y sin limitaciones.** Entendida como el respeto por las diferencias de conceptos ideologías, credos, razas, nacionalidad, sexo; permitiendo, por lo tanto, la libre argumentación de ideas dentro de un contexto de rigor científico, lógico y metodológico y de respeto por las diferencias de conceptos o ideologías. **Tolerancia y respeto por la dignidad de las personas, sus derechos y su conjunto de valores** los cuales le hacen

---

---

posible la convivencia y la comunicación civilizadas.

### **3.6.1 Políticas institucionales generales**

– La formación integral de los educandos; en conocimientos, habilidades cognitivas, actitudes y valores, competencias y capacidades y en todo lo que hace referencia al desarrollo integral y equilibrado de la persona.

#### **3.7.1.5 La formación integral en CIDCA.**

El enfoque de formación que la Institución imparte a sus estudiantes, se basa en el desarrollo integral de la persona, desde la perspectiva del ser, del saber, del sentir, del saber hacer y del expresar.

– **Del Ser**, por cuanto el estudiante es un individuo espiritual, **que tiene valores**, se desarrolla como persona humana, busca satisfacer sus deseos más profundos y naturales a través de un proyecto de vida que ha de ser construido a lo largo de su existencia y merece ser reconocido, apreciado y respetado. El Ser de la persona se caracteriza por su singularidad, originalidad, creatividad, autonomía, libertad (de opción, elección y decisión), la apertura (relación con los demás), y la trascendencia (relación consigo mismo, con los demás y con Dios). **La axiología** le permite al ser humano, desde los principios y los valores, orientar sus actitudes y definir sus comportamientos

#### **3.8.5.1 Humanidades**

El área de Humanidades está dada, dentro del marco de la formación integral, como alternativa propicia para el análisis del desarrollo del pensamiento y la dimensión social del ser humano.

##### **Características de las asignaturas de Humanidades**

Desarrollar competencias en los estudiantes para que puedan desenvolverse en su vida como personas y como profesionales

La Matriz de Revisión Documental del PEI con relación con la ética, se evidencia la Formación humanística en la Fundación CIDCA que se promueve por la formación integral ampliando el horizonte intelectual de los estudiantes más allá de los límites de cada profesión introduciéndolos en saberes humanísticos que busquen sensibilizar y ayuden a comprender y dar sentido a la vida personal y profesional, dentro de un proyecto humano, social, cultural; y a la vez logren una visión holística de la compleja realidad de nuestro entorno.

Respecto al PEP (proyecto educativo del programa), esté institucionalmente se conoce como Documentos Maestro del programa de finanzas y sistemas contables, con relación a la importancia de la ética (ver Tabla 5).

Tabla 5. *Matriz de Revisión Documental del PEP en relación con la ética (Documento Maestro del programa Tecnología en finanzas y sistemas contables)*

Información relevante en el Documento Maestro del Programa de Finanzas y sistema Contables	Importancia de la ética en el programa
Lineamientos curriculares que soportan el diseño del programa	<p>En lo referente a su estructura curricular, el <i>Tecnología en finanzas y sistemas contables</i> aborda las áreas de formación, previstas por la ley, como sigue:</p> <p><u>Componente de formación socio-humanística:</u>            En éste se integran conocimientos en aspectos sociales y éticos. Este componente corresponde a aspectos en el desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en grupos interdisciplinarios.</p>
<p>Créditos de los Componentes del Programa Tecnología en finanzas y sistemas contables:</p> <p>Seis créditos correspondientes a la Fundamentación Socio- Humanística</p>	<p>En este se integran los aspectos sociales y éticos, y la formación para la democracia y la participación ciudadana. Debe corresponder con aspectos de la afectividad, la sociabilidad y formas actitudinales relativas al comportamiento en el puesto de trabajo, como son: nociones individuales (disposición para el trabajo, adaptación e intervención bajo mando) e</p>

Fundamentación teórica, práctica y metodológica que orienta el programa.	interpersonales (de cooperación, trabajo en equipo, rectitud, responsabilidad); se reconocerá el entorno profesional y de trabajo (en relación con la posición y/o el rol y función en el proceso productivo de la organización)
Principio formativo.	El proceso de formación integral en la Fundación F-CICA, se determina de acuerdo con el proyecto de vida y se dinamiza bajo los principios de: Autonomía, <b>Ética</b> , Libertad, Pertinencia, Interdisciplinariedad, involucrando fundamentos epistemológicos, filosóficos, sociológicos y pedagógicos, y la formulación de nuevas estrategias que conlleven a la formación de un tecnólogo generalista e integral que le garanticen un saber disciplinario específico y un desarrollo del ser en toda su dimensión, asumiendo el conocimiento desde los nuevos paradigmas, con los cuales orienta la construcción del mejoramiento y la cualificación de sus docentes y estudiantes, manteniéndose al día en los aportes epistemológicos que de ellos se derivan, con el fin de solidificar una enseñanza y un aprendizaje por competencias de desempeño propias para la sociedad actual, de un técnico profesional adecuado a este país y para un mundo globalizado como el que vivimos
En la institución, la formación integral, del programa tecnológico en finanzas y sistemas contables.	La educación ofrecida es integral, en la medida en que se enfoca en la persona del estudiante como una totalidad, y que no lo considera únicamente en su potencial cognitivo o en su capacidad para el quehacer del tecnólogo. <b>El ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa, centrada en la persona humana</b> y orientada a cualificar su socialización. Para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma, del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive y pueda comprometerse con sentido histórico en su transformación.
Todas las acciones emprendidas en la institución y todas las experiencias desarrolladas en ella, están orientadas a fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes y al logro de	Competencias relacionadas con el desarrollo del pensamiento crítico. <b>Competencia para el discernimiento moral.</b> Competencias para convivir y comprender. <b>Competencia para emitir un juicio ético y</b>

Competencias	<p><b>estético.</b></p> <p>Competencias para el saber hacer.          Competencias para el aprender a aprender.          Competencia para expresarse en una lengua materna y extranjera, en forma oral y escrita.          Competencias para trabajar en equipo</p>
Componente disciplinar: Tipo de Curso y curso	<p>Individuo y sociedad 2 créditos          Hombre, cultura y tecnología 2 créditos          Ética 2 créditos</p>
Perfil de formación de Tecnólogo en finanzas y sistemas contables	<p>El estudiante tiene que estar familiarizado con la realidad social del medio donde se desempeña y ser consciente de su <b>responsabilidad ética</b> y comprender el impacto de su quehacer profesional en el contexto social y ambiental</p>
Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa	<p>“La Institución contribuye a la <b>formación humana</b> de quienes pasan por ella en la medida en que por medio de sus funciones de docencia, investigación formativa y proyección hacia la sociedad, que involucra al estudiante en vivencias intelectuales, estéticas y morales que le permiten sentirse implicado y afectivamente comprometido en prácticas específicas y valores determinados y la Institución es y da un espacio de compromiso práctico y colectivo”. (Franco &amp; Duque, 2015, p. 40)</p>
El contenido general de las actividades académicas	<p>Componentes de formación socio – humanística:</p> <p>Integrada por los saberes y prácticas que complementan la <b>formación integral</b> del administrador, para una <b>formación axiológica</b> y cultural que contribuya a la sensibilización del estudiante hacia realidades más amplias, la responsabilidad social, <b>el compromiso ético</b> y el diálogo interdisciplinario</p>
Competencias y organización por áreas de formación	<p><b>Del Ser</b>, por cuanto el estudiante es un individuo espiritual, que tiene <b>valores</b>, se desarrolla como persona humana, busca satisfacer sus deseos más profundos y naturales a través de un proyecto de vida que ha de ser construido a lo largo de su existencia y merece ser reconocido, apreciado y respetado.</p> <p><b>Del sentir</b>, por cuanto el estudiante es una</p>



---

persona sensible cuyos sentimientos y percepciones determinan sus comportamientos. el hombre es ser social por naturaleza y su dimensión socio-afectivo delimita su capacidad de relación y acción

---

Fuente: elaboración propia

En la Matriz de Revisión Documental del PEP en relación con la ética (Documento Maestro del programa Tecnología en finanzas y sistemas contables). En los lineamientos curriculares que soportan el diseño del programa., lo relacionado a su estructura curricular, el ***Tecnólogo en finanzas y sistemas contables aborda las siguientes áreas de formación:***

Componente de Formación Investigativa, componente de comunicación, componente de formación socio-humanística, componente de formación en ciencias básicas, componente de formación específica, Componente de formación disciplinar.

El componente de Formación Socio humanística: tiene el siguiente propósito se integran conocimientos en aspectos sociales y éticos. Este componente corresponde a aspectos en el desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en grupos interdisciplinarios. Debe corresponder con aspectos de la afectividad, la sociabilidad y formas actitudinales relativas al comportamiento en el puesto de trabajo, como son: nociones individuales (disposición para el trabajo, adaptación e intervención bajo mando) e interpersonales (de cooperación, trabajo en equipo, rectitud, responsabilidad); se reconocerá el entorno profesional y de trabajo (en relación con la posición y/o el rol y función en el proceso productivo de la organización). Este componente corresponde a seis créditos, los cuales constituyen el 5,36% del 100% del total de créditos de la formación del Tecnólogo en finanzas y sistemas contables. Las asignaturas relacionadas con el componente de formación socio humanística son: individuo y sociedad, hombre cultura y tecnología y ética. Lo anterior muestra que de 31 asignaturas disciplinares, los estudiantes cuentan con 3 asignaturas relacionadas con el componente socio humanístico,

aproximadamente un diez por ciento las posibilidades de transversalidad del componente ético pueden incrementarse si el tema de la ética se trabaja en las demás asignaturas como parte del proceso de formación del estudiante mostrando una continuidad del tema.

Así mismo en el documento maestro del programa de finanzas y sistemas contables

Se describe que todas las acciones emprendidas en la institución y todas las experiencias desarrolladas en ella, están orientadas a fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes y al logro de **Competencias:** Competencias relacionadas con el desarrollo del pensamiento crítico, **competencia para el discernimiento moral**, competencias para convivir y comprender, **competencia para emitir un juicio ético y estético**, competencias para el saber hacer, competencias para el aprender a aprender, competencia para expresarse en una lengua materna y extranjera, en forma oral y escrita , competencias para trabajar en equipo.

El último instrumento para el análisis del primer objetivo de la presente investigación es el grupo de discusión respecto a la importancia de la ética en el currículo (Ver Tabla 6), la siguiente son las preguntas , que se relacionan con el primer objetivo. La pregunta uno ¿Teniendo en cuenta el del propósito de formación del CIDCA, considera que la ética es un tema de importancia en el currículo? (justifique su respuesta), las respuestas a esta pregunta de manera general, proporcionan la evidencia de que en la institución, la ética si es un tema de importancia en el currículo esta parte de lo evidenciado en su misión y su proyecto educativo institucional. Para el cumplimiento de los planteado en la misión y en el PEI se hace necesaria la formación integral de los estudiantes en donde se encuentra el componente ético.

La pregunta cuatro ¿Qué valores consideran que debe transmitir el Cidca a los estudiantes de finanzas y sistemas contables de la Institución, las respuestas de manera general en este grupo de discusión consideran que los valores de los estudiantes de este programa son Honestidad ,Lealtad, Filantropía, en el documentos maestro del programa está la competencia

saber se considera que los principios y valores que están en el PEI encierran todo el comportamiento del estudiante de Finanzas, estos valores están directamente relacionados con el componente ético requerido en este programa con el fin de laborar contablemente y financieramente sin presentar comportamientos de corrupción que afecten a la empresas para las cuales el egresado labore así como con la información que se brinde en estos aspectos al estado colombiano.

La pregunta sexta Como parte del proceso de planeación estratégica institucional, se hace necesario la revisión del PEI, ¿Cuáles serían los aportes de una propuesta de innovación curricular que permita, la integración de la ética en las asignaturas disciplinares, en el programa de Finanzas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)? , las respuestas a este interrogante brindan la información de que el docente es su micro-currículo puede trabajar el tema ético en el desarrollo de sus clases, esto es fundamental para que el individuo vaya sentando sus valores. la ética es necesaria en la parte financiera, en cada una de las asignaturas los docentes deben de ir implementando PILDORAS de los procesos éticos, estas constituyen por así decirlo en claves e información que puedan dar al estudiante las bases para un ejercicio profesional adecuado de acuerdo a la profesión contable y financiera .

Tabla 6. *Ficha Técnica Grupo de Discusión sobre ética profesional*

<i>Información relevante en los grupos de discusión: importancia de la ética en el currículo</i>	IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN EL CURRÍCULO
<p>RESPUESTAS:</p> <p>La ética en lo personal está en el interior del individuo, en el docente está inmersa en los micro-currículos en donde se pretende orientar a los estudiantes en la normatividad ética que posee la institución evidenciada en su misión y su proyecto educativo institucional. Existen dos elementos formación integral(crítica de la formación que ya ha tenido) e integral conocimiento holístico.</p>	<p>1. ¿Teniendo en cuenta el del propósito de formación del CIDCA, considera que la ética es un tema de importancia en el currículo? (justifique su respuesta)</p>
<p>OBSERVACIONES Se espera una formación integral e integral de los estudiantes, clave para la</p>	

---

formación del financiero y del contador , en el PEI está contemplada la ética porque se habla de construcción de principios y valores

---

#### FRASES

---

RESPUESTAS formación integra: ejemplo de formación actuar con valores.

Integral que maneja normas y valores que permite ver lo holístico por medio de las diferentes asignaturas.

Acciones del CIDCA:

Reglamento estudiantil y PEI, integral proyecto integrador institucional, asignaturas de humanidades proyecto transversal.

El docente es patrón de comportamiento, y la comunidad académica , el ejemplo es relevante para mostrar valores éticos

2. ¿Mediante cuales acciones el CIDCA propende por la formación integra e integral de sus estudiantes

---

OBSERVACIONES La comunidad académica es modelo de comportamiento

---

FRASES: En el PEI institucional aparece la ética, cumplir con el reglamento estudiantil en cuanto a los derechos y deberes de una forma ética

---

#### RESPUESTAS

La institución tiene unos lineamientos estratégicos así como unos principios y valores estos se debe cumplir en el trabajo institucional en los procesos de enseñanza aprendizaje así como en el modelo pedagógico empleado.

En el PEI aparece como se trabaja la ética institucionalmente.

3. ¿Cómo piensa usted que se trabaja la ética, actualmente en el CIDCA?

---

OBSERVACIONES Lineamientos, principios y valores planteados

---

#### FRASES

---

RESPUESTAS Creemos que los principios y valores que están en el PEI encierran todo el comportamiento del estudiante de Finanzas . No se escucha que un estudiante tecnólogo incurra en actos ilícitos, o corruptos como es bien sabido que se da en egresados instituciones Universitaria grandes.

No hemos encontrado un estudiante egresado del CIDCA de finanzas que haya cometido una irregularidad

4. ¿Qué valores consideran que debe transmitir el Cidca a los estudiantes de finanzas y sistemas Contables de la Institución

---

OBSERVACIONES Que la persona sea coherente en la parte contable así como en su comportamiento

---

FRASES Honestidad ,Lealtad, Filantropía, documentos maestro del programa saber ser.

---

RESPUESTAS Si se hace necesaria debido a que la ética no solo es importante en humanidades sino se habla de principios y valores en las demás cátedras . Por ejemplo al profe de matemáticas aparentemente no le interesan los principios y valores pero esa es su función OCULTA

5. ¿Considera que para el Programa de Finanzas se hace necesaria una propuesta de innovación curricular que permita, la integración de la ética en las asignaturas disciplinares? (justifique su respuesta)

---

OBSERVACIONES La ética está oculta pero si se refuerza en cada una de las asignaturas se produce una continuidad con lo cotidiano

---

---

FRASES Al final se da una cátedra de ética profesional eso no es solo en una clase es en el diario vivir

---

RESPUESTAS

En el PEI existe actualmente un plan de acción. Si se hace necesaria una propuesta estamos construyendo paz a través de la educación: la cátedra es una forma de construir país y ciudadanos de bien. El docente es su micro-curriculum puede trabajar el tema ético en el desarrollo de sus clases, esto es fundamental para que el individuo vaya sentando sus valores. La ética es necesaria en la parte financiera, desde que usted hace un ejercicio de información contable o financiero este debe de ser real, tanto la información que se da a la empresa como al estado.

6. Como parte del proceso de planeación estratégica institucional, se hace necesario la revisión del PEI, ¿Cuáles serían los aportes de una propuesta de innovación curricular que permita, la integración de la ética en las asignaturas disciplinares, en el programa de Finanzas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

---

OBSERVACIONES En cada una de las asignaturas los docentes deben de ir implementando PILDORAS de los procesos éticos

---

FRASES El contador realiza fe pública de sus procesos

---

Fuente: elaboración propia

Las conclusiones del análisis de los instrumentos expuestos en las páginas anteriores respecto al primer objetivo específico: Revisar documentalmente las necesidades éticas y axiológicas, en el contexto externo (legislativo y normativo), así como interno o institucional (Cidca). Muestran que en el contexto externo la revisión documental de las leyes colombianas de educación y la constitución política evidencian, la necesidad del componente ético y axiológico en la educación, en los documentos institucionales: iniciamos con el PEI proyecto educativo institucional, en donde uno de los fundamentos del quehacer institucional es la educación centrada en el desarrollo humano, en este mismo documento se evidencia la necesidad de la educación integral, en la medida en que se enfoca en la persona del estudiante como una totalidad, y que no lo considera únicamente en su potencial cognitivo o en su capacidad para el que hacer, en el documento maestro del programa se espera que el tecnólogo desarrolle competencias entre las cuales encontramos: la competencia para emitir un juicio ético y estético, en el documento del programa se encuentra El componente de Formación Socio humanística: tiene el siguiente propósito se integran conocimientos en aspectos sociales y éticos. Por lo

anterior el análisis de los documentos y en general de las respuestas e cuanto al grupo de discusión, muestran la importancia a nivel externo e institucional de la enseñanza de la ética como tema transversal del currículo, proporcionando evidencias de la necesidad real de la investigación para la institución.

## **10.2. Análisis de resultados segundo objetivo específico**

A continuación se presentan los resultados correspondientes al segundo objetivo específico: Identificar cómo se aborda actualmente la ética en las asignaturas disciplinares del programa de tecnológico de finanzas y sistemas contables, de la institución Cidca sede Bogotá.

De acuerdo a López (2002)

El desarrollo práctico de una propuesta curricular alternativa, está soportada en procesos de evaluación y construcción permanentes con la comunidad educativa planteando tres fases o etapas: contextualización y determinación del propósito de formación, definición del núcleo temático y concreción del núcleo temático. (p. 63)

En este sentido el segundo objetivo específico está relacionado con la segunda etapa propuesta por López (2002), que corresponde a determinación del propósito de formación.

Con el fin de generar los resultados en cuanto a este segundo objetivo se relacionó en la matriz de variables (Ver Tabla 2) , como instrumentos que permiten conocer: Identificar cómo se enseña actualmente la ética en las asignaturas disciplinares del programa de tecnológico de finanzas y sistemas contables, de la institución Cidca sede Bogotá la revisión de: matriz de revisión de los programas micro-curriculares de las asignaturas disciplinares con relación al componente ético, encuesta a Docentes del programa Finanzas ,encuesta a estudiantes del

programa en finanzas, matriz entrevista de profundidad docentes asignaturas disciplinares programa de finanzas.

El primer instrumento, la matriz de revisión de los programas micro-curriculares de las asignaturas disciplinares con relación al componente ético (Ver Tabla 7).

Tabla 7. *Matriz de revisión de los programas micro-curriculares de las asignaturas disciplinares con relación al componente ético (Programa Tecnológico Finanzas Sistemas Contables)*

Semestre	Asignaturas disciplinares	Revisión de micro-curriculos con relación al componente ético
<b>Primer semestre</b>	Contabilidad General Bases de comercio Internacional Introducción a las CEAS Constitución de empresas-sociedades	En las asignaturas relacionadas en este semestre en los micro-curriculos no aparece ejercicio ético.
<b>Segundo semestre</b>	Contabilidad de activos Matemática Financiera Contabilidad Internacional Procesos de Talento Humano	En las asignaturas relacionadas en este semestre en los micro-curriculos no aparece componente o ejercicio ético.
<b>Tercer Semestre</b>	Contabilidad de pasivos y patrimonios Constitución de empresas – sociedades Macro economía Impuestos nacionales y municipales Normas internacionales de auditoría Contabilidad internacional	En las asignaturas relacionadas en este semestre en los micro-curriculos no aparece componente o ejercicio ético
<b>Cuarto semestre</b>	Laboratorio Contable Sistemas de costos Emprendimiento Taller de auditoría Salud y seguridad en el trabajo	En las asignaturas relacionadas en este semestre en los micro-curriculos no aparece ejercicio ético
<b>Quinto semestre</b>	Presupuestos Costos predeterminados Impuesto sobre renta Normas internacionales de Gestión Manejo ambiental (institucional)	En las asignaturas relacionadas en este semestre en los micro-curriculos no aparece ejercicio ético

<b>Sexto Semestre</b>	Contabilidad Bancaria seguros Legislación tributaria Auditoría Financiera III Contabilidad internacional	En las asignaturas relacionadas en este semestre en los micro-currículos no aparece ejercicio ético
<b>Séptimo semestre</b>	Análisis y Planeación Financiera Legislación Tributaria III Revisoría Fiscal	En las asignaturas relacionadas en este semestre en los micro-currículos no aparece ejercicio ético

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la Matriz de revisión de los programas micro-curriculares de las asignaturas disciplinares con relación al componente ético (Programa Tecnológico Finanzas Sistemas Contables), se encontró que ninguna de las asignaturas disciplinares en los micro-currículos presentados a la Decanatura del programa de Finanzas y Sistemas Contables se evidencia un ejercicio o componente ético.

Con relación a la encuesta a docentes del programa Finanzas (Anexo C) las siguientes preguntas están relacionadas con el objetivo dos relacionado con el trabajo actual que se realiza en torno a la ética en las asignaturas disciplinares:

Pregunta 1: ¿Usted como docente le da importancia a la ética profesional?

Tabla 8. *Importancia de la ética profesional para los Docentes*

<b>USTED COMO DOCENTE LE DA IMPORTANCIA A LA ÉTICA PROFESIONAL</b>	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	13
Total	13

Fuente: elaboración propia





*Figura 1.* Importancia de la ética profesional para los Docentes

Fuente: elaboración propia

El 100 % de los docentes de asignaturas disciplinares de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, están totalmente de acuerdo en darle importancia a la ética profesional el componente ético es indispensable en el desarrollo académico y personal de los estudiantes, consideran la ética como un referente fundamental.

Pregunta 3: ¿En el desarrollo de su(s) asignatura(s) disciplina(res) es posible el ejercicio práctico de la ética con casos reales y simulaciones?

*Tabla 9. En el Desarrollo de su asignatura(s) es posible el ejercicio práctico de la ética*

EN EL DESARROLLO DE SUS ASIGNATURA(S) ES POSIBLE EL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA ÉTICA	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	13
Total	13

Fuente: elaboración propia



Figura 2. En el desarrollo de su(s) asignatura(s) es posible el ejercicio práctico de la ética

Fuente: elaboración propia

El 100 % de los docentes de asignaturas disciplinares de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, están totalmente de acuerdo respecto a que es posible el ejercicio práctico de la ética en el desarrollo de su asignatura(s), están totalmente de acuerdo respecto a que el componente ético debe de hacer parte de todas las asignaturas. El ejercicio de la ética se puede dar a través de cualquier asignatura, ya que a partir de ella le permiten al estudiante universitario apreciar como ideales un conjunto de valores.

Pregunta 8: Cómo profesor debo ser modelo ético para mis alumnos(as)

Tabla 10. *Cómo profesor debo ser modelo ético para mis alumnos*

<b>COMO PROFESOR DEBO SER MODELO ÉTICO PARA MS ALUMNOS</b>	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	

En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	13
Total	13

Fuente: elaboración propia

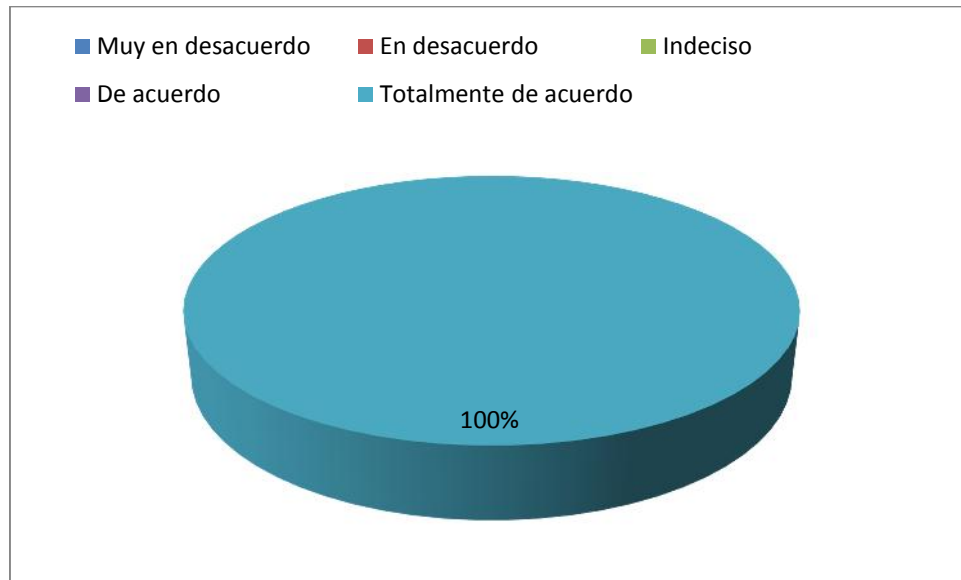


Figura 3. Como profesor debo ser modelo ético para mis alumnos

Fuente: elaboración propia

El 100 % de los docentes de asignaturas disciplinares de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, están muy totalmente de acuerdo respecto a que el profesor debe de ser modelo ético para los alumnos.

Pregunta 9: Considera que en el currículo del programa de Finanzas de la institución CIDCA, se evidencia el componente ético

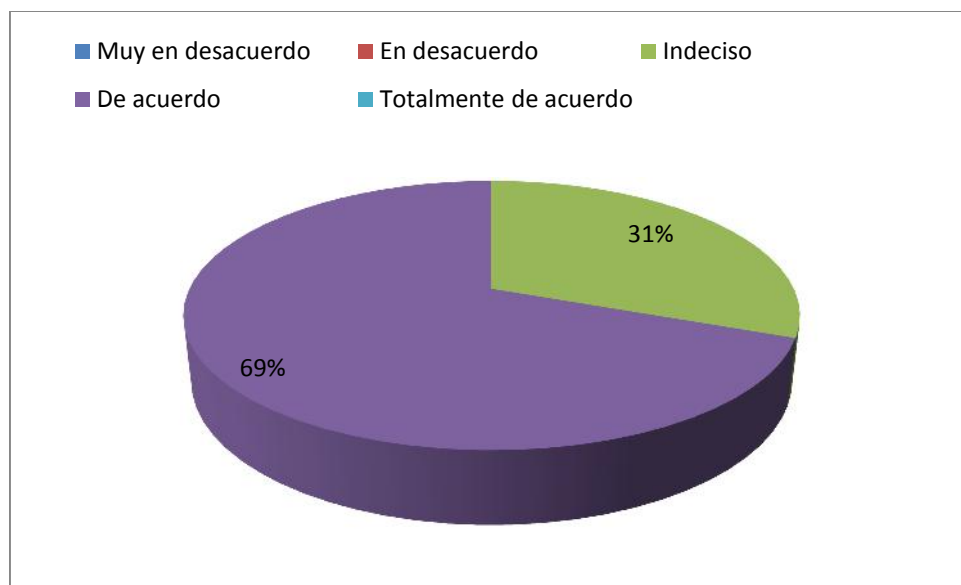
Tabla 11. Considera que en el currículo del programa de Finanzas de la institución CIDCA, se evidencia el componente ético

**CONSIDERA QUE EN EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN SE EVIDENCIA EL COMPONENTE**

## ÉTICO

Respuesta	Número de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	4
De acuerdo	9
Totalmente de acuerdo	
Total	13

Fuente: elaboración propia



*Figura 4.* Considera que en el currículo del programa de Finanzas de la Institución Cidca , se evidencia el componente ético

Fuente: elaboración propia

El 69 % de los docentes de asignaturas disciplinares de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, están de acuerdo respecto a que en el currículo del programa de Finanzas de la institución Cidca se evidencia el componente ético, y el 31 % están indecisos respecto a la evidencia del componente ético en el currículo de Finanzas de esta institución.

Lo anterior muestra la necesidad de evidenciar el componente ético a nivel institucional.

En lo relacionado con la encuesta a estudiantes (Ver Anexo D) las siguientes preguntas tiene relación con el segundo objetivo de la presente investigación dos relacionado con el trabajo actual que se realiza en torno a la ética en las asignaturas disciplinares:

Pregunta 2: El componente ético debe hacer parte de todas las asignaturas

Tabla 12. *El componente ético debe de hacer parte de todas las asignaturas?*

<b>EL COMPONENTE ÉTICO DEBE DE HACER PARTE DE TODAS LAS ASIGNATURAS?</b>	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	8
De acuerdo	20
Totalmente de acuerdo	23
Total	51

Fuente: elaboración propia



Figura 5. El componente ético debe de hacer parte de todas las asignaturas

Fuente: elaboración propia

La relevancia que los alumnos de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, le dan a que el componente ético deba impregnar todas las asignaturas, da como resultado que el 45 % de los alumnos están totalmente de acuerdo, el 39 % está de acuerdo y el 16 % de los alumnos están indecisos respecto a que el componente ético deba impregnar todas las asignaturas, no concentrarse en una asignatura específica.

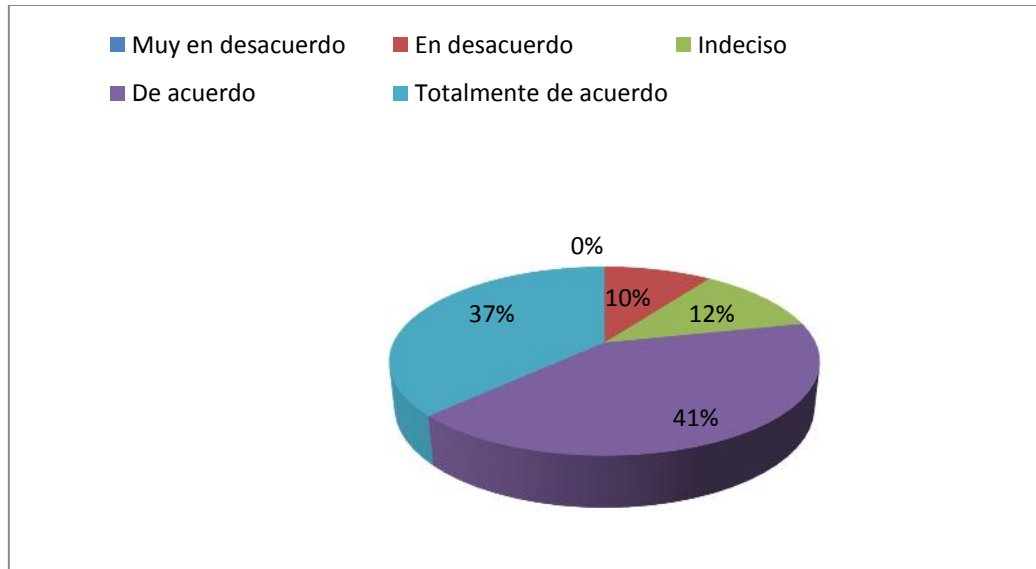
Pregunta 3: A través de las diferentes asignatura(s) del programa de finanzas y sistemas Contables es posible el ejercicio práctico de la ética con casos reales y simulaciones

Tabla 13. *A través de las diferentes asignaturas del programa de Finanzas es posible el ejercicio práctico de la ética*

**A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS ES POSIBLE EL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA ÉTICA ?**

Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	5
Indeciso	6
De acuerdo	21
Totalmente de acuerdo	19
Total	51

Fuente: elaboración propia



*Figura 6.* A través de las diferentes asignaturas es posible el ejercicio práctico de la ética con casos reales y simulaciones

Fuente: elaboración propia

La percepción de la posibilidad del ejercicio práctico de la ética con casos reales y simulaciones para los alumnos de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, da como resultado que el 41 % de los alumnos están de acuerdo, el 37% está totalmente de acuerdo, el 12 % esta están indecisos y el 10% de los alumnos está en desacuerdo respecto a que sea posible el ejercicio práctico de la ética, con casos reales y simulaciones a través de las diferentes asignaturas.

Pregunta 4: Ha recibido un componente ético y de valores en las asignaturas diferentes a las humanidades y a la ética profesional

Tabla 14. *Ha recibido un componente ético y de valores en las asignaturas diferentes a las humanidades*

<b>HA RECIBIDO UN COMPONENTE ÉTICO Y DE VALORES EN LAS ASIGNATURAS DIFERENTES A LAS HUMANIDADES?</b>	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	12
Indeciso	12
De acuerdo	19
Totalmente de acuerdo	7
Total	51

Fuente: elaboración propia

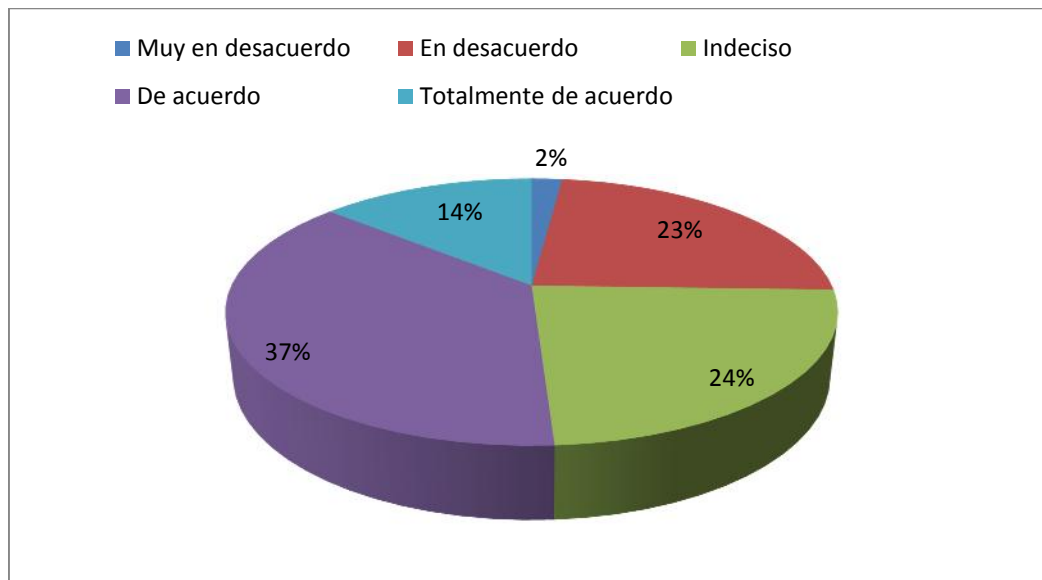


Figura 7. *Ha recibido un componente ético y de valores en las asignaturas Diferentes a Humanidades*

Fuente: elaboración propia

La percepción para los alumnos de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, de la recepción de un componente ético y de valores en las asignaturas diferentes a las humanidades y a la ética profesional, da como resultado que el 37 % de los alumnos están de acuerdo, el 24% están indeciso, el 23 % están en desacuerdo, el 14 % están totalmente de acuerdo y el 2% de los



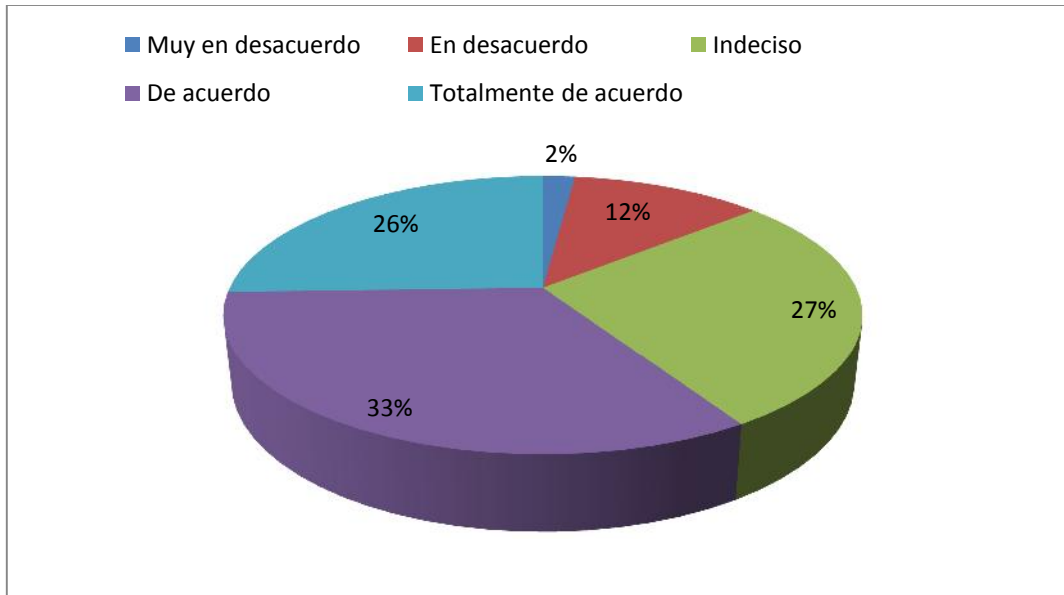
alumnos están muy en desacuerdo, respecto a que ha recibido un componente ético y de valores en las asignaturas diferentes a las humanidades y a la ética profesional. Este resultado muestra que falta mayor profundización en los temas humanísticos y éticos en asignaturas diferentes a las humanidades.

Pregunta 7: Considera que en el programa de Finanzas de la Institución CIDCA, se observa el componente ético

Tabla 15. *Considera que en el programa de Finanzas de la institución Cidca, se Observa el componente ético*

<b>CONSIDERA QUE EN EL PROGRAMA DE FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN CIDCA, SE OBSERVA EL COMPONENTE ÉTICO</b>	
Respuesta	Número de respuestas
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	6
Indeciso	14
De acuerdo	17
Totalmente de acuerdo	13
Total	51

Fuente: elaboración propia



*Figura 8.* Considera que en el programa de Finanzas de la institución Cidca, se observa el componente ético

Fuente: elaboración propia

La consideración que los alumnos de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, de la observación del componente ético en el programa de Finanzas, da como resultado que el 33 % de los alumnos están de acuerdo, el 27 % están indecisos, el 26 % están totalmente de acuerdo, el 12 % en desacuerdo y el 2 % de los alumnos están muy en desacuerdo.

Con relación a la información que se obtuvo en la entrevista a profundidad (Ver Tabla 14 ) realizada a los docentes de asignaturas disciplinares del programa de finanzas y sistemas contables, en la primera pregunta 1. Respecto a una sesión de clase que haga parte del micro-curriculum actual explique, como llevaría a cabo el tema de manera que se evidencie la ética en el tema seleccionado: respuesta los docentes opinaron que es posible el realizar ejercicios específicos, los cuales de manera general contengan información verídica real y fidedigna proporcionando un manejo ético y adecuado de los datos tanto para los clientes internos como externos a nivel empresarial, en la segunda pregunta 2. Comente qué valores son necesarios para

que sus estudiantes puedan desarrollar competencias éticas en el ejercicio de su asignatura: respuesta Honestidad, convivencia armónica, autovaloración, confidencialidad de la información, respeto pulcritud, verdad, compromiso, veracidad, transparencia .En las asignaturas de forma implícita se desarrollan los valores, más sin embargo es posible realizar ejercicios en clase que permitan evidenciar los valores antes mencionados. La cuarta pregunta 4. ¿Considera importante la formación de la persona en la realidad social actual? respuesta: Base para cumplir los derechos y deberes, totalmente hacen parte de los componentes que debe de tener un estudiante: intelectuales urbanidad éticos y de valores, es una formación necesaria por la corrupción y los avances tecnológicos, para no ser consumidos por la realidad social. La formación de la persona es base para el cambio social. La quinta pregunta 5. mencione que actividades en el desarrollo de su asignatura(s) puede realizar, que permitan un ejercicio ético y de valores: a. charlas informales( ) b. debates ( ) c. análisis de casos( ) d. Formulación de problemas relacionados con un componente ético( ) e. simulaciones( ). Respuesta: El 28% de los docentes entrevistados contestaron que el análisis de casos es un ejercicio que permite el desarrollo del componente ético en las asignaturas, el 28% de los docentes entrevistados contestaron que la formulación de problemas éticos es un ejercicio que permite el desarrollo del componente ético en las asignatura, el 16%de los docentes entrevistados contestaron que los debates es un ejercicio que permite el desarrollo del componente ético en las asignatura, el 16%de los docentes entrevistados contestaron que las charlas informales son un ejercicio que permite el desarrollo del componente ético en las asignatura, por último el 12% de los docentes entrevistados opinaron que las simulaciones son un ejercicio que permite el desarrollo del componente ético de las asignaturas.

Tabla 16. *Ficha técnica de recolección de información entrevista de profundidad docentes asignaturas disciplinares programa de Finanzas*

<i>Información relevante en la entrevista a profundidad a los docentes de asignaturas disciplinares</i>	<b>IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN EL CURRÍCULO</b>
<p>RESPUESTAS: En los aspectos relacionados con los ingresos a los contribuyentes que la información sea real no ocultar, en normas de productos y diseño de empaque en marketing se da la aplicación del aspecto ético y normativo; en costos y presupuestos ficticios e irreales para ejercicios se debe dar información ética y aprobada por el cliente; en operaciones comerciales internacionales la información es ética de acuerdo con el cliente inconterms.</p>	<p>1. Respecto a una sesión de clase que haga parte del micro-curriculum actual explique, como llevaría a cabo el tema de manera que se evidencie la ética en el tema seleccionado.</p>
<hr/> <p>OBSERVACIONES</p>	
<hr/> <p>FRASES Información real a nivel empresarial y con el estado</p>	
<hr/> <p>RESPUESTAS</p> <p>Honestidad, convivencia armónica, autovaloración, confidencialidad de la información, respeto pulcritud, verdad, compromiso , veracidad, transparencia</p>	
<hr/> <p>OBSERVACIONES En las asignaturas de forma implícita se desarrollan los valores, más sin embargo es posible realizar ejercicios en clase que permitan evidenciar los valores</p>	
<hr/> <p>FRASES:</p> <hr/>	

---

RESPUESTAS : Ser integral formación en conocimientos y como ser humano, generación de valores proyectados por un bien común , desarrollo de habilidades y valores como persona, desarrollo de las dimensiones del ser, no solo temas teóricos sino éticos y de responsabilidad profesional

3. Indique que entiende por formación de la persona

---

OBSERVACIONES

---

FRASES: Integral que hagan parte de la estructura mental del ser

---

RESPUESTAS: Base para cumplir los derechos y deberes, totalmente hacen parte de los componentes que debe de tener un estudiante: intelectuales urbanidad éticos y de valores, es una formación necesaria por la corrupción y los avances tecnológicos, para no ser consumidos por la realidad social.

4. ¿Considera importante la formación de la persona en la realidad social actual?

---

OBSERVACIONES

---

FRASES: La formación de la persona es base para el cambio social.

---

RESPUESTAS Los docentes entrevistados contestaron lo que utilizarían con la siguiente frecuencia las siguientes técnicas :

Análisis de casos

5 docentes

5. mencione que actividades en el desarrollo de su asignatura(s) puede realizar, que permitan un ejercicio ético y de valores:

a. charlas informales( ) b. debates ( ) c. análisis de casos( ) d. Formulación de

Formulación de problemas éticos	5 docentes	problemas relacionados con un componente ético( ) e. simulaciones( )
Debates	3 docentes	
Simulaciones	2 docentes	
Charlas informales	3 docentes	

---

OBSERVACIONES

---

FRASES:

---

Fuente: elaboración propia

Con relación a la información que se obtuvo en la entrevista a profundidad relacionada en la tabla anterior los docentes de asignaturas disciplinares del programa de tecnología en finanzas y sistemas contables consideran que si es posible el ejercicio ético relacionado con una o varias sesiones de sus asignaturas; así como lo importante de la ética y los valores para desarrollo del ser y no solo la parte conceptual del estudiante.

De manera general se evidenció en la entrevista a profundidad a docentes disciplinares así como en el grupo de discusión que la ética está inmersa y hace parte del proceso de enseñanza aprendizaje, de forma implícita, si se proporcionan espacios y tiempo a nivel institucional con el fin de establecer un trabajo colectivo entorno a la formación humanística e integral de los estudiantes es posible, que la ética se constituya en un elemento que pueda ser apreciado de

manera más vivencial en el paso por los diferentes semestres del estudiante de carreras tecnológicas, brindando elementos, que permitan predecir comportamientos de un profesional a futuro con los requisitos necesarios, para un desempeño profesional acorde con el perfil propio de la profesión financiera y contable el cual implica transparencia y honestidad en la presentación de informes y datos a nivel empresarial y gubernamental. Si este ejercicio de núcleo temático problemático de formación socio-humanista es replicado a los demás programas que hacen parte de la institución Cidca, se permite favorecer el cumplimiento con la formación integral de los estudiantes, tema que hace parte de la misión , de los valores y del proyecto educativo institucional (PEI).

El valor y sentido de la labor desarrollada por un sistema educativo se define a partir de dos dimensiones o aspectos cruciales, complementarios, la eficacia en el logro de los aprendizajes y la relevancia social de dichos aprendizajes. En el análisis de la importancia de la ética en los procesos de enseñanza para los docente de asignaturas disciplinares se evidenció en la entrevista que este tema es de relevancia para los docentes, constituyéndose en un aspecto que hace parte de la responsabilidad universitaria con el medio externo, proporcionando herramientas para el desempeño profesional.

### **10.3. Análisis de resultados tercer objetivo específico**

A continuación se presentan los resultados correspondientes al tercer objetivo específico:

Diseñar un núcleo temático problemático socio-humanístico para el programa de finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá

De acuerdo a López (2002)

El desarrollo práctico de una propuesta curricular alternativa, está soportada en procesos de evaluación y construcción permanentes con la comunidad educativa planteando tres fases o etapas: contextualización y determinación del propósito de formación, definición del núcleo temático y concreción del núcleo temático. (p. 63)

El tercer objetivo específico está relacionado con la tercera etapa propuesta por López (2002), correspondiente a la definición del núcleo temático y concreción del núcleo temático.

El propósito de formación la investigación es el diseño de una propuesta de alternativa curricular que permita evidenciar la integración de la ética en el programa tecnológico de finanzas de la institución CIDCA sede Bogotá, para lo cual se hizo imprescindible definir las estrategias (- garantizando la relación de la teoría con la práctica) o el plan operativo para alcanzar dicho objetivo, posteriormente se realizó la definición de proyectos de investigación propios del núcleo en donde se requiere realizar la conformación de bloques programáticos así como la estructuración de proyectos, y por último el plan de actividades de la comunidad educativa.

El primer aspecto para la definición del núcleo temático problemático está relacionado con los objetivos y estrategias que abordan la relación de la teoría con la práctica. Paso dado a partir del análisis de los instrumentos relacionados en la presente investigación en la matriz de operacionalización de variables (Ver Tabla 2) los documentos son: matriz de revisión del PEI (Proyecto Educativo Institucional Ver Tabla 4 ), matriz de revisión del PEP o documento maestro del programa de Finanzas(Ver Tabla 5),grupos de discusión ( Ver Tabla 6 ) , encuesta a docentes de asignaturas disciplinares ( Ver Anexo C ) , encuesta a estudiantes (Ver Anexo D ) , matriz de



entrevista a profundidad a docentes de asignaturas disciplinares(Ver Tabla 14); así como el análisis de las normas legales relacionadas con el tema objeto de la presente investigación ( Ver Tabla 3).

El análisis de los instrumentos, por medio de los cuales en la presente investigación se permite la relación de la teoría con la práctica nos muestra en cuanto a la revisión de los documentos Legales (Ver Tabla 3) que la ética es una de las áreas fundamentales en el artículo 41 de la Constitución política de Colombia; el estado y la sociedad deben permitir la formación integral de los estudiantes; la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, incluye el concepto de currículo: “como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local” (Art. 76), Artículo 5°. Construcción de currículo.

Para desarrollar el concepto de currículo adoptado en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 1860 de 1994, las de esta Resolución y las demás que en desarrollo de la misma, otorguen el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales y distritales, sin detrimento de la autonomía institucional. **Esta construcción social** deberá constituir una herramienta al servicio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y de su aplicación. (Resolución 2343 de 1996, Art. 5)

De manera general la revisión de los referentes legales propenden por los conceptos de: formación ética y axiológica, formación integral y flexibilidad curricular con el fin de generar como producto de la educación un egresado con las competencias criterios y mecanismos para el

desarrollo e un perfil ocupacional acorde con las necesidades sociales. La revisión del PEI Proyecto Educativo Institucional de la Institución Cidca (Ver Tabla 4) se encontró la ética como parte de los fundamentos del quehacer institucional con principios y valores que dan identidad a los estudiantes de la institución.

El Área de Humanidades busca integrar contenidos relacionados con lo social, lo histórico, lo político, lo económico, lo filosófico, lo antropológico, lo literario y lo comunicativo, en un conjunto temático que se ha desarrollado a través de varias Rutas Disciplinarias, que se incorporan al pensum académico en cada uno de los ciclos propedéuticos. Todas las acciones emprendidas en la institución y todas las experiencias desarrolladas en ella, están orientadas a fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes y al logro de diferentes competencias entre las cuales aparece la competencia para convivir y comprender, así como la Competencia para emitir un juicio ético y estético. En el proceso de formación integral del estudiante todos estos aspectos, facultades y dimensiones del Ser, se articulan e interactúan para estructurar y delinear competencias específicas en contextos educativos definidos, los cuales a su vez permiten ir construyendo y moldeando el perfil profesional, propio del área del saber, en la cual está circunscrito el estudiante.

La institución CIDCA promueve el desarrollo de capacidades y actitudes que denotan el perfil propio del egresado como una persona formada con sentido crítico, creativo(a) y competitivo, dentro de la consolidación de los valores tradicionales, como honestidad, justicia, respeto y responsabilidad que orientan las acciones, y se potencian las capacidades y la calidad humana, social y cultural., con una orientación propia definida hacia la realización personal y solidaria, en tanto que ha prosperado académica y laboralmente en un ambiente que favorece la comunicación interpersonal, el sentido de la participación y la responsabilidad social en aras de estimular a todos aquellos que se vinculan con su ser, en la búsqueda de nuevas y propias

respuestas ante el cambio constante que exige el mundo actual en su agitada conversión. (Cidca, s.f.)

En el análisis del PEP o Documento Maestro del programa de Finanzas (Ver Tabla 5), se encontró lo siguiente: todas las acciones emprendidas en la institución y todas las experiencias desarrolladas en ella, están orientadas a fortalecer la formación integral de los estudiantes y al logro de **competencias: Competencias para convivir y comprender, Competencia para emitir un juicio ético y estético**. En los Principios y valores institucionales hace parte la tolerancia, el respeto por la dignidad de las personas y el conjunto de los valores. La formación integral de los estudiantes esta la formación del SER, por cuanto el estudiante es un individuo espiritual, **que tiene valores**, se desarrolla como persona humana, busca satisfacer sus deseos más profundos y naturales a través de un proyecto de vida que ha de ser construido a lo largo de su existencia y merece ser reconocido, apreciado y respetado.

**La Institución contribuye a la formación humana de quienes pasan por ella en la medida en que por medio de sus funciones de docencia, investigación formativa y proyección hacia la sociedad**, que “involucra al estudiante en vivencias intelectuales, estéticas y morales que le permiten sentirse implicado y afectivamente comprometido en prácticas específicas y valores determinados y la Institución es y da un espacio de compromiso práctico y colectivo” (Franco & Duque, 2015, p. 40). La Formación Integral comprende el quehacer de la Institución en su conjunto, es decir, todos los niveles de la institución están involucrados en ella y permeados por sus fines: el profesor, el estudiante, el egresado, el administrativo y el directivo. A medida del avance del conocimiento del estudiante en un clima formativo, define prácticas administrativas, docentes, investigativas, de relación humana en el interior de las cuales todos dan testimonio de nuestra visión de la sociedad y del espíritu humano en general. Lo anterior contempla la

importancia de la formación humana de los tecnólogos por medio de la puesta en marcha de los tres pilares básicos de la educación: docencia, investigación y proyección social.

El grupo de discusión respecto a la importancia de la ética en el currículo para coordinadores de programa, y docentes coordinadores (Ver Tabla 6) Consideran que para el Programa de Finanzas si se hace necesaria una propuesta de innovación curricular que permita, la integración de la ética en las asignaturas disciplinares, debido a que la ética no solo es importante en humanidades sino se habla de principios y valores en las demás cátedras. La ética está oculta pero si se refuerza en cada una de las asignaturas se produce una continuidad con lo cotidiano. Respecto al propósito de formación del CIDCA, consideran que la ética es un tema de importancia en el currículo, La ética en lo personal está en el interior del individuo, en el docente está inmersa en los micro-currículos en donde se pretende orientar a los estudiantes en la normatividad ética que posee la institución evidenciada en su misión y su proyecto educativo institucional. Formando integral e integralmente a sus estudiantes. La ética, actualmente se trabaja en el CIDCA mediante lineamientos estratégicos así como unos principios y valores estos se debe cumplir en el trabajo institucional en los procesos de enseñanza aprendizaje así como en el modelo pedagógico empleado.

Con la encuesta a docentes las siguientes preguntas tienen relación con el primer aspecto para la definición del núcleo temático problemático relacionando los objetivos y estrategias que garantizan la relación de la teoría con la práctica, en direccionamiento hacia el tercer objetivo.

Pregunta 4: ¿La ética profesional docente supone el asumir valores, normas de comportamiento profesional y modelos de actuación?

Tabla 17. *¿La ética profesional docente supone el asumir valores, normas de comportamiento profesional y modelos de actuación?*

**LA ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE SUPONE VALORES NORMAS DE COMPORTAMIENTO PROFESIONAL Y MODELOS DE ACTUACIÓN**

Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	13
Total	13

Fuente: elaboración propia

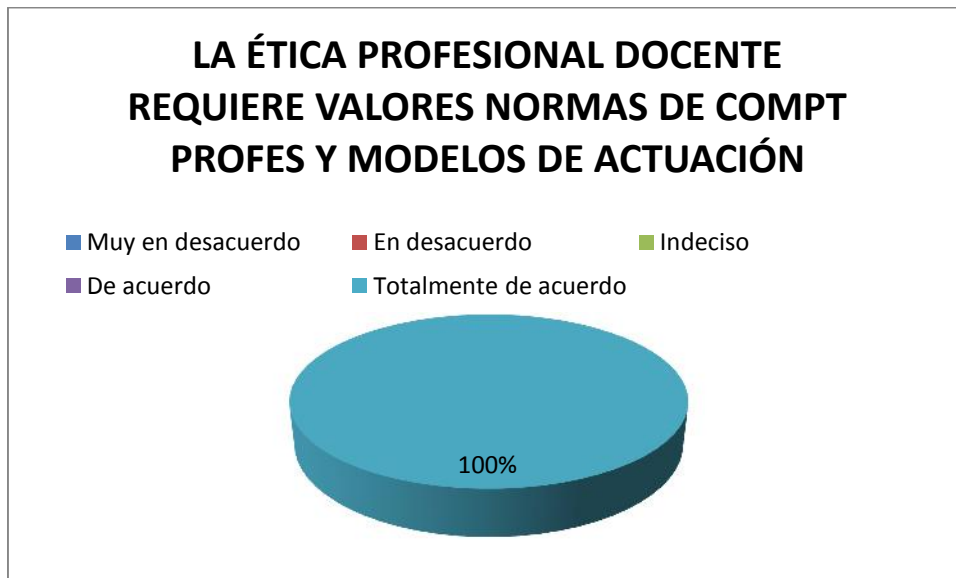


Figura 9. La ética profesional docente supone el asumir valores, normas de comportamiento profesional y modelos de actuación.

Fuente: elaboración propia

El 100 % de los docentes de asignaturas disciplinares de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, están totalmente de acuerdo respecto a que la ética profesional docente requiere de valores, normas de comportamiento y modelos de actuación, ya que el docente es considerado como un modelo para sus estudiantes.

Pregunta 5: Es necesaria la formación ética para ser un buen docente universitario

Tabla 18. *Es necesaria la formación ética para ser un buen docente universitario*

ES NECESARIA LA FORMACIÓN ÉTICA PARA SER UN BUEN DOCENTE UNIVERSITARIO	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	13
Total	13

Fuente: elaboración propia



Figura 10. *Es necesaria la formación ética para ser un buen docente universitario*

Fuente: elaboración propia

El 100 % de los docentes de asignaturas disciplinares de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, están totalmente de acuerdo respecto a que la formación ética es necesaria para ser un buen docente universitario, mostrando transparencia en el ejercicio profesional.

Pregunta 6: La práctica docente, además de ser una cuestión técnico- instrumental, también es una cuestión ética \_-

Tabla 19. *La práctica docente, además de ser una cuestión técnico- instrumental, también es una cuestión ética*

LA PRÁCTICA DOCENTE TAMBIÉN ES UNA CUESTIÓN ÉTICA	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	13
Total	13

Fuente: elaboración propia



Figura 11. *La práctica docente, además de ser una cuestión técnico- instrumental, también es una cuestión ética*

Fuente: elaboración propia

El 100 % de los docentes de asignaturas disciplinares de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, están totalmente de acuerdo respecto a que la práctica docente además de ser una cuestión técnico instrumental, también es una cuestión ética.

Pregunta7: La asignatura sobre ética profesional sólo es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas

Tabla 20. *La asignatura sobre ética profesional sólo es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas*

LA ASIGNATURA SOBRE ÉTICA PROFESIONAL SÓLO ES NECESARIA EN LAS PROFESIONES SOCIALES Y HUMANAS	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	13
En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	
Total	13

Fuente: elaboración propia



Figura 12. La asignatura sobre ética profesional sólo es necesaria en las profesiones

Fuente: elaboración propia

El 100 % de los docentes de asignaturas disciplinares de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, están muy en desacuerdo respecto a que la asignatura sobre ética profesional sólo es



necesaria en las profesiones sociales y humanas, esta es necesaria en todo tipo de profesiones y ciclos propedéuticos ya que hace parte de la responsabilidad social y del perfil profesional.

Con la encuesta a estudiantes las siguientes preguntas tienen relación con el primer aspecto para la definición del núcleo temático problemático relacionando los objetivos y estrategias que garantizan la relación de la teoría con la práctica, en direccionamiento hacia el tercer objetivo que es el Diseño del núcleo temático problemático socio-humanístico para el programa de finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá.

Pregunta 1: Usted como estudiante y futuro profesional le da importancia a la ética profesional

Tabla 21. *Usted como estudiante y futuro profesional le da importancia a la ética profesional*

USTED COMO ESTUDIANTE Y FUTURO PROFESIONAL LE DA IMPORTANCIA A LA ÉTICA PROFESIONAL?	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	7
Totalmente de acuerdo	44
Total	51

Fuente: elaboración propia

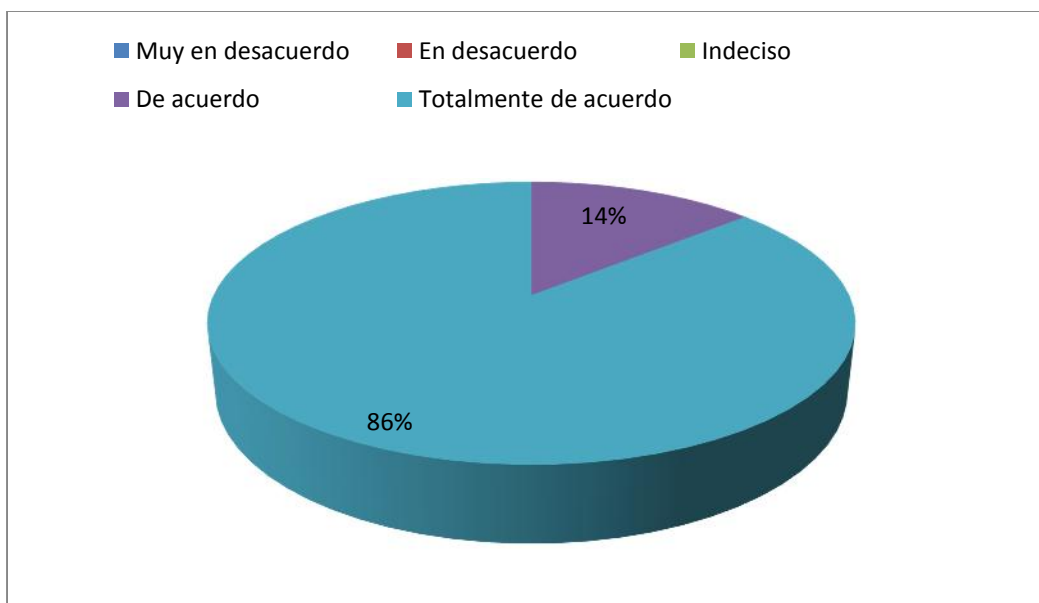


Figura 13. Usted como estudiante y futuro profesional le da importancia a la ética profesional

Fuente: elaboración propia

La importancia que los estudiantes de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, le dan a la ética profesional muestra que el 86% de los alumnos están totalmente de acuerdo con la importancia de la ética profesional, y el 14% de los alumnos están de acuerdo con la importancia de la ética.

Pregunta 5: Aplicaría la ética en su actuar profesional y personal

Tabla 22. Aplicaría la ética en su actuar profesional y personal

APLICARÍA LA ÉTICA EN SU ACTURA PROFESIONAL Y PERSONAL?	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	1
Indeciso	1
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	44
Total	51

Fuente: elaboración propia

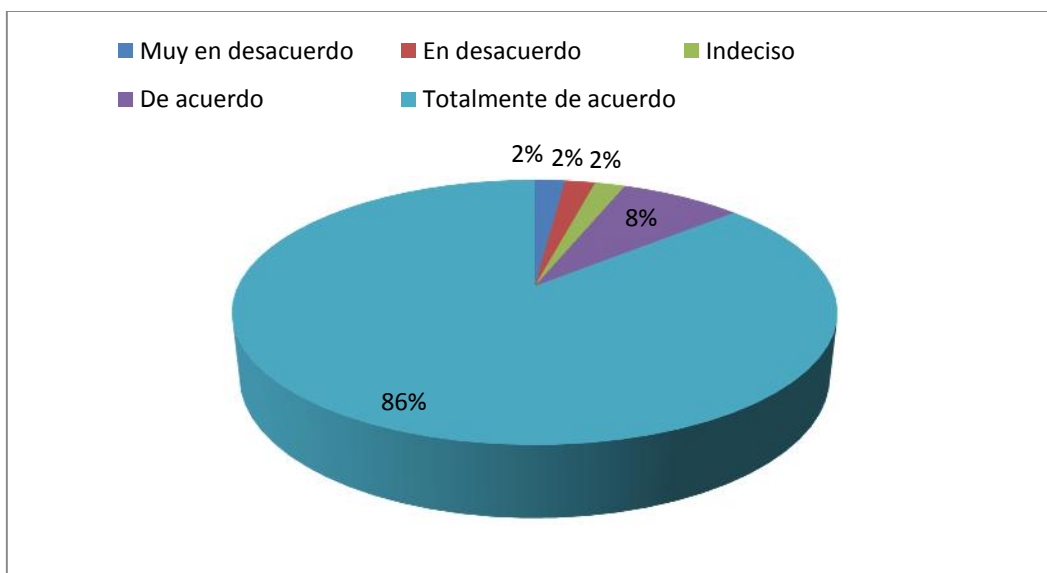


Figura 14. Aplicaría la ética en su actuar profesional y personal

Fuente: elaboración propia

La importancia de la aplicación de la ética para los alumnos de la facultad de CEAS del programa de Finanzas en su actuar profesional y personal, da como resultado que el 86 % de los alumnos están totalmente de acuerdo, el 8% de acuerdo el 2% está indecisos, el 2% en desacuerdo y el 2% está muy en desacuerdo respecto a la aplicación de la ética en su actuar profesional y personal. Es amplio el porcentaje de estudiantes para los cuales el componente ético es indispensable para su desarrollo profesional y personal.

Pregunta 6: La asignatura sobre ética profesional es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas.

Tabla 23. La asignatura sobre ética profesional es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas

LA ASIGNATURA SOBRE ÉTICA PROFESIONAL ES NECESARIA EN LAS PROFESIONALES SOCIALES Y HUMANAS NO EN LAS TECNOLÓGICAS?	
Respuesta	Numero de respuestas
Muy en desacuerdo	23

En desacuerdo	19
Indeciso	2
De acuerdo	1
Totalmente de acuerdo	6
Total	51

Fuente: elaboración propia

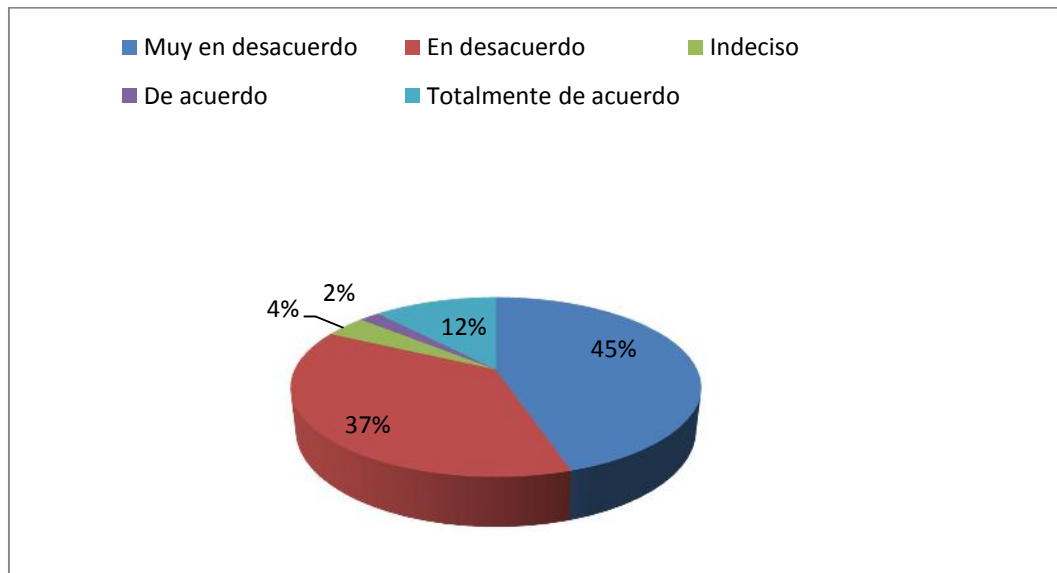


Figura 15. La asignatura sobre ética profesional es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas

Fuente: elaboración propia

La percepción de la necesidad de la asignatura sobre ética profesional en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas para los alumnos de la facultad de CEAS del programa de Finanzas, da como resultado que el 45 % de los alumnos están muy en desacuerdo, el 37% de los alumnos están en desacuerdo, el 12 % de los alumnos están totalmente de acuerdo, el 4 % indecisos y el 2 % de los alumnos están de acuerdo. Hace falta la apreciación del tema ético para las profesiones que no están implícitas en lo social o lo humanístico.

Después de realizar el análisis de los resultados del primer objetivo, segundo objetivo y tercer objetivo producto del proceso de investigación, se genera como resultado el núcleo temático problemático de formación socio humanista para el programa de finanzas y sistemas contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, tercer objetivo específico de la presente investigación.

### **El núcleo temático problemático de formación socio-humanista en el programa de finanzas y sistemas contables**

El núcleo temático problemático de formación socio-humanista está conformado por los siguientes elementos (Ver Figura 16):

#### **Ética personal:**

“Es la decisión que uno como individuo o como persona realiza para escoger la opción buena o la opción mala, de acuerdo a los valores y la formación de cada persona” (Iker & Jose, 2011, párr. 3).

Desde el punto personal, se puede ver como es la persona en sí misma, sus actuaciones, es su valoración al progreso de su propia dignidad personal, desde aquí se determina el desarrollo de los valores y la moral.

[...] La ética personal hace parte del actuar de las personas en cualquier campo de su vida.

Estas actuaciones hacen parte del compromiso que se adquiere tanto en su familia, trabajo o socialmente. (Pachón, 2014, pp. 5-6)

**Ética personal constituida** Las temáticas que pueden ser abordadas en este aspecto del núcleo de Formación socio Humanista son: valores humanos , toma de decisiones basadas en valores, contenidos éticos de la propia vida de las personas, proyecto de vida; así como aquellas que considere el docente en el desarrollo de su asignatura .

## Ética profesional

Augusto Hortal sostiene que enseñar ética no es impartir “moralina” sobre las prácticas y usos profesionales. Desde su punto de vista, la enseñanza de la ética en la universidad plantea retos impostergables como el ofrecer una verdadera *ética reflexiva y crítica* sobre el ser *humano* y su *quehacer profesional*, orientar las *conductas profesionales*, establecer un *diálogo interdisciplinario* como los saberes especializados y realizar un *discurso público* sobre lo que es un buen profesional (límites y derechos, compromisos y deberes). Hortal ubica la ética profesional como una ética realista en la que se lleva a cabo una vida moral a través del ejercicio profesional. En otras palabras existe congruencia entre lo que se dice y lo que se hace (García, 2006, pp. 127-128)

Hortal explica los principios a considerar en todas y cada una de las profesiones:

**Principio de beneficencia:** consiste en hacer bien el propio oficio con el objeto de proporcionar los bienes y servicios que cada profesión se esfuerza por realizar.

**Principio de autonomía:** En las relaciones profesionales, el usuario o cliente es persona sujeta a derechos. Su opinión, convicciones y derechos merecen ser respetados y hay que informarle de cualquier actuación profesional que le afecte, así como contar con su consentimiento.

**Principio de justicia:** significa proceder con justicia, cumplir con las obligaciones implícita o explícitamente dentro del marco institucional público o privado.

**Principio de no maleficencia:** Este principio es la sombra de los tres anteriores propone ante todo no hacer daño, es decir para empezar no hacer mal el propio oficio profesional, no perjudicar ni hacer mal a otros, no manipularles ni ejercer violencia sobre ellos , no

violar sus derechos ni ignorarles como personas; no cometer injusticias privándoles de lo que se les debe o les corresponde. (García, 2006, pp. 131-132)

Para ser un profesional ético hay que cumplir con estos principios en la medida que las situaciones lo permitan.

Según Delgado & Guerra (2009)

Cada una de las asignaturas que componen la disciplina de Contabilidad contribuye al desarrollo de valores en los estudiantes que cursan la carrera. Los valores fundamentales que se orientan por el programa de la disciplina son: la honestidad, la responsabilidad, los valores éticos, el respeto mutuo; así como desarrollar en los estudiantes hábitos relacionados con la claridad y la correcta escritura, la pulcritud en el registro y control de los hechos económicos, la impecabilidad en la toma de decisiones y en la presentación de los resultados; lo que propicia además formar valores éticos como la creatividad, la independencia, la objetividad, la imparcialidad, el rigor científico-técnico, la solidaridad, necesarios para todo el profesional de la Contabilidad. (párr. 47)

**Ética profesional** Las temáticas que pueden ser abordadas en este aspecto del núcleo de Formación socio Humanista son : Escuelas filosóficas, ética profesional códigos, conceptos financieros y contables con relación al componente ético, valores del sector financiero y contable, el ejecutivo financiero y contable y la información empresarial; así como aquellas que considere el docente en el desarrollo de su asignatura .

### **Ética en la sociedad actual**

A nivel social la ética reconoce el valor de las demás personas e implica reconocer las diferencias individuales. La ética en el campo social puede considerarse como la conducta apropiada de las personas con un todo, más que un comportamiento individual, además en este campo de la ética se involucra el respeto por los derechos de los demás.

**Ética en la sociedad actual:** Las temáticas que pueden ser abordadas en este aspecto del núcleo de Formación socio Humanista son: organización política y jurídica del país, problemas actuales del postconflicto en Colombia, bioética, ambiente; así como aquellas que considere el docente en el desarrollo de su asignatura.

A nivel social la ética reconoce el valor de las demás personas e implica reconocer las diferencias individuales, de igual manera involucra la colaboración de todos los miembros de la comunidad y ante las necesidades de los demás, muestra una disposición a colaborar con quienes lo necesiten. La ética en el campo social puede considerarse como la conducta apropiada de las personas con un todo, más que un comportamiento individual, por lo que se interactúa con diferentes culturas. Además en este campo de la ética involucra la aceptación por lo que las personas deben respetar los derechos de todos los demás, independientemente de las creencias individuales.

El tercer objetivo específico de la presente investigación corresponde a: Diseñar un núcleo temático problemático socio-humanístico para el programa de finanzas y sistemas contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA sede Bogotá. Para lo cual se realizaron las indagaciones relacionadas con el objetivo general de la presente investigación relacionada con la integración y articulación de la ética en los diferentes semestres que cursan los estudiantes de finanzas y sistemas contables a través de su transitar por el ciclo tecnológico en las diferentes asignaturas disciplinares, se realizó un análisis de la situación real y la pertinencia social y académica de la presente investigación, así como la determinación del propósito de formación teniendo en cuenta los objetivos generales del proyecto educativo en consonancia con los principios y fundamentos que orientan las acciones de la comunidad educativa institucional encontrando de forma general que la formación integral es una necesidad



evidenciada en los documentos institucionales la cual requiere un trabajo colectivo y participativo de la comunidad con el fin de cumplir con este tipo de formación, existen asignaturas propias del área humanística , pero en las disciplinares de acuerdo a la información proporcionada por los docentes por medio de los instrumento empleados como entrevista, cuestionario y grupo de discusión el docente reconoce la importancia de la ética como temas transversal del currículo académico y esta hace parte de forma oculta de su trabajo académico , si la institución brinda espacios para el trabajo colectivo e individual que permitan el desarrollo de un ejercicio ético se da la posibilidad de la transversalidad de la ética .

El docente de las asignaturas disciplinares puede desarrollar un trabajo en las sesiones de clase que permita el ejercicio ético , si este es recibido de manera continua en el proceso de enseñanza aprendizaje se espera , una reproducción en las situaciones reales profesionales y diarias que impliquen este componente.

La transversalidad busca mirar toda la experiencia educativa como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura académica y a todos los actores que forman parte de ella. (Quezada & Poblete, 2014, p. 165)

La Cátedra Problematizadora,

Es una estrategia educativa centrada en el estudiante y orientada a desarrollar el juicio crítico, el hábito por el estudio independiente y el trabajo en equipo mediante un aprendizaje activo y significativo. Además enfrenta a los estudiantes ante un problema o situación determinada como punto de partida para identificar necesidades de aprendizaje. (Loera, 2016, párr. 3)

El desarrollo de los bloques programáticos tema que será desarrollado a continuación, permiten el ejercicio de la cátedra problematizadora, en cuanto a la ética de acuerdo a las

necesidades y consideraciones de los docentes en el desarrollo de sus asignaturas ligada a los saberes necesarios que el estudiante requiere en cada una de estas.

### **Programa de finanzas y sistemas contables (NTP FSH)**



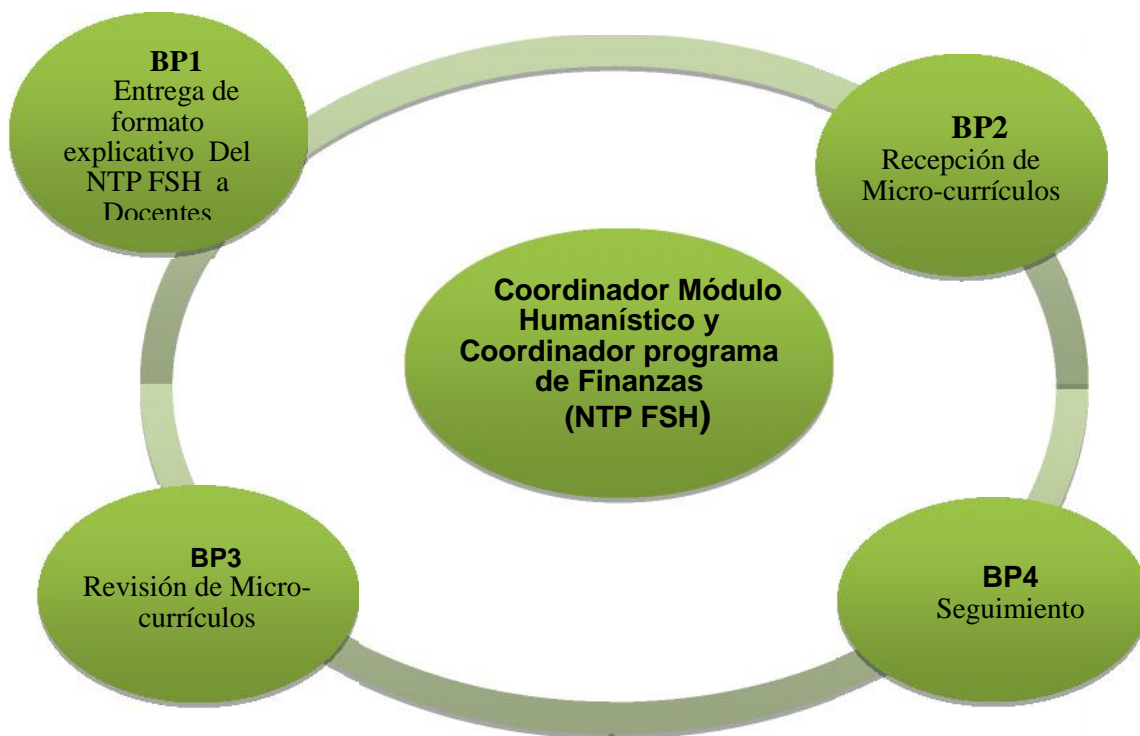
*Figura 16.* Núcleo temático Problemático de Formación Socio Humanista

Fuente: elaboración propia

La última fase del proceso para la concreción del núcleo temático problemático correspondió a la definición de proyectos de investigación propios del núcleo en donde se debe realizar la conformación de bloques programáticos (López, 2002) dado que algunos núcleos temáticos por

su extensión y complejidad no podrán desarrollarse en forma integrada, se podrán subdividir en bloques programáticos manejándose siempre en forma interdisciplinaria. Se requiere para esta última fase del proceso un plan de actividades de la comunidad educativa.

La última fase del proceso constituye la conformación de bloques programáticos así como la estructuración y determinación de los proyectos, los cuales dan lugar a generar tareas y actividades puntuales en la comunidad académica dando como resultado el desarrollo de un trabajo conjunto que permitirá la concreción del núcleo temático problemático propuesto.



*Figura 17.* Desagregación del NTP de Formación Socio Humanística

Fuente: elaboración propia

Desagregación del NTP de Formación socio Humanística en Bloques:

Como el primer paso del bloque programático (BP1) (ver figura 17), se sugiere al iniciar el semestre académico por parte de la Coordinación del programa de finanzas y sistemas contables, junto con el plan micro-curricular de las asignaturas (ver anexo 5), se sugiere entregar el formato explicativo del NTP de formación socio humanista (ver anexo 6), a todos los docentes de asignaturas disciplinares.

El siguiente paso del bloque programático (BP2) consiste en la recepción, del plan micro-curricular de cada una de las asignaturas disciplinares.

Prosigue el paso tres (BP3) este aspecto consiste en el nombramiento de un docente de humanidades quien hará a su vez de coordinador modulo humanístico, conjunto con el coordinador del programa de finanzas quienes revisarán la inclusión de una actividad ética de acuerdo a la explicación dada en el NTP de formación socio humanista, en mínimo una sesión de clase de los temas de los micro-currículos de las asignaturas disciplinares del programa de finanzas (Ver Figura 18). Este micro-currículo de la asignatura, debe describir en una o varias sesiones de clase un tema específico en el cual se involucre una tipo de ética de los del NTP FSH (núcleo temático problemático de formación socio humanista) los cuales son **Ética personal** , **Ética profesional, Ética en la sociedad.**

Por último el paso cuatro BP4: se requiere al finalizar el semestre una reunión de los docentes de asignaturas disciplinares del programa de finanzas, junto con el coordinador del módulo humanístico y del coordinador del programa de finanzas y sistemas contables con el fin de evaluar el trabajo realizado integración de la ética en el aula de clase, sus aportes, y sugerencias. (ver Figura 17).

Según López (2001)

Los bloques programáticos pueden ser considerados como unidades organizativas que permiten el manejo y el desarrollo concreto de las diferentes dimensiones, problemas objetos y principios que constituyen el núcleo temático problemático. (142)

## 11. Conclusiones

Todos los docentes, sea cual sea su asignatura, están llamados a formularse varias preguntas cruciales, las que comienzan interpelándolos sobre la relación que existe entre las prácticas de enseñanza que desarrollan y las competencias, ya sea generales de la institución, ya sea específicas de su titulación, que se proponen lograr. (Latorre, 2013, p. 24)

La gran pregunta está dada entorno a que competencias éticas ¿estoy logrando que sean transversales a través de mi asignatura?, ¿El carácter del currículo oculto en cuanto a las enseñanzas dadas a través de la didáctica desarrollada en mi asignatura, permite brindar al estudiante las competencias necesarias para su desarrollo ético en la sociedad actual colombiana? Los anteriores interrogantes ponen en jaque al docente en cuanto a cuales son las competencias transversales que ha podido establecer con sus estudiantes a través del desarrollo de su asignatura y sobre todo si se trata del componente ético, el cual en algunas ocasiones no es tangible en el quehacer docente, dado lo anterior la propuesta de estructura curricular por medio del núcleo temático de formación socio-humanística, para el programa de finanzas y sistemas contables de la institución Cidca, constituye un referente que permite, un acercamiento a la formación integral del estudiante, tarea de los docentes universitarios en donde no solo se trata de la instrucción en

conocimientos, sino la formación en temas éticos morales y axiológicos , como categorías imprescindibles para la formación integral.

El componente socio-humanístico no pretenderá abarcar todos los temas referidos al hombre y a la sociedad. Se ha de entender que la universidad cumple apenas un papel en la etapa de formación del tecnólogo en Finanzas y Sistemas Contables, donde el sistema educativo y el sistema social, en general, también deben contribuir a este objetivo.

Por lo anterior, lo que se ofrezca al estudiante debe ser de óptima calidad, partiendo de los profesores y siguiendo con los contenidos y las metodologías de las asignaturas. Se debe motivar el trabajo por proyectos o problemas que exijan una mayor integración de lo técnico científico con lo social humano, sin desconocer la necesidad de cursos teóricos que permitan la reflexión y la creación de criterios para interpretar la realidad cambiante.

“Dentro de las ventajas de los ejes transversales se encuentra la posibilidad de interactuar interdisciplinariamente y multidisciplinariamente” (Botero, 2008, p. 7). Adoptar concepciones curriculares y pedagógicas que ofrezcan una visión, académica y científica que vaya más allá de lo que parcialmente puede ofrecer una sola unidad académica, es necesario para las instituciones educativas, con el fin de favorecer la pertinencia académica y social exigida por el entorno, generar un currículo flexible e integral que plantee nuevas alternativas y posibilidades de desarrollo y que responda de una manera acertada a las demandas de la sociedad.

Diseñar mecanismos para que todo acto investigativo, docente y de proyección institucional se convierta en un elemento de aprendizaje y de formación integral que conlleven a una preparación para la vida y no sólo para la práctica de un ejercicio profesional.

Se requiere un proceso de formación integral en el cual interactúen y se generen las competencias propias de su área de saber, en el cual se está preparando el estudiante, así como competencias del ser que le permitirán desenvolverse a nivel social así como ir construyendo y modelando su perfil profesional.

Desde el primer semestre se debe estimular en los futuros tecnólogos del programa de finanzas y sistemas contables acerca de las problemáticas del contexto nacional e internacional con el fin de generar pertinencia social. Con la propuesta de núcleo temático problemático de formación socio humanista, se pretende generar un trabajo colectivo entre docentes y coordinadores del programa de finanzas, el cual permita evidenciar en la institución la formación integral del estudiante.

La transversalidad de la ética requiere de unos procesos de flexibilidad curricular que permitan no solo la formación en valores sino la articulación de diferentes contenidos con el posicionamiento ético y contextual para una sociedad como la colombiana trazada por conflictos militares, sociales y políticos donde la resolución de los conflictos se presenta mediante la violencia y no la vía del diálogo y la paz.

Por lo tanto, es posible que la propuesta de estructura curricular por medio de núcleos temáticos de formación Socio-Humanística permita evidenciar la integración del aprendizaje

ético, tema transversal del programa Tecnológico de Finanzas de la facultad de CEAS (Ciencias Económicas y Administrativas) de la institución CIDCA sede Bogotá.

La propuesta está dirigida por medio de los núcleos temáticos problemáticos; específicamente el de formación Socio-humanística el cual plantea la necesidad de una sólida formación en el campo ético axiológico y valorativo, debido a que la formación de tecnólogos en la institución requiere la formación de profesionales con valores éticos y morales, dotados de conocimientos teóricos y prácticos y de habilidades técnicas que satisfagan las expectativas y necesidades del contexto en el cual se encuentran inmersos y se desarrollan.

Teniendo en cuenta que la función de la universidad es formar integralmente al profesional, promoviendo la adquisición de competencias entre estas las humanistas con el fin de ampliar su horizonte acerca de los cambios que se reconfiguran en las sociedades.

El currículo como proceso de investigación permite examinar e indagar de manera permanente y sistemática cada una de las acciones que se realizan durante la propuesta de núcleo temático de formación socio-humanística, mediante la participación de la comunidad académica, proporcionando una posible integración de la ética en el currículo, del programa de finanzas y sistemas contables de la institución Cidca (Escorcía et al., 2007).

La misión de las instituciones y los programas académicos debe de estar encaminado en el cumplimiento del compromiso de las instituciones con la formación integral de los estudiantes proyectarlos a su vez hacia la socialización y el cultivo de la humanidad y los entornos naturales, la necesidad de crear y recrear organizaciones, que hagan realidad con su misión, visión y objetivos, el sueño humano de la formación que lleve a las personas a las más altas calidades no



sólo intelectuales, sino científicas, tecnológicas y sobre todo humanas, capaces de preservar los valores tradicionales como opción de supervivencia de la especie y construcción de una convivencia sana y pacífica.

Actualmente nuestra sociedad colombiana se encuentra frente a los desafíos de educar en el postconflicto , la comprensión definitiva de que en la educación reside la forma de ayuda que aporta a la persona los elementos decisivos para la construcción y reconstrucción del proyecto social, para la integración de las disciplinas y para la motivación y preservación del proyecto humano, ya que la formación integral reflejará finalmente el compromiso de las instituciones de educación y los programas curriculares por alcanzar un fin ético en las personas, de acuerdo a las necesidades de los tiempos y la sociedad. En el currículo explícito como en el oculto, como en cualquier lugar en donde se haga vida individual o colectiva, se presentan situaciones éticamente importantes. En todo lugar donde se viva, debe estar la educación ética. Ese es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación ética de la vida educativa.

La propuesta escrita en la presente investigación de una alternativa curricular, que permita evidenciar la integración de la ética, a través de un núcleo temático de formación socio humanístico, estudio de caso en el programa tecnológico de Finanzas de la facultad de CEAS, propende al cumplimiento de la formación integral de los estudiantes de un programa académico de la institución, en aras de ser replicado a los demás programas buscando proporcionar las herramientas necesarias con la ética y los valores humanos.

El núcleo temático problemático de formación socio-humanista surge de la investigación acción participativa mediante la investigación a estudiantes docente y coordinadores en cuanto

a la ética, es un ejercicio institucional y particular , que dio como resultado tres elementos a ser trabajados en este núcleo: la ética personal, ética profesional y la ética en la sociedad actual. La última fase del proceso, es la conformación de bloques programáticos; así como la estructuración y determinación de los proyectos, los cuales dan lugar a generar tareas y actividades puntuales en la comunidad académica dando como resultado el desarrollo de un trabajo conjunto que permitirá la concreción del núcleo temático problemático propuesto.

El trabajo con la comunidad educativa inicia con la modificación de los micro-currículos de las asignaturas disciplinares del programa de finanzas y sistemas contables , al iniciar el semestre académico se debe entregar por parte de los docentes el plan del programa de cada asignatura, este debe describir en una o varias sesiones de clase un tema específico en el cual se involucre una tipo de ética de los del NTP FSH (núcleo temático problemático de formación socio humanista) los cuales son **Ética personal** , **Ética profesional**, **Ética en la sociedad**. Con el fin de dar un instructivo con la explicación de la modificación micro-curricular de integración de la ética en las asignaturas del programa de finanzas de la institución se generó un formato el cual debe de entregarse conjuntamente con el formato de plan micro-curricular (Ver anexo F). El siguiente aspecto en el bloque programático consiste en la revisión de los micro-currículos de asignaturas disciplinares del programa de finanzas y sistemas contables, este aspecto consiste en el nombramiento de un docente de humanidades quien hará a su vez de coordinador modulo humanístico, conjunto con el coordinador del programa de finanzas quienes revisarán la inclusión de una actividad ética en mínimo una sesión de clase de los temas de los micro-currículos de las asignaturas disciplinares del programa de finanzas, por último se requiere al finalizar el semestre una reunión de los docentes de asignaturas disciplinares del programa de finanzas, junto con el coordinador del módulo humanístico y del coordinador del programa de finanzas y sistemas

contables con el fin de evaluar el trabajo realizado integración de la ética en el aula de clase, sus aportes, y sugerencias.( ver Figura 17).

Este trabajo puede ser replicado a los demás programas académicos de la institución, más sin embargo requiere indagar en cada programa los elementos particulares que conformarían el NTP de formación socio humanística, y posteriormente realizar la conformación de bloques programáticos con tareas y actividades puntuales que propendan por la concreción del NTP. Las experiencias en el programa de finanzas y sistemas contables constituyen en un punto de partida para la formación integral de los estudiantes de la Fundación Cidca.

## **12. Recomendaciones**

Muchos educadores ven al estudiante como un elemento pasivo, el cambio en la educación dio como resultado el modelo cognitivo que se centra en los procesos internos del estudiante, concibiéndolo como un participante activo en el aprendizaje, esto exige un cambio en los planes curriculares así como en los procesos instruccionales. Concebir la educación como un todo, la cual requiere reformas educativas y curriculares que busquen la formación integral de los estudiantes.

Los temas transversales son, en el fondo una propuesta curricular concreta, que pretende responder al desafío de acción educativo, que hoy la sociedad nos demanda y que ha de conducir al reto del desarrollo del humanismo de nuestros proyectos educativos. Fortaleciendo la promoción de los valores profesionales a través de la participación activa, y la sensibilización de los mismos, siendo la aplicación de la ética quien ocupa un lugar relevante dentro de la universidad. Se hace necesario para el estudiante universitario el conocer el código de ética que

rige su carrera, así como una reflexión en cuanto a los valores con el fin de aprender a tomar decisiones y desarrollar una conciencia ética. Entonces, tomando en cuenta las demandas y desafíos que el área de la formación ética posee en la actualidad dentro de los programas curriculares, para que el área de la Ética no continúe siendo una disciplina más del currículo, es necesario desarrollarla e implementarla, en los programas tecnológicos en la educación superior en Colombia, en lo que concierne a la docencia: La meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, Cómo el estudiante puede aprender haciendo cosas socialmente útiles y formarse como ciudadano informado y responsable. Esto fomentará la creación de talleres de aprendizaje en las facultades, mayor articulación entre las disciplinas (por la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para tratar los problemas sociales) y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

La Responsabilidad Social Universitaria es una pedagogía que define nuevos perfiles tanto de las personas que viven la Universidad como de la Institución misma: un estudiante preocupado por la sociedad a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas, la propuesta de núcleo temático de formación socio humanista en el programa tecnológico de finanzas y sistemas contables de la institución propende por propiciar la enseñanza significativa y práctica aplicada a los problemas que atañen a nuestro entorno.

### 13. Referencias

- Acevedo, E. (2010). El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. (11), 1-7.
- Alarcón, H., & Rivera, B. (2011). Responsabilidad social universitaria: Aportes para el análisis de un concepto. En A. C. Universidades, *Pensamiento Universitario N° 21* (págs. 7-19). Bogotá D.C.: Kimpres Ltda.
- Alcalá del Olmo, M. (s.f.). *Hacia una definición de la educación en valores: los temas transversales del currículum*. Obtenido de Universidad de Málaga: [https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8012/Hacia\\_una\\_definici\\_n\\_de\\_la\\_educaci\\_n\\_en\\_valores\\_lo.pdf?sequence=1](https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8012/Hacia_una_definici_n_de_la_educaci_n_en_valores_lo.pdf?sequence=1)
- Álvarez, A. (2014). *Una mirada al conflicto y posconflicto en Colombia*. Obtenido de Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/una-mirada-al-conflicto-y-posconflicto-en-colombia/>
- Angelfire. (s.f.). *Proyecto sobre la proyección y ética de un ingeniero en la sociedad*. Obtenido de Country: <http://www.angelfire.com/country/ejjgg730/proying.htm>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de la República de Colombia del 4 de Julio de 1991. Gaceta Constitucional no. 114. Bogotá, D.C., Colombia.
- Ayudameduc. (s.f.). *¿Qué es la transversalidad educativa?* Obtenido de Educación Transversal: <https://www.ayudameduc.cl/ficha/que-es-la-transversalidad-educativa-5>
- Barriga, P. (2009). *El currículum oculto en preescolar*. Obtenido de Archivo del blog: <http://unidcurriculum.blogspot.com/2009/06/el-curriculum-oculto-en-preescolar-por.html>
- Bermudez, M. (2011). *Algunas reflexiones sobre el currículo en la educación*. Obtenido de Contribuciones a las Ciencias Sociales : <http://www.eumed.net/rev/cccss/16/mba.html>
- Botero, C. (2005). La formación de valores en la historia de la educación colombiana. *Revista Iberoamericana de Educación*. 2, 1-23.

- Botero, C. (2008). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores. *Revista Iberoamericana de Educación. 2 (45)*, 1-7.
- Carbonell. (2010). *Proyecto de etica y valores humanos*. Obtenido de Archivo del blog: <http://carbonelinos.blogspot.com/2010/03/proyecto-de-etica-y-valores-humanos.html>
- Cidca. (s.f.). *Valores*. Obtenido de Tu Universidad: <http://www.cidca.edu.co/tu-universidad/nuestra-institucion/valores.php>
- Colombia.com. (s.f.). *Diálogos de Paz*. Obtenido de Antecedentes: <http://www.colombia.com/actualidad/especiales/dialogos-de-paz/antecedentes/>
- Comisión Nacional de Currículo. (s.f.). *Orientaciones para la transformación curricular universitaria del siglo XXI*. Obtenido de Documento Nacional: [http://www.vracad.usb.ve/sites/default/files/documentos/Transformacion\\_curricular\\_XXI.doc](http://www.vracad.usb.ve/sites/default/files/documentos/Transformacion_curricular_XXI.doc).
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. Diario Oficial 40700. [Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.]. Bogotá, D.C., Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 del 8 de Febrero de 1994. [Por la cual se expide la ley general de educación.]. Bogotá, D.C., Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1732 del 1 de Septiembre de 2014. [Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país.]. Bogotá,D.C., Colombia.
- De la Torre, M. (2011). *Transversalidad e interdisciplinarietà en la formación universitaria*. sin datos editoriales.
- Delgado, O., & Guerra, M. (2009). *Sugerencias metodológicas para el vínculo de los principios de la contabilidad generalmente aceptados y el código de ética del contador*. Obtenido de Contribuciones a la Economía: <http://www.eumed.net/ce/2009a/dagg.htm>
- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación Superior en Colombia*. Bogotá, D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

- Duque, G. (2011). *Enfoques Teóricos Fundamentales para la Elaboración del Modelo de Docente Ético*.  
Obtenido de [http://bdigital.ula.ve/pdf/pdfpostgrado//9/TDE-2011-02-15T10.../duquegerly\\_parte2.pdf](http://bdigital.ula.ve/pdf/pdfpostgrado//9/TDE-2011-02-15T10.../duquegerly_parte2.pdf).
- Escobar, J. (2011). *La participación juvenil y la Constitución*. Obtenido de Fundamentos:  
<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-participacion-juvenil-constitucion/238898-3>
- Escobar, M., Franco, Z., & Duque, J. (2010). La formación integral en la educación superior. significado para los docentes como actores de la vida univesitaria. *Revista Eleuthera*. 4, 69-89.
- Escorcía, R., Gutiérrez, A., & Henríquez, H. (2007). La educación superior frente a las tendencias sociales del contexto. *Educación y Educadores*. 10 (1), 63-77.
- Etxeberria. (2008). *Ética de las profesiones. Temas básicos de Ética, 4ta Edición*. Bilbao: Editorial Unijes.
- Favoritetopics. (2016). *Paulo Freire... (Plus) El Currículo Oculto*. Obtenido de Paulo Freire:  
<https://favoritetopics.wordpress.com/2016/07/30/paulo-freire/>
- Fernández, J., & Hortal, A. (1994). *Ética de las profesiones*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Franco, Z., & Duque, J. (2015). La bioética y el autocuidado de la salud: imperativos para la formación integral en la universidad. *Acta Bioethica*. 21 (1), 37-44.
- Galindo, K. (2013). *Los núcleos temáticos y problemáticos: una estrategia curricular*. Obtenido de <https://prezi.com/v3aipeywsezp/los-nucleos-tematicos-y-problematicos-una-estrategia-curric/?webgl=0>
- García, C. (2006). Ética de las Profesiones. *Revista de la Educación Superior*. XXXV (137), 127-132.
- García, F. (1994). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Anaya. Col. Alauda.
- Gasca, E., & Olvera, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*. (56), 37-58.
- Gimeno, J. (2010). ¿Qué significa el Curriculum? En J. Gimeno, *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. (págs. 19-45). Madrid: Ediciones Morata.

- González, V. (2004). La investigación como eje transversal de la formación postgraduada del docente universitario. *Kaleidoscopio. 1 (2)*, 89-96.
- Gregoria, M., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R., & Quevedo, Y. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Revista Negotium. 3 (8)*, 100-132 .
- Grupopaca. (s.f.). *Estructura Curricular*. Obtenido de Bibliotecas: [http://www.grupopaca.edu.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=12&Itemid=306](http://www.grupopaca.edu.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=12&Itemid=306)
- Guerrero, M., & Gómez, D. (2013). Enseñanza de la ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes de los programas universitarios? *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 15(1)*, 122-135.
- Hernández, C., Niño, V., Escobar, M., Bernal, E., & López, J. (2013). *Seis temas centrales asociados a las condiciones básicas de calidad de instituciones y programas de educación superior*. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.
- Hernández, I., Garza, E., & Mandujano, E. (s.f.). *¿Qué son los temas transversales?* México, D. F.: Asesores del PESEGPA.
- Herrera, A. (2007). *Educación superior para un mundo posible: Universidad del conocimiento y responsabilidad social*. São Paulo: VIII Encuentro Internacional Virtual Educa Brasil 2007.
- Herrera, A., & Didriksson, A. (1999). La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. *Educación Superior y Sociedad. 10 (2)*, 29-52.
- Hortal, A. (2007). *Ética profesional y Universidad. Cuarta Separata*. Caracas: Universidad Católica Andres Bello.
- Iafrancesco, G. (1998). *Breve reseña histórica del desarrollo curricular en Colombia. Tomado del libro La Gestion Curricular. Problemática y perspectivas de Giovanni Iafrancesco*. Obtenido de [http://www.huila.gov.co/documentos/educacion/huilaensena/Acompa%C3%B1amiento-Curricular/Taller%202/BREVE\\_RESE%C3%91A\\_HISTORICA\\_DEL\\_DESARROLLO\\_CURRICULAR\\_EN\\_COLOMBIA.pdf](http://www.huila.gov.co/documentos/educacion/huilaensena/Acompa%C3%B1amiento-Curricular/Taller%202/BREVE_RESE%C3%91A_HISTORICA_DEL_DESARROLLO_CURRICULAR_EN_COLOMBIA.pdf)



- Iker & Jose. (2011). *Ética Personal Empresarial y Social*. Obtenido de Comunicación Organizacional:  
<http://formacioni.blogspot.com/2011/07/normal-0-21-false-false-false-es-mx-x.html>
- Jiménez, N., Luque, M., & Chacín, N. (2005). Ética praxis educativa y práctica pedagógica del docente universitario. *Encuentro Educativo*.12 (2), 173-193.
- Latorre, M. (2013). *Diseño curricular por capacidades y competencias en educación superior*. Santiago de Surco: Universidad Marcelino Champagnat.
- Loera, M. (2016). *Aprendizaje basado en problemas*. Obtenido de Educación:  
<http://www.monografias.com/trabajos107/aprendizaje-basado-en-problemas/aprendizaje-basado-en-problemas.shtml>
- Lopez, N. (2001). *La De-Construcción Curricular*. Bogotá, D.C.: Magisterio.
- López, N. (2002). *Retos para la construcción curricular*. Bogotá, D.C.: Editorial Magisterio.
- López, N. (2005). Acerca de la problemática de los enfoques curriculares. *Revista Internacional Magisterio*. (16), 24-27.
- López, N., & Mantilla, M. (1989). *Currículo y Calidad de la Educación Superior en Colombia*. Bogotá, D.C.: ICFES.
- López, N., & Puentes, A. (2011). Modernización curricular de la universidad surcolombiana: integración e interdisciplinariedad. *Entornos*. (24), 103-122.
- Magendzo, A. (1986). *Curriculum y Cultura en América Latina*. Santiago de Chile: PIIIE.
- Malagón, L. (2007 ). *Currículo y pertinencia en la educación superior*. Bogotá, D.C.: Editorial Magisterio.
- Martínez, M., Buxarraís, M., & Bara, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*. (29), 17-43.
- Martínez, R. (s.f.). *La flexibilidad curricular y la homologación de planes de estudio*. Obtenido de Publicaciones UNAM:  
[http://cuib.unam.mx/publicaciones/7/flexibilidad\\_curricular\\_ROSA\\_MARIA\\_MARTINEZ\\_RIDE](http://cuib.unam.mx/publicaciones/7/flexibilidad_curricular_ROSA_MARIA_MARTINEZ_RIDE)  
 R.html

- Mayorga, E., Duarte, E., & Castillo, M. (2006). *Módulo 2. Los ejes transversales en la educación preescolar*. Managua: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Medina, P. (2008). Aproximaciones a la flexibilidad curricular en la Educación Superior en Colombia. *Revista Científica Guillermo de Ockham*.6 (1), 79-89.
- Mina, S. (2015). *La ética como componente transversal del plan de estudios para la formación del contador público colombiano [Tesis doctoral]*. Bogotá, D.C.: Universidad Santo Tomás.
- MinEducación. (2015). *Presidente Santos reglamenta implementación de la Cátedra de la Paz*. Obtenido de Nacional: <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-350986.html>
- Mineduccion. (s.f.). *Acreditación Institucional*. Obtenido de Procesos de Acreditación: <http://www.mineduccion.gov.co/CNA/1741/article-186371.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (1996). Resolución 2343 del 5 de Junio de 1996. [Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.]. Bogotá, D.C., Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1998). *Lineamientos Curriculares para el área de Ética y Valores Humanos. Orientaciones para la Formulación de los Currículos en Constitución Política y Democracia*. Bogotá, D.C.: OEI.
- Misas, G. (2004). *La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Morín, E. (1998). Sobre la Reforma de la Universidad. En J. Porte, & M. Lladonosa, *La Universidad en el cambio de Siglo* (págs. 19-28). Madrid: Alianza Editorial.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Unesco.
- Morin, E. (2006). *El Método 6. Etica*. Madnd: Catedra Teorema.
- Muñoz, A. (1997). Los temas transversales del currículo educativo actual. *Revista complutense de educación*. 8 (2), 161-173.

- Muñoz, L. (s.f.). *Núcleos Temáticos Problemáticos: Construyendo el Perfil Científico y Humanístico de los Estudiantes de Licenciatura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)*. Buenos Aires: Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.
- Nieto, L. (2002). *La flexibilidad curricular en la educación superior*. Tuxtla Gutiérrez: La flexibilidad curricular en la educación superior.
- OEI. (s.f.). *Objetivos de la educación ética y moral*. Obtenido de Sala de lectura: <http://www.oei.es/historico/valores2/boletin6e.htm>
- Oraisón, M. (2000). *La transversalidad en la educación moral: sus implicancias y alcance*. Montevideo: Foro Iberoamericano sobre “Educación en Valores” organizado por la OEI.
- Orozco, L. (1999). *La Formación Integral. Mito y Realidad*. Obtenido de Política Formativa: [http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/politica\\_formativa/documentos\\_de\\_estudio\\_referencia/la\\_formacion\\_integral\\_mito\\_y\\_realidad.pdf](http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/politica_formativa/documentos_de_estudio_referencia/la_formacion_integral_mito_y_realidad.pdf)
- Pachón, Y. (2014). *La influencia de la ética personal en las empresas*. Bogotá, D.C: Universidad Militar Nueva Granada.
- Pájaro, C., Suárez, J., & Martín, J. (2012). *Concepciones del maestro sobre la ética*. Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad Del Norte; Fundación Promigas .
- Philip, J. (1996). *La vida en las aulas, 4ta Edición*. . Madrid: Ediciones Morata.
- Presidencia de la Republica de Colombia. (1994). Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994. Diario Oficial 41.473. [Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. ]. Bogotá, D.C., Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (1997). Decreto 180 del 28 de Enero de 1997. [por el cual se modifica el Decreto 1860 de 1994 que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.]. Bogotá, D.C., Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015. [Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.]. Bogotá, D.C., Colombia.

- Puig, J. (1992). Criterios para educar moralmente en una sociedad democrática y plural. *Comunicación Lenguaje y Educación*. (15), 5-11.
- Pulido, H. (2004 ). *Flexibilidad Curricular (Conceptualización)* . Obtenido de Seminario Taller: Fortalecimiento de la Capacidad Académica de las IES : <https://pedagogiaparalatransformacionsocial.files.wordpress.com/2012/02/flexibilidad-curricular-conceptualizacion1-i.ppt>.
- Quezada, V., & Poblete, A. (2014). Resolución de problemas en matemáticas desde la transversalidad: educar en valores éticos. *Paradigma*. XXXV (2), 155-182 .
- Redon, S. (2007 ). Significados de la transversalidad en elcurrículum: Un estudio de caso. *Revista Iberoamericana de Educación*. 2 (43), 2-14.
- Rodas. (s.f.). *Currículum explícito y oculto*. Obtenido de El Currículo como Campo de Estudio y Aplicación de la Didáctica: [https://rodas5.us.es/file/bf3c0ff9-eedb-3a3d-58b5-2ecf58afd19a/1/capitulo6\\_SCORM.zip/pagina\\_17.htm](https://rodas5.us.es/file/bf3c0ff9-eedb-3a3d-58b5-2ecf58afd19a/1/capitulo6_SCORM.zip/pagina_17.htm)
- Rosapineda. (2009). *Plan de Etica*. Obtenido de Temas: [https://rosapineda.files.wordpress.com/2009/02/planetica\\_092.pdf](https://rosapineda.files.wordpress.com/2009/02/planetica_092.pdf)
- Ruiz, J., Álvarez, N., & Pérez, E. (2008). La orientación socio-humanística, un aporte a la formación integral del estudiante. *Tendencias Pedagógicas*. (13), 175-191.
- Sánchez, A. (1984). *Ética*. Barcelona: Grupo Editorial Grijalbo.
- Sanchez, G. (1991). El área socio-humanística y la formación integral del ingeniero. *Ingeniería e Investigación*. (25), 38-44.
- Sandoval, P., & Hoyos, J. (1988). *La Universidad Escindida. Textos M.D.U*. Bogotá, D.C.: Universidad de los Andes.
- Santamaria, J. (s.f.). *Investigaciones hacia una cultura investigativa en la facultad de ciencias de la educación de la U.G.C*. Obtenido de Investigación: <https://www.ugc.edu.co/index.php/investigaciones-educacion>

- Saumeth, E. (2010). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Juiz de Fora: Universidad Federal de Juiz de Fora.
- Solano, J. (2002). *Educación y aprendizaje*. Cartago: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Suárez, J., Martín, J., & Pájaro, C. (2012). *Concepciones del maestro sobre la ética*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- UNICUCES. (s.f.). *Factor 4. Procesos Académicos*. Obtenido de Autoevaluación: <http://unicuces.edu.co/portal/images/imagenes-home/slider-autoevaluacion/enlaces-imagenes/F4.pdf>
- Universidad Autónoma de Chihuahua. (2008). *Modelo Educativo UACH*. Obtenido de Extensión y Difusión: [http://www.uach.mx/academica\\_y\\_escolar/modelo\\_educativo/2008/05/21/modelo\\_educativo\\_uach/](http://www.uach.mx/academica_y_escolar/modelo_educativo/2008/05/21/modelo_educativo_uach/)
- Universidad Cooperativa de Colombia. (2011). *Flexibilidad, transversalidad, integralidad e interdisciplinariedad en el currículo*. Obtenido de Facultad Psicología: <http://wb.ucc.edu.co/facultadpsicologia/files/2011/02/flexibilidad.pdf>
- Urquiza, A., & Peñaranda, L. (2017). *Diseño de una propuesta curricular basada en audiolibros como una estrategia pedagógica para el mejoramiento de la atención educativa de los niños/as con discapacidad cognitiva del grado primero en la Institución Educativa Efigenio Mendoza Sierra de Arena*. Ocaña: UNAD.
- Vanegas, J. (2010). Ética y derechos humanos en el marco de la constitución política de Colombia de 1991. *Jurid. Manizales (Colombia)*, 7(1), 74-92.
- Vargas, A., & Rodríguez, J. (2016). *Experiencias formativas en paz y reconciliación "Aproximación a un estado del arte"*. Bogotá D. C.: Universidad de la Salle.
- Vásquez, L. (2011). *Currículo y prácticas pedagógicas. Voces y miradas con sentido crítico*. Bogotá, D.C.: Universidad de la Salle.

Zabala, A. (1999). *Enfoque Globalizador y pensamiento complejo: Una Respuesta para la Comprensión e Intervención de la Realidad*. . Barcelona: GRAO.

Zaror, C., & Vergara, C. (2008). Ética en el currículo de las carreras de odontología. *Acta Bioethica*. 14 (2), 212-218.

## 14. Anexos

### Anexo 1. Grupos de Discusión sobre la importancia de la ética en el currículo

#### Objetivo:

Conocer las opiniones de los docentes de apoyo a coordinación y directivos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA, sobre la necesidad de elaborar un Núcleo temático problemático, de formación Socio Humanística, que permita la enseñanza de la ética como área transversal en la formación de tecnólogos en Finanzas

#### Preguntas:

1. ¿Teniendo en cuenta el del propósito de formación del CIDCA, considera que la ética es un tema de importancia en el currículo? (justifique su respuesta)
2. ¿Mediante cuales acciones el CIDCA propende por la formación integra e integral de sus estudiantes
3. ¿Cómo piensa usted que se trabaja la ética, actualmente en el CIDCA?
4. ¿Qué valores consideran que debe transmitir el Cidca a los estudiantes de finanzas y sistemas contables de la Institución?
5. ¿Considera que para el Programa de Finanzas se hace necesaria una propuesta de innovación curricular que permita, la integración de la ética en las asignaturas disciplinares? (justifique su respuesta)
6. Como parte del proceso de planeación estratégica institucional, se hace necesario la revisión del PEI, ¿Cuáles serían los aportes de una propuesta de innovación curricular que permita, la

integración de la ética en las asignaturas disciplinares, en el programa de Finanzas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

**Anexo 2. Entrevista a profundidad sobre la aplicación de un ejercicio ético, en una sesión temática del micro-curriculum de las asignaturas disciplinares**

Objetivo indagar con los docentes de asignaturas disciplinares del programa de finanzas y sistemas contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA, acerca de cómo realizarían la aplicación de ejercicios didácticos en una sesión de clases de manera que se evidencie el componente ético en su asignatura.

Nombre del docente:

Asignatura:

Tema de su sesión de clase

Respecto a una sesión de clase que haga parte del micro-curriculum actual explique, como llevaría a cabo el tema de manera que se evidencie la ética en el tema seleccionado.

Explicación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



2. Comente qué valores son necesarios para que sus estudiantes puedan desarrollar competencias éticas en el ejercicio de su asignatura:

Explicación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Indique que entiende por formación de la persona

4. ¿Considera importante la formación de la persona en la realidad social actual?

5. mencione que actividades en el desarrollo de su asignatura(s) puede realizar, que permitan un ejercicio ético y de valores:

- a. charlas informales ( ) b. debates ( ) c. análisis de casos ( ) d. Formulación de problemas relacionados con un componente ético ( ) d. simulaciones ( )

**Anexo 3. Cuestionario sobre conocimientos y opiniones hacia la ética profesional, y la importancia de esta en el currículo universitario (para Docentes asignaturas disciplinares programa de Finanzas y Sistemas Contables ciclo Tecnológico)**

Objetivo: Conocer las opiniones de los docentes de asignaturas disciplinares del programa de Finanzas y Sistemas Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA, acerca del tema ético profesional en sus asignatura y la importancia está en el currículo Universitario

**Cuestionario sobre conocimientos y opiniones hacia la ética profesional, y la importancia de esta en el currículo universitario (para Docentes asignaturas disciplinares programa de Finanzas y sistemas Contables)**

Estimado Docente nos dirigimos a usted, con el fin de conocer su opinión respecto al tema de la ética en el currículo universitario. Su colaboración es imprescindible para llevarla a cabo nuestra investigación.

**Instructivo:** a continuación encontrará una serie de afirmaciones a las cuales deberá indicar el grado de acuerdo de las mismas de la siguiente manera:

1 Muy en desacuerdo

2. En desacuerdo

3 Indeciso

4 De acuerdo

5 Totalmente de acuerdo

Nombre del Docente:

Relacione las asignatura(s) Disciplinar(es) que trabaja actualmente en el programa de Finanzas y sistemas Contables:

Nombre de la asignatura:

semestre:

Nombre de la asignatura

semestre:

Tiempo de servicio en la institución CIDCA:

AFIRMACIONES	MUY EN DESACUERDO DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECISO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Usted como docente le da bastante importancia a la ética profesional	1	2	3	4	5
El componente ético debe impregnar todas las asignaturas	1	2	3	4	5
En el desarrollo de sus asignatura(s) disciplinar(es) es posible el ejercicio práctico de la ética con casos reales y simulaciones	1	2	3	4	5
La ética profesional docente supone el asumir valores, normas de comportamiento profesional y modelos de actuación en el ejercicio de la profesión docente	1	2	3	4	5
Es necesaria es la formación ética para ser un buen docente universitario	1	2	3	4	5
¿Está de acuerdo con que la práctica docente, además de ser una cuestión técnico-instrumental, también es una cuestión ética?	1	2	3	4	5
La asignatura sobre ética profesional es necesaria en las profesiones sociales y	1	2	3	4	5

humanas, no en las tecnológicas					
Como profesor debo ser modelo ético para mis alumnos/as	1	2	3	4	5
Considera que en el currículo del programa de Finanzas de la Institución CIDCA, se evidencia el componente ético	1	2	3	4	5

**Anexo 4. Cuestionario sobre conocimientos y opiniones hacia la ética profesional, en la formación Universitaria y en el currículo universitario (para estudiantes del programa de Finanzas y sistemas contables ciclo tecnológico y profesional)**

Objetivo: Conocer las opiniones de los estudiantes del programa de finanzas y sistemas contables del ciclo tecnológico y del ciclo profesional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación CIDCA, acerca del tema ético profesional en su formación y la importancia está en el currículo Universitario

**Cuestionario sobre conocimientos y opiniones hacia la ética profesional, en la formación Universitaria y en el currículo universitario (para estudiantes del programa de finanzas y sistemas contables ciclo tecnológico y profesional)**

Estimado estudiante nos dirigimos a usted, con el fin de conocer su opinión respecto al tema de la ética en el currículo universitario. Su colaboración es imprescindible para llevarla a cabo nuestra investigación.

**Instructivo:** a continuación encontrará una serie de afirmaciones a las cuales deberá indicar el grado de acuerdo de las mismas de la siguiente manera:

1 Muy en desacuerdo

2. En desacuerdo

3 Indeciso

4 De acuerdo


5 Totalmente de acuerdo

Nombre del estudiante:

semestre:

AFIRMACIONES	MUY EN DESACUERDO ESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECISO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Usted como estudiante y futuro profesional le da bastante importancia a la ética profesional	1	2	3	4	5
El componente ético debe hacer parte de todas las asignaturas.	1	2	3	4	5
A través de las diferentes asignatura(s) del programa de finanzas y sistemas contables es posible el ejercicio práctico de la ética con casos reales y simulaciones	1	2	3	4	5
Ha recibido un componente ético y de valores en las asignaturas diferentes a las humanidades y a la ética profesional	1	2	3	4	5
Es necesaria la formación ética para ser un buen tecnólogo o profesional	1	2	3	4	5
La asignatura sobre ética profesional es necesaria en las profesiones sociales y humanas, no en las tecnológicas	1	2	3	4	5
Considera que en el programa de Finanzas de la Institución CIDCA, se observa el componente ético	1	2	3	4	5

**Anexo 5. Plan Micro-curricular de las asignaturas Gestión de Docencia**

<p align="center"><b>PLAN MICROCURRICULAR GESTIÓN DE DOCENCIA</b></p>		<b>CÓDIGO:</b>	<b>GDO P05 F01</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>23/09/2016</b>

**FACULTAD:**

**PROGRAMA:**

**UNIDAD ACADÉMICA:**

**1. DENOMINACION**

<b>ESPACIO ACADÉMICO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>
<b>COMPONENTE:</b> Fundamentación específica	<b>MODALIDAD :</b> I
<b>PERIODO ACADEMICO:</b>	<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b>
<b>CRÉDITOS:</b>	<b>NÚMERO DE SEMANAS:</b>
<b>HORAS TRABAJO PRESENCIAL:</b> horas	<b>INTENSIDAD HORARIA SEMESTRAL:</b>
<b>HORAS TRABAJO ASISTIDO:</b>	<b>FECHA INICIO:</b>
<b>HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE:</b>	<b>FECHA TERMINACIÓN:</b>
<b>PROFESOR(ES):</b>	
<b>CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:</b>	

<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>

<b>3. FUNDAMENTACION CONCEPTUAL</b>
-------------------------------------

**4. OBJETIVOS**

**4.1. GENERAL**

.

**4.2.ESPECIFICOS**

**5. COMPETENCIAS**

.

**6. PREGUNTA ORIENTADORA**

<b>7. CONTENIDOS</b>	
<b>EJES CONCEPTUALES</b>	<b>TEMATICAS</b>
<b>UNIDAD I</b>	
<b>UNIDAD II</b>	
<b>UNIDAD III</b>	
<b>UNIDAD IV</b>	

<b>8. DESARROLLO DEL ESPACIO ACADÉMICO</b>
--

<b>SEMANA</b>	<b>No. HORAS PRESENCIAL</b> (Horas de clase programadas semanalmente)	<b>TRABAJO DIRECTO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES</b> (Tema y actividades a desarrollar para lograr su apropiación)	<b>EVALUACIÓN</b> (Evaluaciones a desarrollar en esa sesión de clase, para evaluar las competencias adquiridas)	<b>TRABAJO INDEPENDIENTE</b> (trabajo asignado al estudiante para reforzar las competencias adquiridas)



**9. METODOLOGÍA:**

.

**10. RECURSOS:**

**11. EVALUACIÓN**

**11.1 Criterios:**

**11.2 Procedimientos (actividades)**

**11.3 Instrumentos**

.

**12. PLAN LECTOR**

**13. FUENTES BIBLIOGRAFICAS**

### **13.1. BIBLIOGRAFIA**

### **13.2 ENLACES DE CONSULTA EN INTERNET**

## **Anexo 6. Formato explicativo integración de la ética, para el programa de Finanzas y Sistemas Contables, Institución Cidca**

### **INTEGRACIÓN DE LA ÉTICA**

**Facultad Ciencias Económicas y Administrativas CEAS**

**Programa de Finanzas y Sistemas Contables**



Estimado docente, con el fin de cumplir con el objetivo de integrar la ética en la formación del tecnólogo en finanzas y sistemas contables se requiere de su colaboración con el fin de describir, planear y programar las actividades que harán parte de los micro-currículos de las asignaturas disciplinares del programa de finanzas las cuales permitirán una apropiación de la ética en el aula (talleres, seminarios, estudios de casos, foros, entre otros).

Respecto al plan micro-curricular de la(s) asignaturas disciplinares del programa de finanzas y sistemas contables, en el ítem 8 correspondiente al desarrollo del espacio académico deberá

relacionar en una o más semanas, según considere **como mínimo un tema** de su asignatura(s) el cual le permita el desarrollo de los siguientes componentes éticos:

**Ética personal constituida por:** valores, toma de decisiones basadas en valores, contenidos éticos de la propia vida de las personas, proyecto de vida.

**Ética profesional constituida por:** Escuelas filosóficas, ética profesional códigos, conceptos financieros y contables con relación al componente ético, valores del sector financiero y contable, el ejecutivo financiero y contable y su información en las empresas.

**Ética en la sociedad actual constituida por:** organización política y jurídica del país, problemas actuales del postconflicto en Colombia, bioética, ambiente.

El ítem 8 está constituido por los siguientes elementos: Semana, No de horas presencial, trabajo directo tema y actividades, evaluación y por último trabajo independiente